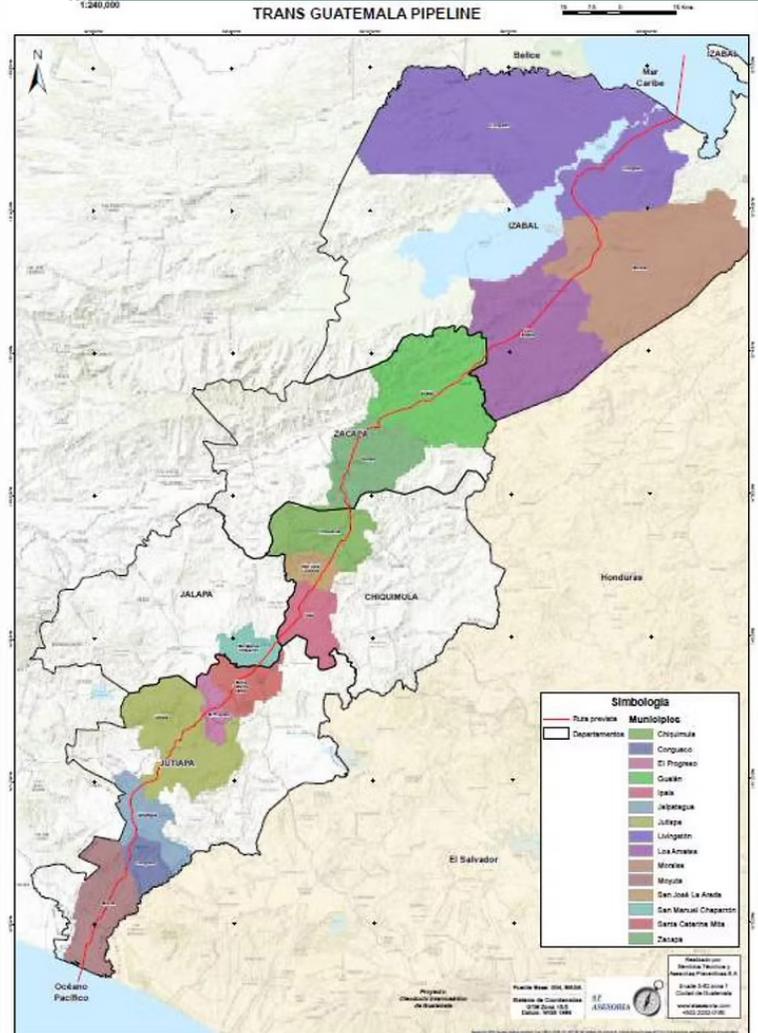


## Corredor Interoceánico u

## Oleoducto Interoceánico



Si desea apoyar el trabajo que hace El Observador, puede hacerlo a través de:

- Donaciones
- Contactos
- Información y datos

Compra de suscripciones anuales de nuestras publicaciones



*“Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana. El contenido es responsabilidad exclusiva de El Observador y Periferies, y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana.”*



Puede solicitar esta publicación o comunicarse con nosotros, en el correo electrónico:

[comunicacion@elobservadorgt.org](mailto:comunicacion@elobservadorgt.org)

Puede consultar y descargar esta edición en nuestra página de internet:  
[www.elobservadorgt.org](http://www.elobservadorgt.org)



Este glifo representa a Kej, que tiene un significado de Liderazgo, fuerza, inteligencia.

La publicación del boletín **El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía** es una de las acciones estratégicas que lleva a cabo la Asociación El Observador, como parte de un proceso que promueve la construcción de una sociedad más justa y democrática a través de fortalecer la capacidad para el debate y la discusión, el planteamiento, la propuesta y la incidencia política de actores del movimiento social guatemalteco, organizaciones comunitarias y expresiones civiles locales, programas de cooperación internacional, medios de comunicación alternativos, etc., y todas aquellas personas que actúan en distintos niveles (local, regional y nacional).

### ¿Quiénes somos?

La Asociación El Observador es una organización civil sin fines lucrativos que está integrada por un grupo de profesionales que están comprometidos y comprometidas con aportar sus conocimientos y experiencia para la interpretación de la realidad guatemalteca, particularmente de los nuevos ejes que articulan y constituyen la base del actual modelo de acumulación capitalista en Guatemala, las familias oligarcas y los grupos corporativos que le dan contenido, las transnacionales, las fuerzas políticas que lo reproducen en tanto partidos políticos así como agentes en la institucionalidad del Estado, las dinámicas y formas operativas, ideológicas, políticas y económicas que despliegan en los territorios, el Estado y la sociedad en su conjunto.

Con esto pretendemos contribuir a que fundamentalmente grupos comunitarios, liderazgos y organizaciones sociales afectados/as directa e indirectamente por las inversiones que concretan estos ejes de acumulación, cuenten con insumos de información y análisis para fundamentar la defensa de sus derechos y la concreción de acciones y propuestas alternativas frente a este modelo.

### ¿Qué hacemos?

Promover la articulación de procesos sistematización de información, análisis e investigación con la acción política, especialmente con grupos, liderazgos y organizaciones sociales cuyos territorios han sido afectados por el actual modelo de acumulación.

### ¿Cómo lo hacemos?

- Seguimiento sistemático de la información y articulación del análisis y la investigación sobre las problemáticas.
- Producción de los boletines **El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía, y de ENFOQUE, Análisis de Situación**; así como de materiales mediados y publicaciones de investigaciones específicas.
- Investigaciones específicas relacionadas con los ejes de acumulación y sus movimientos.
- Procesos de formación y mediación política con actores estratégicos.
- Acompañamiento en los procesos de lucha por la defensa del territorio.
- Actividades públicas como presentaciones, foros, mesas de discusión, talleres y charlas.

# De oleoductos, gasoductos, Federico Machado

## *y redes de poder*

Por Luis Solano

*Economista por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), periodista e integrante del Equipo de El Observador*

### Introducción

En días recientes, funcionarios del sector energético de Guatemala y México se reunieron en la sede del Ministerio de Energía y Minas (MEM). Entre otros temas se abordó lo relacionado con un antiguo proyecto: el gasoducto entre ambos países. La idea, que ha sido analizada desde décadas atrás, se retoma, una vez más, en el contexto de la importancia del gas natural como fuente de generación de electricidad.

En la Licitación Abierta PEG-5, la quinta de contratos de largo plazo dentro del Plan de Expansión de Generación (PEG) que se lanzó el 23 de abril de 2025, se contempla que hasta un 50% del total a licitar provenga de proyectos cuya fuente sea gas natural. Esa licitación fue acompañada por otra: la Licitación PET-3-2025 perteneciente al Plan de Expansión de la Red de Transmisión (PET) que busca nuevas inversiones, no sólo para el transporte de electricidad para el sistema de interconexión nacional, sino también para vincular la transmisión de las futuras nuevas plantas de la PEG-4 y PEG-5.

El gas natural para generación de electricidad es presentado como un recurso de “transición”, es decir, su uso es estratégico a medida que las fuentes de generación renovables se convertirán en dominantes en la matriz energética, y entonces se deje de depender de los recursos fósiles o hidrocarburos.

A sabiendas que Guatemala no produce gas natural en cantidades que requiere la demanda y la cambiante estructura de la matriz energética, entonces habrá que recurrir a la importación de gas natural o comprar electricidad generada con gas natural. Claro está, implica el transporte de gas natural el cual requiere de la infraestructura propicia. México, que por años fue un gran productor del hidrocarburo en América Latina, hoy depende casi completamente de las importaciones de gas natural de Estados Unidos para la generación de electricidad.

No obstante, México podría convertirse en una suerte de “reexportador” de gas natural estadounidense, ya que cuenta con una extensa red de gasoductos que transportan gas natural proveniente de su vecino del norte. Estados

Unidos es, ahora, el principal productor y exportador de gas natural licuado en el mundo, y México podría estarse preparando para transformar el gas natural a gas natural licuado y exportarlo al mercado europeo y asiático, un recurso energético no renovable, pero estratégico hoy día.

Para el caso de Guatemala e, incluso, para el istmo centroamericano, México podría ser el país que lo suministre por su inmediata proximidad y, particularmente, porque ya existe un gasoducto estatal en el Istmo de Tehuantepec, así como proyectos de gasoductos que se evalúan que podrían llegar a Tapachula, en la frontera con Guatemala, donde se proyectan zonas de desarrollo industrial. Su construcción dependería, además, de lo que pueda representar el mercado no sólo guatemalteco sino centroamericano, tal como se analizaba en la década de 1990.

Por otro lado, Panamá también ya es un receptor de gas natural licuado de Estados Unidos y tiene instalaciones que desde hace pocos años permiten la recepción, almacenamiento y exportación a países vecinos, incluyendo una planta de regasificación. Puede ser otro país que suministre el hidrocarburo al istmo centroamericano.

Claro está, el gas natural estadounidense no es sólo un hidrocarburo, sino también un instrumento de negociación geopolítica. Muchos países negocian hoy día con la administración de Donald Trump y el Partido Republicano la compra de gas natural licuado, en el marco de negociaciones arancelarias impuestas por el gobernante estadounidense. Y, de esto dependerá también el futuro de México y sus importaciones de gas natural, impactando cualquier acuerdo de gasoducto con Guatemala.

Paralelo a ese proyecto, otros dos relacionados con oleoductos o gasoductos resurgen y siguen promoviéndose después de muchos años de haberse propuesto. Uno es el que la empresa Vía Energética, Sociedad Anónima, promovió hace más de una década y que, en años recientes, sufrió modificaciones en su estructura societaria. Esta sociedad se había propuesto un oleoducto interoceánico que recorrería toda la zona fronteriza de El Salvador y Honduras, desde Jutiapa hasta Izabal, unido por dos puertos marítimos. Vía Energética ahora resurge bajo el nombre Trans Guatemala Pipeline, Ltd. (TGP), con trasfondos nebulosos por la manera en que se ha ido promoviendo.

Esa sociedad derivó de otra que contaba con más años de promover el mismo proyecto, solo que ampliado, denominado Corredor Interoceánico, una idea de un grupo de militares retirados y empresarios que aglutina a varias sociedades anónimas en Guatemala y entidades fuera de plaza, aglutinadas en la Oficina de Enlace y Negocios para América Latina, S.A. (ODEPAL Internacional, S.A.).

En medio de conflictos originados por problemas de financiamientos y denuncias que iban desde robo de proyectos hasta la incertidumbre para conseguir las tierras por donde se construiría dicho corredor, Vía Energética comenzó a promover su propio proyecto de oleoducto, muy parecido al de ODEPAL.

Fue en ese contexto que en 2016 apareció el argentino Federico Machado, durante el gobierno de Jimmy Morales Cabrera (enero 2016-enero 2020) y el Frente de Convergencia Nacional (FCN). Machado es un empresario de la aviación que ha sido señalado de fuertes vínculos con el narcotráfico y guarda arresto domiciliario en Argentina a la espera

de ser extraditado a Estados Unidos, a solicitud de la Agencia para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés).

Fue él quien en ese año presentó a los inversionistas de Vía Energética, Sociedad Anónima, a Morales Cabrera, lo cual fue expuesto por un medio de prensa en Guatemala. Era el segundo intento de esa empresa con un gobierno de Guatemala para impulsar su proyecto del oleoducto interoceánico. El primero había sido con el gobierno de Otto Pérez Molina (enero 2012-septiembre de 2015) y el Partido Patriota (PP).

Luego, habría un tercer intento, con el gobierno de Alejandro Giammattei Falla (enero 2020-enero 2024) y Vamos, pero ya bajo el nombre de TGP. Fallidos todos, pero los mismos inversionistas. Sin embargo, TGP ahora sigue promocionándolo con fondos de inversión basados en Estados Unidos, y afirma tener conversaciones con el gobierno de Bernardo Arévalo de León y el Movimiento Semilla para su multimillonario proyecto.

Lo mismo ocurre con el Corredor Interoceánico de ODEPAL. Sus directivos recientemente publicitaron la firma de una carta de intenciones con inversionistas de la India y otras acciones de carácter inversionista basadas en El Salvador. Con India se trata, igualmente, de un multimillonario acuerdo, si se llegara a gestar.

## El gasoducto con México

Un antiguo proyecto, el gasoducto México-Guatemala, que hasta ahora se mantiene como una idea décadas después de expuesta, buscaría suministrar gas natural desde México a Guatemala. El proyecto se retomó tras una visita que una delegación guatemalteca de alto nivel realizó a México en marzo de 2025, según información de prensa del Ministerio de Energía y Minas (MEM)<sup>1</sup>.

La reunión con funcionarios federales mexicanos, trató temas de cooperación energética. La delegación guatemalteca estuvo encabezada por el Presidente del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) y Ministro del MEM, Víctor Hugo Ventura Ruiz; el Gerente General del INDE, Luis Adolfo Martínez Díaz; el Gerente de la Empresa de Comercialización de Energía Eléctrica (ECO) del INDE, Cristhian Escobar; y el Director de Cooperación Internacional del MEM, Gustavo Estrada. Los funcionarios del sector energético estuvieron acompañados por el Embajador de Guatemala en México, Edgar Gutiérrez, y por el Consejero Comercial de la Embajada, José Garavito.

La reunión se sostuvo en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México con la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Raquel Serur Smeke, y el Director General para Centroamérica y el Caribe, Imanol Belausteguigoitia. También, estuvieron presentes funcionarios de la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional, entre ellos, Luisa Solchaga, Directora General de Política de Cooperación; Andrés Aguirre, Director

1. Recuperado en: MEM. <https://mem.gob.gt/cooperacion-energetica-bilateral-mexico-guatemala/>

General de Ejecución de Proyectos en el Exterior y Diana Torres, Subdirectora para Belice y Guatemala. Asimismo, se entrevistaron con funcionarios del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).

Entre los temas abordados estuvo la interconexión eléctrica y una nueva línea de transmisión de 400 mil voltios para el suministro de energía firme de México hacia Guatemala. Pero un tema que sobresalió y del cual no se expusieron mayores detalles en la información de prensa del MEM citada, es el proyecto de un gasoducto entre ambos países.

¿Por qué retoma importancia el gas natural y el proyecto del gasoducto? El hidrocarburo es un recurso al que le apuesta el gobierno de Bernardo Arévalo de León y Karin Herrera Aguilar, desde que el actual titular del MEM, Ventura Ruiz, asumió el cargo. En una actividad reciente en Petén, Ventura Ruiz se mostró entusiasmado en su visita al campo Ocultún, un yacimiento de gas natural que suministrará el hidrocarburo a plantas de generación de electricidad, de acuerdo con información de prensa del mismo MEM<sup>2</sup>.

*Entre los temas abordados estuvo la interconexión eléctrica y una nueva línea de transmisión de 400 mil voltios para el suministro de energía firme de México hacia Guatemala. Pero un tema que sobresalió y del cual no se expusieron mayores detalles en la información de prensa del MEM citada, es el proyecto de un gasoducto entre ambos países.*

El campo gasífero Ocultún pertenece a la petrolera estadounidense City Petén que lo opera bajo el Contrato 1-2006, y suministrará gas natural a la empresa Innova Energy, S.A. que pertenece a la Corporación de Electricidad Centroamericana (CEC), presidida por Leonel López Rodas, ex Presidente del Congreso de la República y ex Ministro del MEM durante el gobierno de Álvaro Arzú Irigoyen (1996-enero 2000) y el recientemente cancelado Partido de Avanzada Nacional (PAN). En CEC participan los hijos de López Rodas: Luis Pedro López Recinos y Leonel Alejandro López Recinos, ambos Directores de CEC, y el primero de ellos Representante Legal de Innova Energy<sup>3</sup>.

Según la nota de prensa del MEM, Ventura Ruiz declaró que:

*“Puede decirse que en doce meses toda la producción de energía eléctrica que necesita Petén se generará con sus propios recursos, con el gas natural de Petén, seguramente complementado también por algunos pequeños parques solares que se están construyendo”.*

Actualmente se están generando entre 10 y 20 megavatios con gas natural en Petén y se espera que dentro de doce meses se produzcan 60 megavatios. Debe recordarse que esta generación eléctrica se posibilita con el impulso a la generación de electricidad con energía renovable que tiene lugar en el marco del proceso de transformación de la matriz energética. En agosto de 2023 trascendió que la Comisión Nacional de Energía

2. Recuperado en: <https://mem.gob.gt/gas-natural-para-la-produccion-de-energia-electrica/>

3. En relación con el proyecto gasífero de Ocultún y la generación de electricidad, El Observador lo abordó ampliamente en: Solano, Luis. “Gobierno de Semilla: petróleo sí, pero no en áreas protegidas”. Informe Especial No. 47, 22 de abril de 2024. <https://elobservadorgt.org/2024/04/22/informe-especial-no-47-peten-y-el-futuro-de-la-politica-petrolera-en-guatemala/>

Eléctrica (CNEE) dio a conocer las empresas adjudicadas en la Licitación Abierta PEG-4-2022, en la que el 75% de éstas usarán fuentes de generación renovable. Destacó que dos de las empresas adjudicadas usarán gas natural para generación de electricidad, siendo éstas la petrolera City Petén e Innova Energy, S.A.<sup>4</sup>

Días antes de la reunión sostenida en México, Ventura Ruiz había adelantado, en el marco del lanzamiento de las bases de la Licitación PEG-5 que se realizó a finales de abril de 2025<sup>5</sup>, que el gas natural representará:

*“...el 50% del total por licitar, mientras que el otro 50% estaría formado por plantas térmicas ya existentes y nuevas de generación con recursos renovables como energía eólica y solar, así como geotérmica.”<sup>6</sup>*

El cronograma a continuación da cuenta de ese proceso.



## Cronograma inicial de la licitación

Finalmente, el cronograma estimado es el siguiente:

Evento	Fecha
Lanzamiento	23 de abril de 2025
Reuniones informativas	A partir de abril 2025
Presentación De Ofertas Técnicas	21 de noviembre de 2025
Evaluación Económica	15 de enero de 2026
Fecha De Adjudicación	30 de enero de 2026
Suscripción De Los Contratos	Hasta 3 meses después a la adjudicación

## Mecanismo de asignación

Se aplica la subasta por rondas descendentes, para obtener el mínimo costo de compra de potencia y energía para las tarifas de las distribuidoras, el cual es un mecanismo de asignación competitivo, transparente y trazable, dado que es completa y debidamente auditado durante todas las etapas de conformidad con un manual de regla.

*Fuente: Ministerio de Energía y Minas (MEM).*

4. Ibidem.
5. MEM. “Presidente Bernardo Arévalo destaca el trabajo del Ministerio de Energía y Minas durante lanzamiento de la PEG-5”. Recuperado en: <https://mem.gob.gt/presidente-bernardo-arevalo-destaca-el-trabajo-del-ministerio-de-energia-y-minas-durante-lanzamiento-de-la-peg-5/> La PEG-5 no es objeto de análisis en este ensayo, pero se abordará en otra investigación que El Observador está elaborando y será publicada pronto.
6. Bolaños, Rosa María. “Licitación de energía atraerá US\$3 mil millones”. Diario Prensa Libre, 6 de marzo de 2025. Recuperado en [https://x.com/prensa\\_libre/status/1897739712514723895](https://x.com/prensa_libre/status/1897739712514723895); también: Bolaños, Rosa María y Gándara, Natiana. “Guatemala lanza las licitaciones de generación y transmisión de energía (PEG-5 y PET-3) e inversión se estima en US\$5 mil millones”. Diario Prensa Libre, 23 de abril de 2025. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/economia/guatemala-lanza-las-licitaciones-de-generacion-y-transmision-de-energia-peg-5-y-pet-3-con-una-inversion-estimada-de-us5-mil-millones-breaking/>

Según informó el titular del MEM:

*“Con base en ello, se crea la estructura o repartición de los recursos por licitar y se estima que será entre 600 a 700 MW de energía firme con combustibles de baja huella ecológica y bajas emisiones que tendrían que apuntar a combustibles como el gas natural, que sería el grueso importante en la producción.”*<sup>7</sup>

Ventura Ruiz también agregó que una condición para las plantas nuevas y en operación, y todo tipo de recursos renovables, incluyendo sistemas de almacenaje, así como recursos no renovables que participen, su emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), debe ser más baja que la del gas natural.

Una explicación técnica expuesta por Ventura en relación con el uso del gas natural, es que en el sistema de electricidad guatemalteco falta energía firme, que no pueden brindar las energías renovables convencionales –hidroeléctricas sin embalse- ni la solar ni la eólica.

Debido a que en Guatemala no existe autosuficiencia de gas natural suficiente para la generación de electricidad, por lógica debe importarse la cantidad del déficit. Cualquiera empresa que participe en la Licitación PEG-5 y le sea adjudicada una porción de la oferta, sin duda tendrá que importarlo. Es ahí donde México se convierte en pieza clave, no sólo porque produce gas natural en cantidades industriales, aunque insuficientes para su mercado interno, sino porque se ha convertido en un importador neto de gas estadounidense, para lo cual ha construido una extensa red de gasoductos desde la frontera con Texas hasta Oaxaca<sup>8</sup>. Además, su cercanía con Guatemala se vuelve estratégica. México importa de Estados Unidos la mayor cantidad del gas natural que necesita; depende de Estados Unidos en más del 90% para satisfacer su demanda comercial de gas natural, y genera más del 60% de la electricidad con ese hidrocarburo.

*Una explicación técnica expuesta por Ventura en relación con el uso del gas natural, es que en el sistema de electricidad guatemalteco falta energía firme, que no pueden brindar las energías renovables convencionales –hidroeléctricas sin embalse- ni la solar ni la eólica.*

Ventura Ruiz, quien es un experto en el tema energético y con una amplia carrera en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ha promovido la importancia del gas natural para la generación de electricidad desde décadas atrás<sup>9</sup>. La integración energética centroamericana ha sido un tema recurrente en sus investigaciones, y la idea de un gasoducto también ha sido persistente<sup>10</sup>. Por eso no extraña que sea un asunto puntual en la política energética de la administración gubernamental del Movimiento Semilla. Y de ahí también la importancia de lanzar, conjuntamente con la PEG-5, la Licitación del Plan de Expansión de la Red de

7. Ibidem.

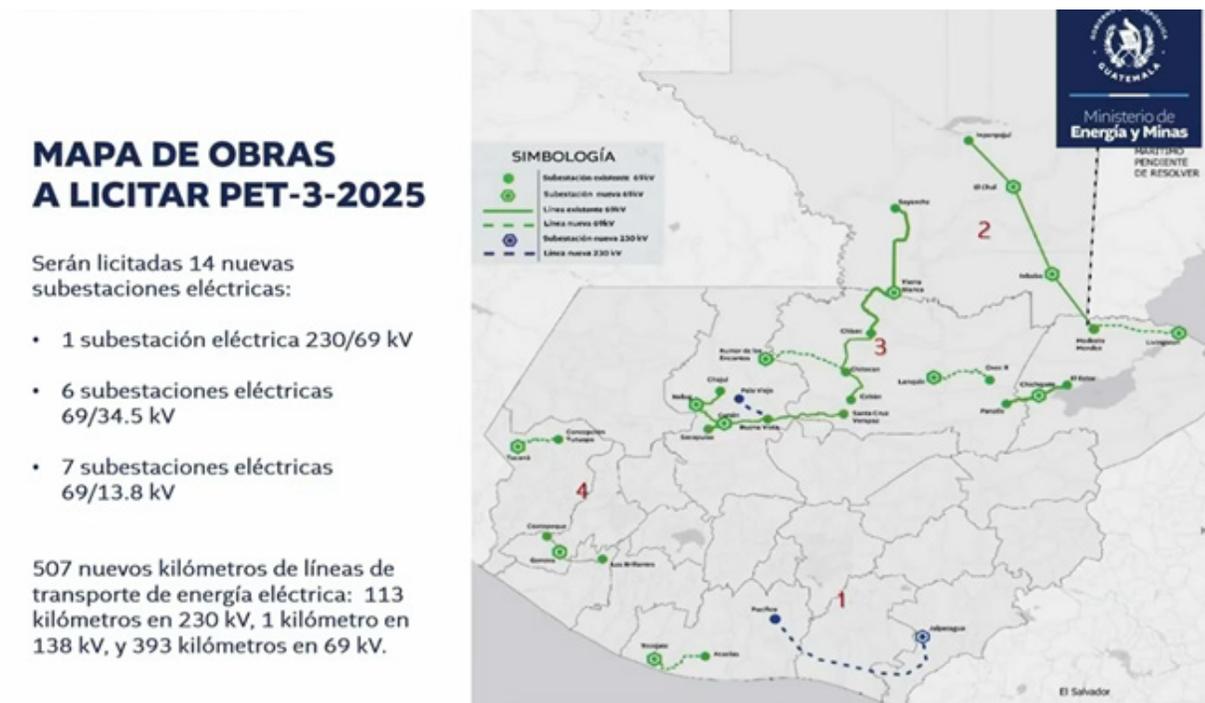
8. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=qwL76YE6d90>

9. En la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) desempeñó distintos cargos: Oficial de Asuntos Económicos de 1996 a 2009; Jefe de la Unidad de Energía y Recursos Naturales, de 2010 a marzo de 2022. Asimismo, ha trabajado como consultor independiente en temas energéticos en México hasta enero de 2024.

10. Una de sus principales investigaciones para la CEPAL sobre un gasoducto centroamericano con gas natural proveniente de México, fue en 1998. Ver: CEPAL. “Gasoducto regional México-Istmo Centroamericano”. Resumen del estudio de prefactibilidad, 29 de enero de 1998.

Transmisión (PET-3-2025), que implica nuevas subestaciones eléctricas y líneas de transmisión o transporte de electricidad con enfoque en el norte del país, según lo muestra el mapa 1.

**Mapa 1**  
**Mapa de Obras a Licitar PET-3-2025**



*Fuente: Ministerio de Energía y Minas (MEM).*

Desde finales de 1997, los gobiernos centroamericanos y el mexicano comenzaron a promover la construcción de un gasoducto que se originaría en Ciudad Pemex, en Tabasco, México, y se extendería a Guatemala y el resto del istmo centroamericano<sup>11</sup>. Fueron años en que México era gran productor de gas natural y prometía ser el proveedor por excelencia para Guatemala y el resto de países centroamericanos.

En 1999, se planificaba la elaboración de un marco regulatorio entre Guatemala y México para el gasoducto. Era tal el entusiasmo por construir el gasoducto, que más de 35 empresas nacionales e internacionales manifestaron su interés para construirlo y ponerlo en operaciones en 2002. Entre esas empresas y la que más interés mostraba, estaba Gasoducto del Istmo, S.A. (GASISTMO) que fue constituida en 1999 por un grupo de poderosos empresarios, algunos azucareros, ligados al ideólogo neoliberal, Manuel Ayau Cordón, en ese entonces Rector de la Universidad Francisco Marroquín (UFM). Entre los

11. Solano, Luis. “El nuevo gasoducto en Centroamérica”, páginas 139-151. Publicado en: Appiah, William. “Fluye el petróleo, sangra la tierra”. Oilwatch, 1999. Varias autorías, 255 páginas. En: Instituto Francés de Estudios Andinos. Recuperado en: <http://209.45.63.174/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=102533>

socios se encontraba su hijo Manuel Ayau García<sup>12</sup>. No obstante, nada ocurrió ni avanzó, y el proyecto pasó al olvido<sup>13</sup>.

Sin embargo, ese mismo año trascendió que el empresario azucarero Ramón Campollo Codina y sus socios se reunieron con Henry Posner III, entonces Presidente de la empresa estadounidense Railroad Development Corp. (RDC)<sup>14</sup>, y le explicaron su deseo de construir un gasoducto desde la frontera con México hasta Ciudad de Guatemala. El proyecto contemplaba el uso del derecho de paso de Ferrovías de Guatemala (FVG), subsidiaria de RDC, para el gasoducto y fundamentalmente suponía que Campollo Codina y sus demás inversionistas pagarían a FVG una tarifa fija por el uso del derecho de paso por un monto de US\$ 600,000 anuales, basada en el uso de 482 kilómetros -300 millas- a US\$ 2,000 por milla. Campollo ofreció y FVG aceptó un pago inicial de US\$ 15.000 del grupo inversor de Campollo: GASISTMO, en julio de 1999, y un pago adicional de US\$ 15.000 en febrero del año 2000 para mantener la primera opción sobre los derechos de servidumbre del gasoducto. Sin embargo, en julio de 2000 se notificó a FVG que GASISTMO “ya no deseaba mantener su opción”<sup>15</sup>.

12. Inforpress Centroamericana No. 1345. “Acuerdan acelerar construcción de gasoducto”. 12 de noviembre de 1999, página 13; también: Inforpress Centroamericana No. 1353. “Gasoducto frenado por marco legal”, 28 de enero de 2000, página 15.
13. Los intereses azucareros en la costa sur, además de sus extensas propiedades, fincas e ingenios, también han sido muy ambiciosos en la construcción de megaobras. Hoy día se construye Xochi El Corredor de las Flores, en el departamento de Suchitepéquez, una carretera que busca acortar distancias y tiempos, y atraer industria y comercio, a cargo del Grupo IDC que preside Richard Atikenhead, quien fue Ministro de Economía en 1991, y luego ministro de Finanzas entre ese mismo año en el gobierno golpista de Jorge Serrano Elías (enero 1991 – mayo de 1993) y el Movimiento de Acción Solidaria (MAS), y 1994 durante el gobierno de transición de Ramiro de León Carpio. Durante el gobierno de Álvaro Arzú Irigoyen (enero 1996-enero 2000) y el Partido de Avanzada Nacional (PAN), integró la gubernamental Comisión de Paz que firmó los Acuerdos de Paz con la guerrilla en 1996, y luego fue nombrado Comisionado Presidencial de la Cooperación Internacional para la Paz. También dirigió al equipo de trabajo que ejecutó el programa de gobierno del presidente Óscar Berger Perdomo (enero 2004 – enero 2008) y la Gran Alianza Nacional (GANAN). Hacia esa misma región también se planifica el proyecto Camantulul en la finca del mismo nombre, propiedad del Grupo Madre Tierra de la familia Campollo Codina, que tiene sus cimientos en el antiguo proyecto de esa familia, Ciudad del Sur, en Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla. Todos esos proyectos requerirán grandes cantidades de energía eléctrica.
14. Durante el gobierno de Álvaro Arzú Irigoyen (enero 1996 – enero 2000) y el PAN, la Corporación de Desarrollo Ferroviario (RDC, por sus siglas en inglés) obtuvo, mediante licitación pública internacional, el uso de la infraestructura y otros activos ferroviarios de Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA) para la prestación de servicios ferroviarios en Guatemala. El contrato adjudicado a la RDC consistía en un derecho de 50 años para reconstruir y operar el sistema ferroviario guatemalteco. Sin embargo, en 2005 el entonces Presidente de la República, Oscar Berger Perdomo y el Consejo de Gabinete declararon que el contrato era lesivo para los intereses del país, argumentando que se había causado una lesión debido a la violación de las normas y procedimientos que debieron aplicarse para ejecutar el acuerdo con validez legal y en debida forma. Esto produjo que, en julio de 2007, Posner III, junto al entonces Gerente de Ferrovías, Jorge Senn Sagastume, y la abogada estadounidense Regina Vargo -exnegociadora del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos- en conferencia de prensa anunciaran la demanda internacional contra el Estado guatemalteco. Tras años de un proceso legal en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), en 2012 se tuvo el laudo definitivo que condenó al Estado a pagar por parte de FEGUA Q. 14,600,000 millones – unos Q. 115,347,592 millones- a RDC. Las acciones de RDC luego pasaron a manos del Estado, controladas por la Procuraduría General de la Nación (PGN) en un 81%, como se verá más adelante.
15. *INTERNATIONAL CENTRE FOR SETTLEMENT OF INVESTMENT DISPUTES. RAILROAD DEVELOPMENT CORPORATION. Claimant v. THE REPUBLIC OF GUATEMALA. Respondent ICSID Case No. ARB/07/23. CLAIMANT’S MEMORIAL ON THE MERITS. 26 JUNE 2009. GREENBERG TRAURIG, LLP, Counsel for Claimant Railroad Development Corporation. DIAZ-DURAN & ASOCIADOS CENTRAL-LAW Co-Counsel for Claimant Railroad Development Corporation*; ver también el siguiente enlace: <https://italaw.com/sites/default/files/case-documents/ita0705.pdf>, página 76. Campollo Codina negó en esa oportunidad su interés en el gasoducto, pero confirmó que su amigo Manuel Ayau Córdón, tenía una participación en GASISTMO.

*Hoy día, el gas natural gana terreno en el gobierno de Arévalo de León, y no sólo por la Licitación PEG-5 sino, además, por las perspectivas que existen entre Guatemala y México de constituir polos de desarrollo o parques industriales conjuntos en la zona fronteriza de la Costa Sur que, en el mediano y largo plazo, requerirán grandes cantidades de electricidad y que las actuales plantas de generación de energía renovable no son capaces de proveer.*

Hoy día, el gas natural gana terreno en el gobierno de Arévalo de León, y no sólo por la Licitación PEG-5<sup>16</sup> sino, además, por las perspectivas que existen entre Guatemala y México de constituir polos de desarrollo o parques industriales conjuntos en la zona fronteriza de la Costa Sur que, en el mediano y largo plazo, requerirán grandes cantidades de electricidad y que las actuales plantas de generación de energía renovable no son capaces de proveer. Estos grandes proyectos fueron parte de las pláticas sostenidas entre el mandatario guatemalteco con la Presidenta mexicana, Claudia Shainbaum, el 9 de abril pasado<sup>17</sup>.

El gas natural y un gasoducto es presentado como una alternativa económicamente barata y de largo plazo para la generación de electricidad. Sin embargo, ambientalmente el hidrocarburo es cuestionado por sus impactos en el calentamiento global (ver recuadro 1).

### *I. Un debate económico y ambiental sobre el gas natural*

Un documento de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de 2022, en cuya autoría se encuentra el ministro del MEM, Víctor Ventura Ruiz<sup>18</sup>, explica que la preferencia mundial por el gas se deriva de sus ventajas técnicas, económicas y ambientales, sobre todo en la generación de electricidad. Se suele considerar que el gas es el puente para transitar de las energías fósiles a las renovables y será la energía más consumida hacia 2035, manteniendo su dominio hasta 2050, de acuerdo con los escenarios mundiales. Las reservas probadas no dejan de crecer.

En la 28.ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP28) celebrada en Emiratos Árabes Unidos entre el 1 y 2 de diciembre 2023, los dirigentes mundiales acordaron, entre varios temas, abandonar los combustibles fósiles para mediados de siglo. Sin embargo, una cláusula clave del acuerdo

señalaba que los “combustibles de transición” —ampliamente reconocido como un eufemismo para el gas natural— serían clave para que la transición fuera “ordenada”<sup>19</sup>.

Con la llegada del gobierno republicano de Donald Trump, todo cambió. Estados Unidos, convertido ahora en potencial productor mundial de gas natural y gas natural licuado, no sólo busca que el hidrocarburo predomine como fuente energética sino que, en el marco de las múltiples negociaciones que sostiene con muchos países derivadas de la cuestionada política arancelaria *trumpiana*, sobre todo aquellos con potencial inversionista en la industria de los hidrocarburos, ese país del norte espera inversiones millonarias de esos países para desarrollar campos petroleros y gasíferos, gasoductos y oleoductos en territorio estadounidense. Desde esa perspectiva, lo acordado en la CP28 está en riesgo.

16. Recuperado en: [https://www.youtube.com/watch?v=iR\\_cjzqaygk&t=8s](https://www.youtube.com/watch?v=iR_cjzqaygk&t=8s)

17. EFE. “Tren Maya y polos industriales a Guatemala: los detalles de la reunión que Sheinbaum tuvo con Arévalo”. Diario Prensa Libre, 10 de abril de 2025. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/tren-maya-y-polos-industriales-a-guatemala-los-detalles-de-la-reunion-que-sheinbaum-tuvo-con-arevalo-breaking/>

18. CEPAL. “Gas natural en México. Impacto de la política de autosuficiencia, seguridad y soberanía en la transición y la integración energética regional”, 2021.

19. Recuperado en: <https://www.consilium.europa.eu/es/meetings/international-summit/2023/12/01-02/>

La inversión en combustibles fósiles ocurre ahora en un momento en que flaquea la transición energética global hacia fuentes de energía más limpias.<sup>20</sup> La quema de combustibles fósiles es la principal causa de las emisiones de gases de efecto invernadero que están calentando peligrosamente el planeta. El gas natural emite menos dióxido de carbono que el petróleo y el carbón cuando se quema, pero está compuesto casi en su totalidad de metano, un gas de efecto invernadero mucho más potente<sup>21</sup>.

La transformación de la matriz energética de Guatemala parece llevar ese camino. Aunque en cada licitación previa a la PEG-5 se buscaba no sólo diversificar, descarbonizar y reducir las fuentes de combustibles fósiles, ahora el gas natural aparece de nuevo como un “combustible de transición”, a la par de las energías renovables como solar, eólica, hidro y geotérmica.

Cuando se promocionaba en la década de 1990, las ventajas que destacaban del gas natural eran: es más abundante; bajo costo debido a que su procesamiento es mínimo; alternativa o sustituto de combustibles líquidos; combustión limpia, reducción de las emisiones tóxicas; utilización del gas natural evitando deforestación; los gases de combustión

no son corrosivos; combustibles de mayor seguridad; características antidetonantes (octanaje 120-130); y puede ser transportado fácilmente por gasoductos<sup>22</sup>.

Cuando se comparan plantas de ciclo combinado en base a carbón -el combustible fósil más contaminante-, y en base a gas natural -el combustible fósil menos contaminante-, se observa que, en realidad, la mayor “limpieza” se refiere fundamentalmente a las emisiones de SO<sub>2</sub> -bióxido de azufre- que se reducen totalmente, en tanto que las emisiones de NO<sub>2</sub> -bióxido de nitrógeno- permanecen casi iguales, y las de CO<sub>2</sub> -bióxido de carbono- -el principal contribuyente al efecto invernadero-, se reducen a algo más de la mitad.

Hay que aclarar que hasta ahora se ha venido promocionando el gas natural como un combustible más barato y más limpio, enfatizando más en los beneficios económicos que supuestamente genera, que en los efectos ambientales. Se debe tener cuidado en utilizar el término de “más limpio”, porque en realidad, de lo que se trata es que es “menos sucio”, pero con altos riesgos para la salud humana y, cómo ya se vio, con gran impacto planetario debido al efecto invernadero.

## El futuro del gasoducto con México

La propuesta de un gasoducto México-Centroamérica está mejor detallada en el documento de la CEPAL conocido como “Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica” publicado en 2021; un documento en cuya elaboración participó el hoy Ministro del

20. Diario El País. “EE.UU. se convierte en la ‘Arabia Saudí’ del gas natural”, 24 de marzo de 2025. <https://elpais.com/economia/negocios/2025-03-24/ee-uu-se-convierte-en-la-arabia-saudi-del-gas-natural.html>

21. The New York Times. March 13, 2025. ‘We Hear You, Mr. President’: The World Lines Up to Buy American Gas. Una versión en español puede verse acá: <https://www.laprensa.hn/new-york-times-international-weekly/variopaises-hacen-fila-para-comprar-gas-estados-unidos-AO25091643>

22. Solano, Luis. “El nuevo gasoducto en Centroamérica”, op. cit.

MEM, Ventura Ruiz<sup>23</sup>. Se trata de una propuesta que trasciende la simple infraestructura de una tubería de suministro de gas natural. En realidad, la CEPAL enmarca el gasoducto dentro de un plan muy amplio de infraestructura regional en el istmo centroamericano.

En la Recomendación 13 del documento de marras<sup>24</sup> bajo el título “Impulsar proyectos de infraestructura regionales que promuevan la penetración del gas natural y la integración logística”, la CEPAL indica:

*“Un gasoducto que una México con los países del norte de Centroamérica, además de diversificar la oferta energética, permitirá el desarrollo de generación termoeléctrica que posibilitará la puesta en marcha de proyectos de mayor escala para el mercado eléctrico regional. El proyecto requerirá ampliar el sistema de gasoductos en el sur-sureste de México.”*

Un gasoducto de esa magnitud queda plasmado dentro de un multimillonario programa de desarrollo de infraestructura, tal como lo indica el diagrama 1 y la información contenida en el recuadro II.

**Diagrama 1**  
**Programa de desarrollo de infraestructura habilitante**



Fuente: Ministerio de Energía y Minas (MEM).

23. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). “Plan de Desarrollo Integral para el Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México, volúmenes 1 y 2”. Santiago, 2021.

24. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). “Plan de Desarrollo Integral para el Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México. Volumen 1. Página 150.

## Diagrama 2 Programa de desarrollo de infraestructura habilitante

### Programa de desarrollo de infraestructura habilitante

1. Acciones	2. Impacto
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conectar el Sistema de Interconexión Eléctrica de los países de América Central (SIEPAC) con México</li> <li>• Diversificar la oferta de hidrocarburos para los países del norte de Centroamérica a través de un gasoducto con México</li> <li>• Desarrollar corredores logísticos que generen un mercado logístico ampliado</li> <li>• Universalizar el acceso a servicios modernos de electricidad</li> <li>• Generar oportunidades de trabajo y acceso a mejores infraestructuras viales</li> <li>• Ampliar el acceso a los servicios básicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de la seguridad, continuidad y competitividad del servicio eléctrico con obras de 1.800 km para el segundo circuito del SIEPAC y 225 km para la interconexión de México y el SIEPAC</li> <li>• Introducción de gas natural a los países del norte de Centroamérica y creación de 6.000 empleos directos durante la fase de construcción y 20.000 empleos directos e indirectos a largo plazo</li> <li>• Reducción del 30% en los costos logísticos en el comercio subregional y del 25% en los siniestros viales</li> <li>• Instalación de paneles solares en 200.000 viviendas y 10.000 escuelas y centros de salud</li> <li>• 10 TWh de generación anual de electricidad y 4 millones de toneladas anuales de CO<sub>2</sub> equivalente evitadas</li> <li>• Mejora de los accesos y las conexiones en un 50% de los asentamientos interiores</li> <li>• Nueva infraestructura vial en territorios priorizados</li> </ul>
3. Propuestas de proyecto del programa	
1.1	Conexión de México con el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) y segundo circuito del SIEPAC
1.2	Gasoducto entre México y los países del norte de Centroamérica
1.3	Corredores logísticos comodales de integración y desarrollo
1.4	Universalización del acceso a la energía eléctrica sobre la base de fuentes de energías renovables en los países del norte de Centroamérica y los estados del sur-sureste de México
1.5	Plan Pacífico, El Salvador
1.6	Conexión ferroviaria norte-sur, Guatemala
1.7	Desarrollo de caminos rurales, Guatemala
1.8	Modernización y mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento, Honduras
1.9	Infraestructura vial logística, Honduras
1.10	Inversiones estratégicas para el subsector de la energía, Honduras
1.11	Desarrollo del istmo de Tehuantepec: corredor multimodal interoceánico, México
1.12	Infraestructura de sistemas autónomos de paneles solares para bombeo de agua en comunidades rurales, estado de Campeche
1.13	Reconstrucción de carreteras alimentadoras interregionales, estado de Chiapas
1.14	Modernización y ampliación del Puerto Chiapas, estado de Chiapas
1.15	Autopista entre el Aeropuerto Internacional de Acapulco y el nuevo emprendimiento turístico del Pacífico, estado de Guerrero
1.16	Rehabilitación del área de mercado de la Central de Abasto Margarita Maza de Juárez, estado de Oaxaca
1.17	Autopista a la Cuenca del Papaloapan y libramiento en la ciudad de Tuxtepec, estado de Oaxaca
1.18	Carretera de acceso al nuevo puerto de Frontera, estado de Tabasco
1.19	Infraestructura industrial y logística para el comercio con Centroamérica, estado de Tabasco
1.20	Terminal de cabotaje multimodal de Alvarado, estado de Veracruz
1.21	Proyecto de generación de energía distribuida, estado de Yucatán
1.22	Mejora de las condiciones de conectividad y movilidad en municipios con mayor rezago, estado de Yucatán

*Presupuesto*

**22.425 millones de dólares**

*Duración:*

**5 años**

*Fuente: CEPAL. Volumen 1.*

Un año después de la presentación del Plan de Desarrollo Regional, la CEPAL publicó otro documento que ya fue citado en el presente ensayo<sup>25</sup>, y entre los objetivos trazados por éste se analizaron las posibles sinergias con los mercados emergentes de gas natural en Centroamérica y el Caribe, a sabiendas que México es el segundo mercado más grande del mundo en importaciones netas de gas natural por gasoducto, provenientes de Estados Unidos, solo detrás de Alemania.

En el marco del sistema de gasoductos existente en el sur de México, el documento planteó que:

*“Dos gasoductos retienen particularmente la atención por las posibilidades de integración gasífera hacia los países del norte de Centroamérica: el gasoducto que iría de Jáltipan en el estado de Tabasco al puerto de Salina Cruz en el Océano Pacífico a través del istmo de Tehuantepec, y el gasoducto Prosperidad (privado) que, conectado con el anterior, iría de Ixtepec, Oaxaca, a Tapachula, Chiapas, mediante la zona costera hasta las inmediaciones con Guatemala.”*<sup>26</sup> (Ver mapas 2 y 3).

### Mapa 2 México: Plan Quinquenal de Expansión de SITRANGAS, 2020-2024

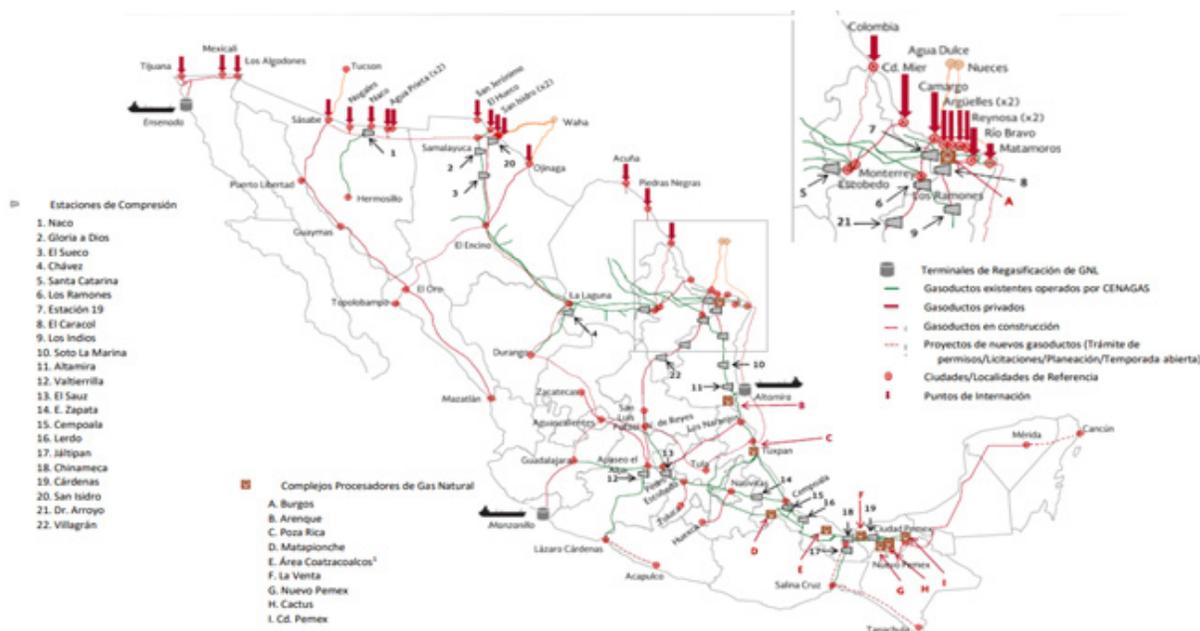


Fuente: CEPAL.

25. CEPAL. “Gas natural en México”, op., cit.

26. Ibidem.

### Mapa 3 México: infraestructura nacional de gas natural, 2020



Fuente: CEPAL.

Como puede observarse en los mapas 2 y 3, en el Istmo de Tehuantepec están propuestos dos grandes oleoductos: el de Jáltipan-Salina Cruz, que correría entre Veracruz y Oaxaca y que en el mapa se marca con color naranja; y el Gasoducto Prosperidad (privado), que de Salina Cruz iría hasta la frontera con Guatemala. Este gasoducto ha recibido otros nombres como el de Salina Cruz-Tapachula, gasoducto Rassini o proyecto de J&E; todo depende de si es el proyecto es estatal o privado y qué compañía es la interesada.

Esos proyectos de gasoducto forman parte de uno más grande y ambicioso: el Corredor Interoceánico en el sur de México, en el Istmo de Tehuantepec<sup>27</sup>. Con respecto al Corredor Interoceánico, la periodista brasileña, Renata Bessi, analiza:

*“El sur-sureste de México está viviendo una reconfiguración territorial debido a la oleada de megaproyectos de transporte - el Tren Interoceánico y el Tren Maya - a cuyos corredores se vinculan proyectos de energía e industrialización, inmobiliarios, de turismo, urbanización. Para sostener toda esta estructura, otra oleada de proyectos marcha a todo vapor, a pesar de ser menos visibles a los proyectos de producción de energía.”<sup>28</sup>*

27. Recuperado en: <https://www.gob.mx/ciit>

28. Avispa Midia. “Reestructuración energética de México causará más dependencia de Estados Unidos”, 13 de marzo de 2024. Recuperado en: <https://avispa.org/reestructuracion-energetica-de-mexico-causara-mas-dependencia-de-estados-unidos/>

Bessi cita un extenso informe del colectivo mexicano GeoComunes, una investigación que abarca la reestructuración del sector energético llevada a cabo especialmente en el sexenio del expresidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, para sostener los megaproyectos impulsados por su administración<sup>29</sup>.

La investigación de GeoComunes establece que:

*“Estos proyectos de inversión que se hacen sobre las dos regiones geográficas más ‘desarticuladas del país’, se relacionan con proyectos de ordenamiento territorial que, pese al discurso de cambio y radicalidad, proyectan fortalecer los sectores económicos que durante todo el neoliberalismo se desplegaron en estas regiones: la industria turística, agropecuaria, maquiladora, minera y del transporte mercantil. Sectores que se han enriquecido mediante la explotación de la fuerza de trabajo y de los bienes naturales de la región, por lo que han sido cuestionados por las comunidades urbanas y rurales de la región.*

*Es en estas dos regiones, el Noroeste y Sureste de México, donde también se observa la existencia de un nuevo tipo de proyectos asociados a una reconversión territorial importante: se trata de las terminales de exportación de Gas Natural Licuado (GNL), infraestructura con la que se busca convertir al país en una plataforma para la reexportación del gas metano estadounidense, para que éste sea llevado desde México hacia los mercados asiáticos y europeos. Una reconfiguración geopolítica que, para México, implica riesgos en materia de seguridad, industrial, ambiental y económica.” (Ver mapa 4).*

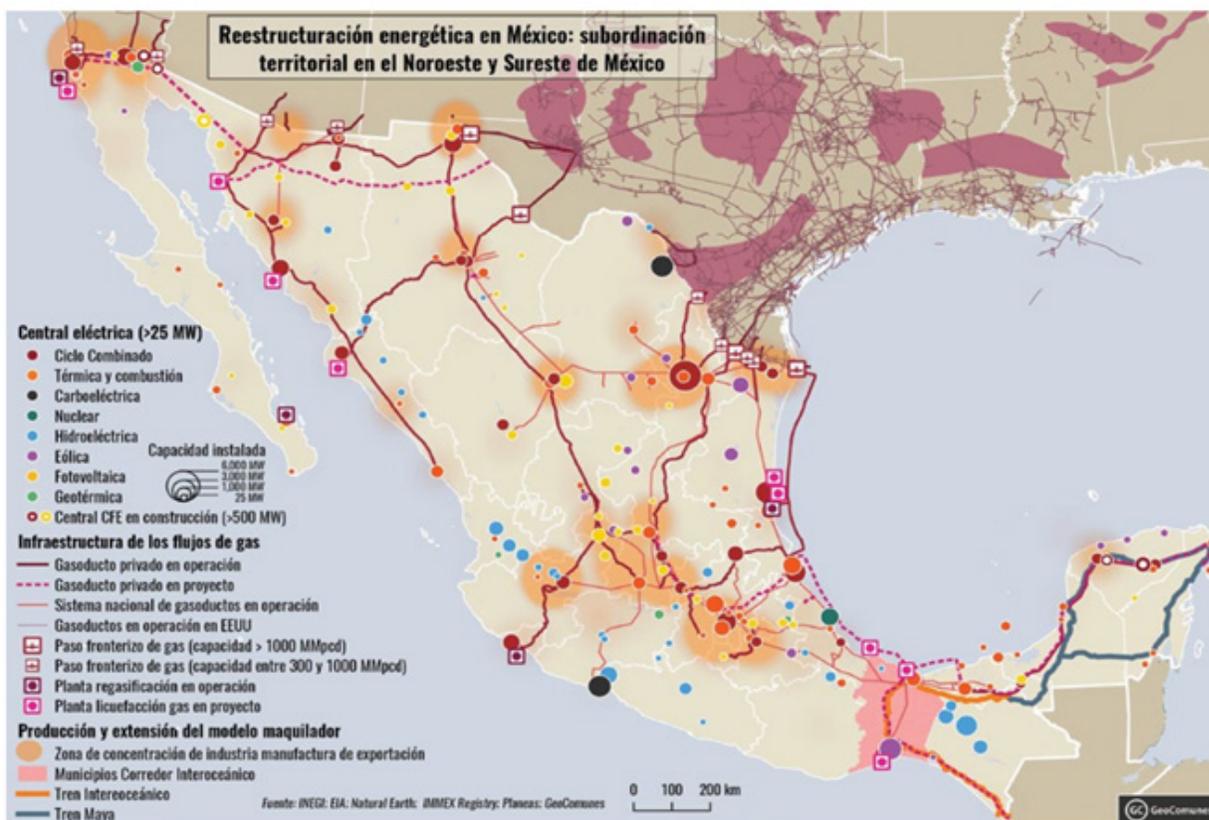
La investigación analiza la reestructuración territorial promovida alrededor de proyectos como el “mal llamado Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec en el Sureste de México”, entre otros. Es en ese contexto que se insertan los dos gasoductos anteriormente mencionados. Indica la investigación que:

*“Para poder transportar el volumen de gas metano que se especula tendrá que circular por el Istmo para dar abasto a estos proyectos de exportación y uso industrial, se ha proyectado la construcción de un nuevo gasoducto entre Jáltipan o Chinameca, Veracruz y el Puerto de Salina Cruz en Oaxaca.”*

---

29. GeoComunes (2024). “Reestructuración energética en México: Subordinación territorial en el Noroeste y Sureste de México”. México, 2024. Recuperado en: [http://geocomunes.org/Análisis\\_PDF/GC\\_2024\\_Reestructuracion\\_Energetica\\_Mexico.pdf](http://geocomunes.org/Análisis_PDF/GC_2024_Reestructuracion_Energetica_Mexico.pdf)

## Mapa 4 Reestructuración energética en México: subordinación territorial en el Noroeste y Sureste



*Fuente: GeoComunes.*

En el Istmo de Tehuantepec existe un antiguo gasoducto de gas licuado. En 1996 entró en operaciones el llamado sistema transísmico de gas licuado que conecta a Jáltipan, Veracruz, con Salina Cruz, Oaxaca, mediante un gasoducto de 232 kilómetros a través del cual se realizaba la distribución interna de gas, y desde donde se buscaba la exportación de gas hacia Centroamérica y Sudamérica.

Ambos gasoductos, el de Jáltipan-Salina Cruz y el Gasoducto Prosperidad, son proyectos que no han podido arrancar por razones ambientales, sociales, políticas y de rentabilidad. Ambos son conocidos, de interconectarse, bajo el nombre de Gasoducto Transísmico, ya que conectaría a Guatemala, El Salvador y Honduras, tal como puede observarse en el mapa 5.

## Mapa 5 Centroamérica y el Caribe: principales puertos de importación y rutas de comercio de gas natural, 2021



*Fuente: CEPAL.*

En el mapa 5 también destacan las rutas del gas natural licuado estadounidense hacia Centroamérica y el Caribe. Panamá juega un papel central en el traslado del gas natural licuado, sobre todo a El Salvador, donde opera la empresa Energía del Pacífico Ltda. de C.V. (EDP)<sup>30</sup>.

Panamá inició importaciones de gas natural en 2018 mediante poner en operación comercial una importante termoeléctrica de 381 MW en la provincia de Colón y su respectiva terminal de almacenamiento, que cuenta con las facilidades necesarias para carga y distribución a través de contenedores, camión cisterna, barcos pequeños y futuros gasoductos<sup>31</sup>. Esas facilidades permitirán la penetración del gas en el transporte y la industria con extensión a los países vecinos.

30. Energía del Pacífico (EDP) es un proyecto privado de generación eléctrica que inició operaciones en El Salvador el pasado 1º de mayo de 2022 en Acajutla, Sonsonate. Es la planta de generación eléctrica de mayor capacidad y la planta térmica más eficiente en El Salvador. Está conformada por una planta de generación de ciclo combinado a base de gas natural, una terminal marina de almacenamiento y regasificación de gas natural licuado, y dos líneas de transmisión de doble circuito y subestaciones eléctricas asociadas. La planta genera 380 megavatios (MW) de potencia y su energía asociada consta de 19 motores alternativos de combustión interna, y una turbina de vapor de 28 MW. Recuperado en: <https://invenenergy.com/news/energ-a-del-pac-fico-celebra-primer-a-o-de-operaciones-suministrando-energ-a-limpia-y-confiable-a-el-salvador-> El propietario de la planta EDP tiene como accionistas a la minoritaria salvadoreña Quantum Energy y la mayoritaria estadounidense (con sede en Chicago) Invenenergy LLC. El 70% de la inversión fue financiada por gobiernos extranjeros: Overseas Private Investment Corporation con US\$ 350 millones, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la finlandesa Finnish Export Credit Ltd., y el alemán KfW IPEX-Bank. Los entes prestamistas impusieron estrictos requerimientos ambientales que retrasaron el proyecto.
31. Inversiones Bahía y la estadounidense AES Corporation construyeron la primera planta de generación de energía a base de gas natural de 381 MW, y la primera terminal de recepción de gas natural licuado (GNL) en Panamá y Centroamérica, AES Colón, que también cuenta con una planta regasificadora. Con una inversión de US\$ 1,150 millones y en un tiempo récord de 27 meses, se inauguró en agosto de 2018 la primera planta de energía a base de gas natural y la primera terminal de recepción de GNL en Panamá y Centroamérica. Recuperado en: <https://inversionesbahia.com/organizaciones/aes-colon/>

Notas de prensa indican que este tipo de ventas iniciaron en 2020, y hacia el futuro se espera desarrollar un gran centro regional de gas natural con capacidad para abastecer a los barcos que transitan por el Canal de Panamá (*bunkering*<sup>32</sup> gas natural licuado).

El siguiente paso panameño es la construcción de un gasoducto que lleve gas natural licuado estadounidense desde el Caribe panameño al Océano Pacífico. Para ello abrió una Licitación el pasado 5 de abril de 2025, y tendría una extensión de 80 kilómetros de largo. Se da en el marco de las presiones del gobierno de Trump, y bajo las amenazas para retomar el control del Canal de Panamá, pero, al mismo tiempo, le abre las puertas al gas natural estadounidense para suministrarlo a los países asiáticos, grandes consumidores de dicho hidrocarburo<sup>33</sup>.

### Gasoducto Jáltipan-Salina Cruz-Gasoducto Prosperidad

Este proyecto, que es el tramo más importante del Gasoducto Transístmico, se anunció desde el año 2015 y a la fecha no hay perspectivas si se logrará construir. Fue parte del paquete de nuevos gasoductos para extender por todo México el alcance del gas metano importado (gas natural) desde Estados Unidos. Estaría conectado directamente a la terminal de licuefacción de Salina Cruz. Se contempla que, una vez construido, este gasoducto podría conectarse con el proyecto privado Gasoducto Prosperidad con el que se pretende llevar gas metano desde el Istmo de Tehuantepec, en Ixtepec, Oaxaca, hasta la frontera con Guatemala, en Tapachula, Chiapas. Para que este gasoducto pueda enviar gas metano hacia el sur del istmo, requiere ser construido y conectado al proyecto Gasoducto Puerta al Sureste, que conecta Tuxpan-Coatzacoalcos en Veracruz, con Paraíso, Tabasco, en el Golfo de México, el cual se estima entraría a operar en mayo de 2025<sup>34</sup>.

En el caso del Gasoducto Prosperidad que, como ya se dijo, también ha recibido los nombres de Salina Cruz-Tapachula, gasoducto Rassini o proyecto de J&E, todo depende de si es estatal o privado y qué compañía es la interesada, su construcción está sujeta al futuro del Gasoducto Jáltipan-Salina Cruz y su entrada en operaciones.

De acuerdo con múltiples fuentes de información<sup>35</sup>, el gasoducto Salina Cruz-Tapachula ha sido rodeado de incertidumbre y falta de claridad. Se incluyó originalmente en el Plan Quinquenal de Infraestructura de Transporte Energético de México 2015-2019. En febrero de 2018, el gasoducto se incluyó en un informe gubernamental independiente como un proyecto de 400 kilómetros y US\$ 432 millones, con una fecha de finalización propuesta para 2019.

32. Bunkering es el proceso de reabastecimiento de combustible a un buque, ya sea en el puerto o en alta mar, e implica el suministro de combustible para mantener la operación del buque.

33. SWI. “El canal de Panamá abre licitación para construir gasoducto interoceánico”, 5 de abril de 2025. Recuperado en: <https://www.swissinfo.ch/spa/el-canal-de-panam%C3%A1-abre-licitaci%C3%B3n-para-construir-gasoducto-interoce%C3%A1nico/89117638>

34. Geocomunes, op. cit.

35. Recuperado en: [https://www.gem.wiki/Salina\\_Cruz-Tapachula\\_Gas\\_Pipeline](https://www.gem.wiki/Salina_Cruz-Tapachula_Gas_Pipeline) ; ver también: Proceso. “Gobierno de Trump invertirá 632 mdd en gasoducto en Chiapas”, 8 de noviembre de 2019. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/11/8/gobierno-de-trump-invertiria-632-mdd-en-gasoducto-en-chiapas-234010.html>

*En el caso del Gasoducto Prosperidad que, como ya se dijo, también ha recibido los nombres de Salina Cruz-Tapachula, gasoducto Rassini o proyecto de J&E, todo depende de si es estatal o privado y qué compañía es la interesada, su construcción está sujeta al futuro del Gasoducto Jáltipan-Salina Cruz y su entrada en operaciones.*

Informes periodísticos de 2018 indicaron que el proyecto sería propiedad de la empresa española de gas natural Enagás, que también lo operaría y que se completaría en un plazo de cuatro años. Si bien a mediados de 2020 no se mencionaba el gasoducto en el sitio web de Enagás. En agosto de 2019, el gasoducto seguía siendo objeto de debate entre grupos empresariales locales de Chiapas, y a finales de ese año había desaparecido de algunos informes gubernamentales mensuales. Si bien el proyecto seguía apareciendo en el mapa más reciente de infraestructura de gas natural de la Secretaría de Energía de México.

En noviembre de 2019, el gobierno de Estados Unidos firmó una carta de interés para financiar un gasoducto natural de US\$632 millones en los Estados del sur de México que sería desarrollado por Rassini S.A.B. de C.V., pero los detalles seguían siendo incompletos y no estaba claro si este proyecto estaba relacionado con el proyecto Salina Cruz-Tapachula.

En agosto de 2020, *J&E Administration Integral, S. de L. de CV* también estaba desarrollando, según se informó, un proyecto de gasoducto en los Estados de Oaxaca y Chiapas que se abastecería con 200 millones de pies cúbicos diarios de gas natural importado de Estados Unidos a través de un nuevo y renovado sistema de ductos que desarrollaría Mirage Energy de San Antonio, Texas. Nuevamente, no estaba claro si el proyecto de J&E era el mismo que el proyecto Salina Cruz-Tapachula anunciado anteriormente.

En 2020, la Secretaría de Energía de México publicó su Plan Nacional Integrado de Gas para 2020-2024 en el que se abandonó el Gasoducto Salina Cruz-Tapachula en favor del propuesto Gasoducto Prosperidad, ya como proyecto privado, que cubriría una distancia más corta y seguiría una ruta ligeramente diferente, comenzando al norte de Salina Cruz en Ixtepec, Estado de Oaxaca. Se propusieron dos versiones del nuevo oleoducto Prosperidad, pero, al final, no ocurrió nada.

## Gasoducto y poder económico en Guatemala

¿De qué dependerá, entonces, la construcción de un gasoducto que suministre gas natural a Guatemala? Hasta 2024 no aparecía alguna posibilidad inversionista en términos de rentabilidad capitalista, es decir, gasoductos comerciales. Más bien, el enfoque que se promovía era el de un “gasoducto social”, es decir, de transición, para reducir y luego eliminar la dependencia de los combustibles fósiles. Ese tipo de proyectos de infraestructura buscan llevar gas natural a zonas rurales o a comunidades con bajos ingresos, con el objetivo de mejorar el acceso a energía para fines domésticos o industriales.

Como ya se dijo antes, el 9 de abril de 2025, en el marco de la IX Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el presidente guatemalteco, Bernardo Arévalo de León, se reunió con la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y entre los temas abordados estuvo el desarrollo de zonas industriales en la frontera entre ambos países, y todo indica que la Municipalidad de Tapachula, Chiapas,

*¿De qué dependerá, entonces, la construcción de un gasoducto que suministre gas natural a Guatemala? Hasta 2024 no aparecía alguna posibilidad inversionista en términos de rentabilidad capitalista, es decir, gasoductos comerciales. Más bien, el enfoque que se promovía era el de un “gasoducto social”, es decir, de transición, para reducir y luego eliminar la dependencia de los combustibles fósiles.*

en la frontera con Guatemala, será estratégica en el futuro inmediato y de cara al gasoducto proyectado.

Efectivamente, un día antes del encuentro entre ambos mandatarios, el 8 de abril, el gobierno mexicano publicó en el diario oficial los ACUERDOS por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo para el Bienestar Tapachula I y Tapachula II<sup>36</sup>, que implicará la construcción de infraestructura en el marco del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, y se prevé que la fuente de generación de electricidad será el gas natural<sup>37</sup>. La fuente de ese gas podría ser el gasoducto Puerta del Sureste, en Veracruz, que entrará en operaciones en mayo de 2025<sup>38</sup>.

Cualquier zona industrial o polo de desarrollo en ambos países, no sólo atraería capitales locales sino, sobre todo, internacionales, y eso le abre posibilidades a un gasoducto comercial, privado, si México no lo construye como propiedad estatal.

En 2016, una nota de prensa analizaba que de Salina Cruz a Tuxtla, la rentabilización de un gasoducto estaba casi garantizada con la inversión que “está diseñada para construir una central termoeléctrica en Tapachula, para llevarla hacia Guatemala como parte del intercambio energético que se tiene con Centroamérica y que ha desarrollado como inversionista el Grupo Campollo de Guatemala”, que opera en México la subsidiaria Energía del Caribe que encabeza Steffan Lehnhoff Hernández, y en el que participan la familia Campollo y Juan Luis Bosch Gutiérrez<sup>39</sup>.

La nota indicaba, además, que;

*“Ellos ganaron una licitación para proveer, por 15 años, de electricidad a Energuate y EEGSA, a través del sistema de interconexión México-Guatemala y, para ello han invertido 150 millones de dólares en una planta generadora de gas natural, localizada en Pesquería, Nuevo León, que comenzó su construcción en 2015 por la transnacional finlandesa Wärtsilä, para entrar en operaciones este 2016. Justo ellos están interesados en poner la termoeléctrica en Tapachula y esa inversión podría apalancar el costo del ducto “social”.*

36. Ver: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5754325&fecha=08/04/2025#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5754325&fecha=08/04/2025#gsc.tab=0); ver también: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5754326&fecha=08/04/2025#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5754326&fecha=08/04/2025#gsc.tab=0); otra fuente es: Calatrava Consultores. “Gobierno declara los Polos de Desarrollo Tapachula I y II en Chiapas para detonar el crecimiento económico regional”, 8 de abril de 2025. Recuperado en: <https://calatravaconsultores.com.mx/2025/04/08/gobierno-declara-los-polos-de-desarrollo-tapachula-i-y-ii-en-chiapas-para-detonar-el-crecimiento-economico-regional/>
37. Reporte Índigo. “Sener y Chiapas evalúan el desarrollo de un proyecto de gas natural en Tapachula” 14 de enero de 2025. Recuperado en: <https://energia.reporteindigo.com/renovable/Sener-y-Chiapas-evaluan-desarrollar-proyecto-de-gas-natural-en-Tapachula-20250114-0008.html>
38. Global Energy. “Gasoducto Puerta al Sureste comenzará operaciones el 1 de mayo de 2025 con inversión de 3,900 mdd”, 18 de febrero de 2025. Recuperado en: <https://globalenergy.mx/noticias/gasoducto-puerta-al-sureste-comenzara-operaciones-el-1-de-mayo-de-2025-con-inversion-de-3900-mdd/>
39. Salgado, Alicia. Excelsior. Sección Dinero. “¿Gasoductos sociales?”, 26 de junio de 2016, página 5. Recuperado en: <https://www.excelsior.com.mx/periodico/flip-dinero/26-07-2016/portada.pdf>

*Cualquier zona industrial o polo de desarrollo en ambos países, no sólo atraería capitales locales sino, sobre todo, internacionales, y eso le abre posibilidades a un gasoducto comercial, privado, si México no lo construye como propiedad estatal.*

Hay que recordar que, en 2022, el Departamento de Estado de Estados Unidos sancionó a Ramón Campollo Codina y a Lehnhoff Hernández, colocándolos en la Lista Engel bajo señalamientos de Corrupción<sup>40</sup>:

*Ramón “Moncho” Campollo Codina, actual propietario de Corporación Energías de Guatemala, incurrió en actos de corrupción al sobornar a funcionarios públicos y de esta manera perjudicó los objetivos comerciales y políticos de EE. UU. para mejorar la eficiencia energética.*

*Steffan Christian Emanuel Lehnhoff Hernández, actual propietario de Corporación Energías de Guatemala, incurrió en actos de corrupción al sobornar a funcionarios públicos y de esta manera perjudicó los objetivos comerciales y políticos de EE.UU. para mejorar la eficiencia energética.*

Se desconoce si el caso de ambos tiene que ver directamente con Energía del Caribe, o con negocios de otras empresas del Grupo Campollo en Guatemala, y sus contratos que hayan tenido con el gobierno de Alejandro Giammattei Falla.

Energía del Caribe S.A. (EdC) es una empresa inscrita en Guatemala, propietaria de la central transfronteriza de 139 MW ubicada en las afueras de Monterrey, Nuevo León, México<sup>41</sup>. La planta produce energía a partir del gas natural importado desde Estados Unidos a México a través de un gasoducto privado. La empresa opera en México bajo el nombre de Energía del Caribe Huinalá. EdC opera la planta en sociedad con la Central Generadora Eléctrica Huinalá S. de R.L. de C.V (“Huinalá”), inscrita en México<sup>42</sup>.

Energía del Caribe mantiene el llamado Contrato de Compraventa de Energía o *Power Purchase Agreement* (PPA’s, por sus siglas en inglés) con la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA) y Energía de Guatemala (ENERGUATE).

Para vender la energía, EdC mantiene los siguientes PPAs:

i) Dos PPA’s con EEGSA; y,

---

40. Recuperado en: <https://www.state.gov/reports/section-353-corrupt-and-undemocratic-actors-report-2022/>

41. Energía del Caribe S.A (EdC) vende energía eléctrica a las sociedades guatemaltecas Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. (EEGSA), Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A. (DEORSA) y Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A. (DEOCSA y junto con DEORSA y EEGSA, los “Clientes”); donde las últimas dos son forman parte del mismo grupo y son conocidas comercialmente como ENERGUATE.

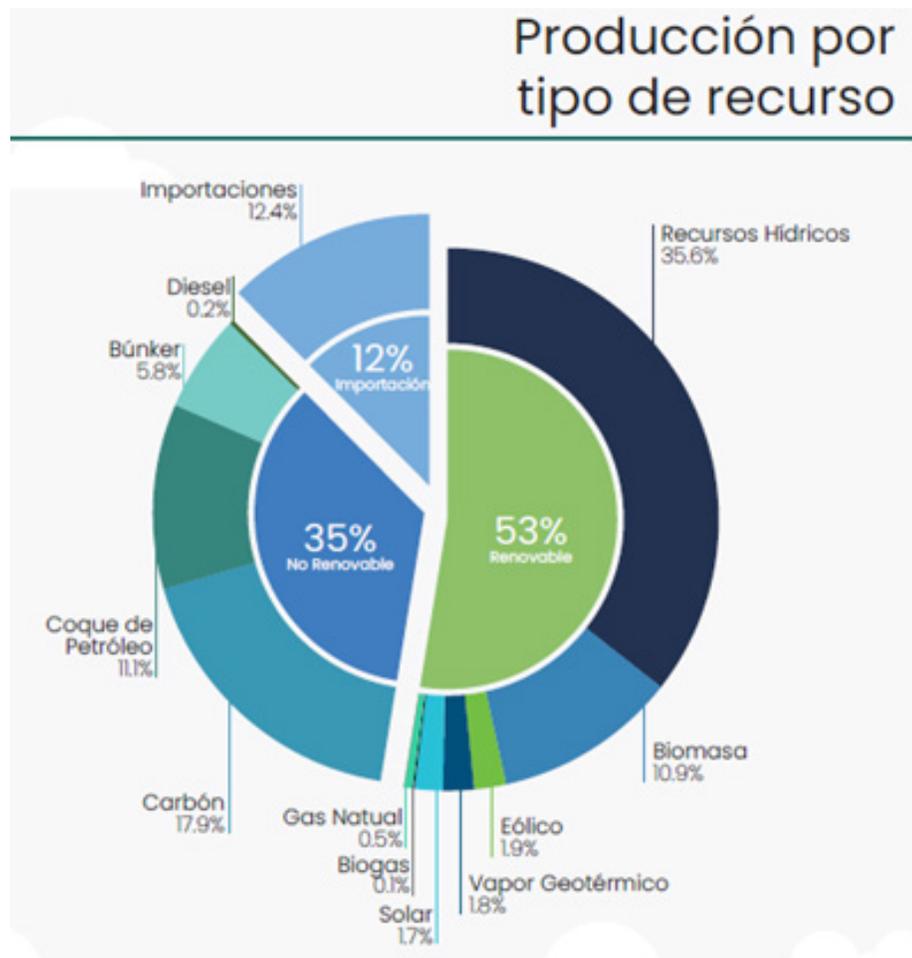
Fuente: Banco Invex. Recuperado en: [https://www.biva.mx/storage/information-send/FRSOCIETARIA/BINVEX/Folleto\\_Informativo\\_1737502763302.pdf](https://www.biva.mx/storage/information-send/FRSOCIETARIA/BINVEX/Folleto_Informativo_1737502763302.pdf) Energía del Caribe suministra 120 MW a Guatemala vía interconexión con México, aproximadamente el 12% de la demanda del país.

42. Solano, Luis. “La reforma energética mexicana, los Panama Papers y la generación de electricidad en Guatemala”. El Observador. Boletín Enfoque, Análisis de situación No. 42, 28 de junio de 2016. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/wp-content/uploads/2020/07/Bolet%C3%ADn-Enfoque-No.-42-Sobre-la-reforma-energ%C3%A9tica.pdf>; ver también: Solano, Luis. “Grupos de poder económico con mayor presencia en la matriz energética”. Boletín Enfoque, Análisis de situación No. 99, 14 de agosto de 2024. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2024/08/14/boletin-enfoque-analisis-de-situacion-no-99-grupos-de-poder-economico-con-mayor-presencia-en-la-matriz-energetica/>

- ii) Dos PPA's con ENERGUATE a través de sus subsidiarias: uno con la Distribuidora de Energía de Oriente, Sociedad Anónima (DEORSA), y otro con la Distribuidora de Energía de Occidente, Sociedad Anónima (DEOCSA).

Fundamentalmente, lo generado por Energía del Caribe es el componente de importaciones en las estadísticas de la Autoridad del Mercado Mayoritario (AMM) en 2024, relacionadas a la producción de electricidad, según la matriz energética y tal como puede observarse en el diagrama 2 a continuación.

**Diagrama 3**  
**Producción por tipo de recurso**



Fuente: AMM. Informe Estadístico de 2024.

De acuerdo con información del Banco Invex ya citado antes, cada uno de los cuatro PPA's descritos está contratado en dólares con una vida remanente de seis años contados a partir de febrero de 2025, y cada uno fue estructurado de manera tal que los pagos por capacidad son una compra garantizada mediante un procedimiento conocido como *take-or-pay*, a un precio fijo con incrementos anuales calculados como el mínimo entre

el Índice Nacional de Precios al Productor de Estados Unidos en materiales industriales, menos combustibles y 2.2%. Por el lado de la energía, el precio de venta transfiere costos de generación y transmisión, de operación y mantenimiento a los clientes, en tanto que el costo de operación y mantenimiento también tiene incrementos anuales calculados como el mínimo entre el Índice Nacional de Precios al Productor de Estados Unidos en materiales industriales, menos combustibles y 2.2%.

Adicionalmente, se cuenta con un Contrato de Interconexión para Exportación de Energía Eléctrica a Guatemala con la Comisión Federal de Electricidad de México (CFE), que tiene vencimiento en agosto de 2036 y que permite transportar la capacidad y energía al punto de interconexión en Tapachula, México. El punto de interconexión enlaza a Tapachula con Los Brillantes en Guatemala, a través de una línea de 400 kV y una longitud de 103 kilómetros. El vencimiento de dicho contrato de exportación al 2036 permite que Huinalá pueda seguir inyectando energía en el mercado eléctrico guatemalteco, aún después de vencer los PPA's.

Es un escenario posible que Energía del Caribe se involucre en la construcción de un gasoducto, o en la construcción de una planta de generación de electricidad a base de gas natural en Tapachula. Un factor es la proximidad de la finalización de los PPA's que tiene con la EEGSA y ENERGUATE.

Pero, la construcción en Tapachula, u otra municipalidad mexicana en la frontera con Guatemala, de una o más plantas de generación eléctrica a base de gas natural importado de Estados Unidos, vía el sistema de ductos ya establecido en México, es una posibilidad más amplia. La construcción de un gasoducto en México resulta más fácil y rentable que construir un gasoducto en Guatemala que lleve gas natural desde México a plantas de generación de electricidad en Guatemala o, incluso, a plantas de regasificación, es decir, aquellas que convierten gas natural licuado (GLN) a gas natural, para usarlo en plantas de generación que se tendrían que construir o readecuar en Guatemala.

Ya existe una experiencia, reciente en el caso de un cuestionado negocio entre el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) y la entidad Orazul Energy Guatemala y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones<sup>43</sup> durante el gobierno de Giammattei Falla. La empresa pertenece a ENERGUATE y es propietaria de la Central Arizona, una planta que genera 170 MW a base de bunker<sup>44</sup>. Esa planta se encuentra en fase de conversión de bunker a gas natural, y será de ver si será una de las entidades que licitará y se le adjudicará algún contrato.

43. Con Criterio. "INDE: un negocio oscuro para generar luz", 27 de febrero de 2023. Recuperado en: <https://concritorio.gt/inde-un-negocio-oscuro-para-generar-luz/>

44. La inglesa Threelands Energy Ltd. adquirió, en 2023 a la empresa eléctrica ENERGUATE. Threelands fue constituida, entre otras, por Arscott Square Limited, registrada en Inglaterra, y la inscrita en Panamá, Centrica International Investment Corp. Las 3 empresas fueron fundadas el 23 de agosto de 23 exclusivamente para adquirir ENERGUATE. El Director Ejecutivo de Arscott es Bernardo Yurrita Tabusch, Gerente Regional de Westrust Bank (International) Ltd., banco offshore del Banco Industrial de Guatemala (BI), y alto directivo de BICapital Corporation, entidad del BI también. Recuperado en: <https://x.com/cmiguate/status/1703864529329734001>

Es un desafío que pone la Licitación PEG-5: las múltiples posibilidades que el gas natural generará a inversionistas interesados en la generación de electricidad con ese hidrocarburo. Desde un gasoducto, pasando por la construcción de instalaciones portuarias para almacenar gas natural licuado, la construcción de plantas de generación de electricidad, la construcción de plantas regasificadoras, la reconversión a gas de las termoeléctricas que usan bunker o diésel, la construcción de modernas centrales de ciclo combinado, así como la instalación de parques industriales y el desarrollo de transporte público y privado que aprovechen el gas natural.

Incluso, en todo ese proceso de generación de electricidad puede jugar un papel clave el ferrocarril, sobre todo en la costa sur. El proyecto de reactivar el llamado corredor ferroviario es un plan de mediano y largo plazo que, en una primera fase, está involucrando al Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos (USACE). En febrero de 2025, el USACE sostuvo reuniones con empresarios y funcionarios del gobierno de Guatemala para analizar la expansión del Puerto Quetzal e infraestructura portuaria del país, que incluye el corredor ferroviario. Se previó que, a partir de mayo de 2025, podría comenzar a definirse la factibilidad de ese multimillonario proyecto que estaría a cargo del USACE<sup>45</sup>.

*Es un desafío que pone la Licitación PEG-5: las múltiples posibilidades que el gas natural generará a inversionistas interesados en la generación de electricidad con ese hidrocarburo.*

Efectivamente, el pasado 22 de mayo el gobierno de Bernardo Arévalo de León, a través del Ministro de la Defensa, general de división Henry David Sáenz Ramos, y el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos, Adriel McConnell, firmaron la “**Carta de Aceptación de Modernización del Puerto Quetzal**”, documento que recibió el aval por parte del Embajador estadounidense en Guatemala, Tobin Bradley.

El convenio tiene una duración de 30 años, y contempla una inversión para la primera fase de US\$ 63.7 millones que abarca puertos, navegación y servicios de diseño de exportación, para luego continuar con la habilitación de vías férreas y recuperación de aeropuertos.

El plan inicial incluye trabajos de dragado para profundizar los canales de navegación, ampliación de las zonas de atraque y la construcción de modernas instalaciones de almacenamiento y terminales con el objetivo de mejorar la infraestructura portuaria para optimizar su capacidad operativa y logística.

En total, se estima que el plan tendrá un costo de US\$ 600 millones<sup>46</sup>.

45. Embajada de Estados Unidos en Guatemala. “El Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE.UU. realiza evaluaciones iniciales para fortalecer la infraestructura y aumentar los vínculos económicos”, 21 de febrero de 2025. Recuperado en: <https://gt.usembassy.gov/es/el-cuerpo-de-ingenieros-del-ejercito-de-ee-uu-realiza-evaluaciones-iniciales-para-fortalecer-la-infraestructura-y-aumentar-los-vinculos-economicos/>; ver también: diario Prensa Libre. “Reactivar el tren es un plan de difícil arranque”, 10 de marzo de 2025.

46. Rodríguez, Lucy. “Guatemala y EE. UU. sellan alianza estratégica para modernizar Puerto Quetzal”. Agencia Guatemalteca de Noticias (AGN), 22 de mayo de 2025. Recuperado en: <https://agn.gt/guatemala-y-ee-uu-sellan-alianza-estrategica-para-modernizar-puerto-quetzal/>

La construcción de un gasoducto u oleoducto para el transporte de hidrocarburos en Guatemala ha estado rodeada de múltiples problemas relacionados con geopolítica, corrupción, fraudes y pugnas interempresariales. La última década fue espectadora de esas problemáticas, aunque con orígenes desde la década de 1970.

Una de esas experiencias, el primer intento que vio muy de cerca la posibilidad de un gasoducto, y que tiene mucho parecido al proyecto que se impulsa hoy día, fue la que ocurrió durante el gobierno de Otto Pérez Molina (2012-septiembre 2015) y el Partido Patriota (PP). Se trató de la firma de un convenio para construir un gasoducto México-Guatemala que se preveía de una extensión de 600 kilómetros.

Fue en el marco de la VI Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) celebrada en Yucatán, México, en abril de 2014, que los entonces presidentes, Otto Pérez Molina y Enrique Peña Nieto, de México, suscribieron un memorando de entendimiento entre la Secretaría de Energía de México (SENER) y el MEM<sup>47</sup>.

El entonces Ministro del MEM, Erick Archila Dehesa, explicó en aquel momento...

*“...que el memorando fija las bases para impulsar un ambicioso programa de integración energética regional, con énfasis en proyectos concretos orientados a la provisión, transporte y comercialización de gas natural entre México y Guatemala”.*

El proyecto visualizaba un gasoducto desde las zonas de producción en el Golfo de México hasta la frontera con Guatemala, entrando al país a lo largo de la boca costa hasta el corazón industrial de Escuintla. Se proyectaba un gasoducto de 600 kilómetros de los que, unos 180 estarían en territorio guatemalteco, desde la frontera de Tecún Umán hasta Escuintla, con una inversión estimada de US\$ 1 mil millones que financiaría el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En Escuintla se instalará un parque industrial con el objetivo de que se aproveche la energía importada, aseguró Archila Dehesa.

Según declaraba el funcionario en esa oportunidad, en ese corredor del gasoducto podrían desarrollarse parques industriales que generarían decenas de miles de empleos en producción de partes de vehículos, plásticos y polímeros, alimentos procesados, metal-mecánica, químicos entre otras.

El entonces Director de Hidrocarburos del MEM, Luis Ayala, declaró en ese contexto que Petróleos Mexicanos (PEMEX) había puesto en marcha proyectos de generación y expansión de su red de gasoductos internos, ampliando la capacidad de producción y

47. MEM. “Firman convenio para construcción de gasoducto que conectará a Guatemala y México”. 30 de abril de 2014; ver también: diario La Hora. “Proyecto de gasoducto avanza con hermetismo y pocos detalles”, 17 de mayo de 2014. Recuperado en: <https://hemeroteca.lahora.gt/proyecto-de-gasoducto-avanza-con-hermetismo-y-pocos-detalles/>

distribución de gas natural. Estas expansiones hacían posible que México pudiera comenzar a exportar el producto a Guatemala entre 2017 ó 2018.

El entusiasmo del gobierno guatemalteco llegó al extremo que, el entonces Ministro de Economía, Sergio de la Torre, en una gira por China Popular, presentó proyectos como el gasoducto y una planta de generación para el cual, obtuvo interés de la firma China Machine Energy Corp.

Durante todo 2014, el proyecto parecía llevar buen camino, pues las autoridades de México y Guatemala mantenían reuniones y afinaban el proyecto, según el mapa 6<sup>48</sup>.

Mapa 6  
Ruta del proyecto



Fuente: elPeriódico.

Pero, para 2015, el proyecto de gasoducto se desvanecía. El gobierno de Pérez Molina entró en crisis tras investigaciones de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) que condujeron a la renuncia, tanto de la entonces Vicepresidenta, Roxana Baldetti Elías, primero, y después del propio Presidente de la República,

48. Diario elPeriódico. “Guatemala y México afinan la construcción del gasoducto”, 3 de noviembre de 2014; Siglo 21. “Gasoducto entra en estudio para ser licitado en 2016”, 5 de noviembre de 2014; elPeriódico. “Gasoducto podría ser financiado con crédito de US\$400 millones”, 5 de noviembre de 2014.

así como los señalamientos en sonados casos de corrupción que alcanzaron al ministro Archila Dehesa. Mientras que, en México, sonaban fuerte acuerdos mafiosos del entonces Director de PEMEX, Emilio Lozoya Austin, y el gasoducto con Guatemala era un caso que resaltaba.

En sendos reportajes, las revistas mexicanas *Proceso*<sup>49</sup> y *Vanguardia*<sup>50</sup>, años después, en 2019, expusieron intimidades del oscuro trasfondo que llevaba ese proyecto de gasoducto. Por su importancia, sus contenidos se reproducen a continuación en el siguiente recuadro.

## II. *Lozoya Austin: los acuerdos mafiosos*

### ***Acuerdos mafiosos del exdirector de Pemex: quería Lozoya gasoducto a Guatemala para Odebrecht***

*Los funcionarios guatemaltecos con los que acordó imponer el proyecto ya fueron procesados por corrupción*

A mediados de 2015, Emilio Lozoya Austin estaba empeñado en que Pemex se hiciera cargo del gasoducto de 580 kilómetros que conectaría la frontera sur de México con Guatemala para distribuir gas natural a toda la región, con una inversión inicial de US\$ 525 millones. No sólo eso. Lozoya buscaba que Pemex adjudicara directamente el proyecto a la constructora brasileña Odebrecht, además de que la petrolera se convirtiera en propietaria y comercializadora del gas natural en la región, en un esquema parecido al del gasoducto Los Ramones en el norte del país.

El gasoducto se desarrollaría en una primera etapa desde Salina Cruz hasta la ciudad de Escuintla, en Guatemala, y después hasta Costa Rica, pasando por Acajutla, en El Salvador. Al cierre del primer semestre de 2015, el entonces director de Pemex – quien ahora enfrenta un proceso por su posible responsabilidad en

delitos como lavado de dinero y asociación delictuosa– presionaba ante todas las instancias del gobierno de Peña Nieto para que la empresa productiva del Estado mexicano coordinara y adjudicara directamente la obra de infraestructura, tal como lo hizo con otros ductos de gas través de Pemex Transformación Industrial.

Con fecha del 23 de abril de 2015, una nota informativa interna de la Secretaría de Energía sobre los avances en materia de comercio y transporte de gas natural en México y Centroamérica –que Proceso consultó–, establece que en las negociaciones diplomáticas en las que participó el Banco Interamericano de Desarrollo (BID):

*“...la propuesta (de Pemex de convertirse en el dueño del gasoducto e invertir en una planta de energía eléctrica, además de no encuadrar en el nuevo marco jurídico mexicano, había sido objetada por el gobierno de Guatemala”.*

De acuerdo con el documento interno de la Secretaría de Energía, Lozoya quería, además, que Pemex fuera copropietario, junto con la Comisión Federal de Electricidad, de una

49. El reportaje se publicó el 17 de noviembre de 2019 en la edición 2246 de la revista Proceso, y también se reprodujo el 24 de noviembre de 2019 bajo el título: “Lozoya Austin: los acuerdos mafiosos”, el cual puede verse en el siguiente enlace: <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2019/11/24/lozoya-austin-los-acuerdos-mafiosos-234680.html>

50. El reportaje de Vanguardia se publicó bajo el título: “Acuerdos mafiosos del exdirector de Pemex: quería Lozoya gasoducto a Guatemala para Odebrecht”, con fecha 17 de noviembre de 2019. Puede verse en el siguiente enlace: <https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/acuerdos-mafiosos-del-exdirector-de-pemex-queria-lozoya-gasoducto-guatemala-para-odebrecht-LVVG3494186>

planta de generación de energía eléctrica de 300 megawatts en Guatemala. El plan establecía que Pemex también se haría cargo de la comercialización, lo que permitiría anclar la demanda y darle viabilidad al proyecto. La inversión para el gasoducto entre México y Guatemala, según cálculos del BID en ese momento, se estimaba en al menos US\$ 520 millones, pero podría llegar a mil 200 millones y contaría con asesoría técnica y regulatoria del BID. Una joya para la integración de la región que, además, tenía el visto bueno del Departamento de Estado porque a Washington le urgía, desde entonces, vender sus excedentes de gas natural desde Texas a Centroamérica, a través de México.

Pemex no figuraba como exportador de gas natural porque en 2015 ya se observaba una caída en la producción del combustible. Sólo aspiraba a ser un intermediario del gas estadounidense. El proyecto de Pemex, en el que Lozoya buscaba que el contratista estrella fuera Odebrecht, no sólo se contraponía a la Ley de Hidrocarburos, sino que violentaba, según los documentos del proyecto, el modelo financiero previsto por el BID, que sólo ofrecía cooperación para el diseño del modelo financiero porque no contaba con recursos a fondo perdido.

La Secretaría de Energía, a través de la Subsecretaría de Hidrocarburos, buscaba que en las reuniones de trabajo para el desarrollo del gasoducto se acordara de manera transparente el proceso de licitación pública internacional para asignar el contrato con la anuencia de los gobiernos de México y Guatemala, pero Pemex seguía oponiéndose. Odebrecht, la consentida fue en Cancún, entre el 5 y el 6 de mayo de 2015, durante el Foro Económico Mundial sobre América Latina, cuando se llevó a cabo una reunión diplomática de alto nivel a la que se había convocado a los jefes de Estado de Honduras, El Salvador y Guatemala. Aquella cumbre la presidiría el entonces presidente Enrique Peña Nieto, y tenía como propósito involucrar a Honduras y El Salvador en el proyecto para la distribución de gas natural extraído principalmente en campos estadounidenses.

“El gobierno de Estados Unidos también ha señalado su disposición a apoyar la identificación de fuentes de financiamiento, toda vez que el proyecto forma parte de su estrategia regional de desarrollo”, señala un documento de la Secretaría de Energía, en aquel tiempo a cargo de Pedro Joaquín Coldwell. Uno de los puntos de la agenda era, precisamente, definir el esquema para la construcción del gasoducto e involucrar a El Salvador y a Honduras, de acuerdo con uno de los asistentes a ese encuentro.

El 5 de mayo, en medio de las reuniones para definir el esquema de construcción del gasoducto, impaciente mientras escuchaba a los funcionarios de la Secretaría de Energía que conducían el encuentro ministerial y hablaban sobre el proceso de licitación del gasoducto, Lozoya intervino abruptamente: “Ya en la Ciudad de México tuve una reunión con el ministro de Energía de Guatemala (Erick Archila Dehesa) y allí acordamos que el gasoducto lo haría Odebrecht”, dijo Lozoya, interrumpiendo la exposición de Lourdes Melgar, subsecretaria de Energía. Joaquín Coldwell vio incómodo la escena, pero tanto él como el canciller José Antonio Meade guardaron silencio. Lozoya Austin informó a la sorprendida audiencia que, como resultado de esa reunión, Archila y él habían resuelto también que la asignación a Odebrecht sería directa y por eso no era necesario seguir analizando el tema de una licitación pública internacional.

En esa reunión estaban, por parte de Guatemala, Edwin Ramón Rodas Solares, viceministro de Energía en la administración de Otto Pérez Molina y también coordinador general del proyecto de gasoducto. Rodas Solares se disculpó cuando varias asistentes le preguntaron sobre dichos acuerdos. Comentó que él tampoco estaba enterado de la reunión entre Lozoya y Archila, y se dijo también sorprendido con el anuncio de Lozoya. El encuentro concluyó sin acuerdos sobre el gasoducto, el cual hasta la fecha no se ha construido a pesar de considerarse uno de los proyectos más rentables porque Centroamérica requiere urgentemente infraestructura para el transporte de gas natural.

Concluida la reunión, Joaquín Coldwell llamó a su equipo en la Subsecretaría de Hidrocarburos para analizar el episodio; incluso, propuso que la Secretaría de Energía apoyara la idea de dejar a Pemex el proyecto y que lo construyera Odebrecht que, según él “era una buena empresa que ya había construido con éxito la planta de Etileno XXI en Veracruz”. Exfuncionarios que asistieron a la mencionada reunión en Cancún y, posteriormente, a juntas con el titular de la Secretaría de Energía, confirmaron esta versión e indicaron que la posición de la Subsecretaría de Hidrocarburos era continuar con la licitación transparente del gasoducto y no una adjudicación como proponía Lozoya Austin.

Rodas Solares fue nombrado por Otto Pérez Molina como responsable del ministerio de Energía y Minas. El cambio en las carteras del gobierno de Guatemala se presentó luego de que Erick Archila Dehesa, el funcionario de la controvertida reunión con Lozoya, fue indiciado en una investigación sobre fondos ilegales para el Partido Patriota durante el proceso electoral que llevó a Otto Pérez Molina a la Presidencia de Guatemala, y por lo cual fue investigado por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

La trasnacional brasileña Odebrecht también fue parte de los sobornos a funcionarios guatemaltecos por la asignación de una carretera, según los archivos de la CICIG. Archila Dehesa ahora se encuentra prófugo, acusado de corrupción como parte de las indagatorias que presentó ante el Poder Judicial de Guatemala la CICIG, que en septiembre pasado concluyó sus operaciones en ese país luego de 11 años de apoyo judicial. Sin embargo, para Rodas Solares, el excoordinador del gasoducto México-Guatemala, el nombramiento como ministro de Energía y Minas apenas duró unos días: en julio de 2015 fue detenido por las autoridades guatemaltecas por el delito de corrupción

y tráfico de influencias, también en el marco de las investigaciones de la CICIG.

En entrevista, los investigadores de la CICIG explicaron que las acusaciones contra funcionarios del expresidente Pérez Molina formaron parte de la investigación conocida como “*Construcción y Corrupción*”, que reveló una estructura de redes entre políticos y empresarios locales y extranjeros encabezada por el exministro de Comunicación, Infraestructura y Vivienda de Guatemala, Alejandro Sinibaldi, quien ante tribunales fue enjuiciado por negociar sobornos con Odebrecht. En agosto de 2015 la CICIG, que le reportaba a la ONU, giró junto con un Ministerio Público de Guatemala una orden de aprehensión contra la exvicepresidenta Roxana Baldetti y la petición de antejuicio contra Pérez Roldán por los delitos de cohecho pasivo, asociación delictuosa y defraudación aduanera.

En diciembre de 2017, Luis Alberto de Meneeses Weyll, exdirectivo de Odebrecht en México, aseguró haber entregado sobornos hasta por US\$ 4 millones a Lozoya Austin a cambio de favores en los procesos de asignación de obras. Entre 2014 y 2015 Pemex convirtió a la constructora brasileña en uno de sus más importantes contratistas. Odebrecht formó parte del consorcio OAT, que en julio de 2014 obtuvo, vía adjudicación directa, el contrato para el gasoducto Los Ramones Fase II Norte, cuya extensión fue de 450 kilómetros para conectar a Nuevo León con San Luis Potosí.

Las divisiones Petroquímica Gas y Petroquímica Básica de Pemex, a través de su filial Pipelines Norte, beneficiaron a Odebrecht, Techint y Arendal, con un contrato en el que se necesitaba una inversión por mil 200 millones de dólares. Entre 2013 y 2017, la Auditoría Superior de la Federación detectó que Pemex pagó a Odebrecht un sobreprecio mayor a mil 225 millones de pesos.

Y fue durante el gobierno de Pérez Molina que también trascendieron, casi paralelamente, dos proyectos privados que entre sus inversiones proponían un oleoducto y un gasoducto. Incluso, Pérez Molina, siendo Presidente de la República electo y sin haber tomado posesión, a finales de 2011 respaldó uno de ellos. Uno de estos proyectos que atrajo la atención del gobierno patriota fue el llamado Corredor Interoceánico, el que desde entonces ha sido impulsado por un grupo de militares retirados y empresarios aglutinados en un consorcio empresarial<sup>51</sup>.

Ha sido denominado indistintamente como Corredor Interoceánico, Corredor Tecnológico, Sistema Interoceánico de Guatemala y/o Canal Seco, de la empresa Puente Terrestre de Guatemala, S.A. Este Corredor abarca planes de construcción de un ferrocarril, una carretera, un gasoducto y un oleoducto en los que participan varias empresas.

*Y fue durante el gobierno de Pérez Molina que también trascendieron, casi paralelamente, dos proyectos privados que entre sus inversiones proponían un oleoducto y un gasoducto. Incluso, Pérez Molina, siendo Presidente de la República electo y sin haber tomado posesión, a finales de 2011 respaldó uno de ellos. Uno de estos proyectos que atrajo la atención del gobierno patriota fue el llamado Corredor Interoceánico, el que desde entonces ha sido impulsado por un grupo de militares retirados y empresarios aglutinados en un consorcio empresarial.*

Mediante el Acuerdo Gubernativo No. 270-2013 (AG270-13), el gobierno de Pérez Molina estableció:

*“Se declara de UTILIDAD PÚBLICA e INTERÉS NACIONAL la gestión, promoción, construcción y operación del proyecto denominado “CORREDOR INTEROCEÁNICO DE GUATEMALA”, por considerarse que es una obra que le permitirá al país un posicionamiento estratégico frente al comercio mundial, la atracción de inversión extranjera, generación de empleo directo y mayores ingresos al Estado en concepto de tributos; así como el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo integral de todos los habitantes de la República de Guatemala y el cual representa un cambio de paradigma al modelo de desarrollo económico al transformar de “comunidades anfitrionas” a “comunidades socias” a aquellas comunidades directamente impactadas por un emprendimiento económico privado, orientado hacia la consecución del bien común.”*

El otro proyecto, conocido como Vía Energética, ha sido impulsado por una mezcla de empresarios locales y extranjeros, y surgió de disputas internas que se dieron en el primer proyecto.<sup>52</sup> Ha promovido la construcción del Oleoducto Interoceánico de Guatemala (OIG), incluyendo un gasoducto.

Ambos proyectos<sup>53</sup>, es decir, del OIG y del Corredor Interoceánico, han pasado muchos años promoviéndose y han fracasado en sus distintos intentos por hacerlos avanzar.

51. Arce, Alberto. “Corredor Interoceánico: el puente privado que atravesará Guatemala”, Plaza Pública. 13 de diciembre de 2011. Recuperado en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/corredor-interoceanico-el-puente-privado-que-atravesara-guatemala>, ver también: [https://pp.centramerica.com/listado\\_noticias.asp?clc=467](https://pp.centramerica.com/listado_noticias.asp?clc=467)
52. Sobre las pugnas internas entre ambos empresarios de ambos proyectos, puede verse: Solano, Luis y Véliz, Rodrigo. “El megaproyecto que quebró una alianza entre militares y empresarios”. Centro de Medios Independientes (CMI-Guate), 18 de marzo de 2015. Recuperado en: <https://cmiguate.org/el-megaproyecto-que-quebro-una-alianza-entre-militares-y-empresarios/>
53. Una extensa investigación sobre ambos proyectos puede verse en: Solano, Luis. “La batalla por el oleoducto interoceánico. Partes I y II”. Centro de Medios Independientes (CMI-Guate), 6 de enero y 6 de febrero de 2015,

Muchos rumores de nebulosos intereses de poderosos empresarios guatemaltecos, más las disputas intra empresariales y la presencia de un bloque de militares señalados en sonados casos de violaciones a los derechos humanos y con supuestos nexos con el narcotráfico, son factores que no han contribuido a generar la confianza inversionista.



*Foto: Guillermo Catalán España y el mandatario Otto Pérez Molina, en julio de 2013, cuando se realizó el lanzamiento del proyecto que uniría los dos océanos. Fuente: elPeriódico, 26 de septiembre de 2013.*

La idea del megaproyecto del Corredor Interoceánico o Tecnológico surgió en 1999 de la mano del empresario español, nacionalizado guatemalteco, Guillermo Francisco Catalán España, primer extranjero graduado como piloto de guerra por el ejército chileno en tiempos de la dictadura militar del general Augusto Pinochet. Catalán España es un militar retirado con el grado de teniente del ejército guatemalteco en 1984<sup>54</sup>. A éste militar retirado se sumaron, el empresario español nacionalizado guatemalteco, Mario Justiniano España Gómez (familiar); el militar chileno nacionalizado guatemalteco, Arturo

---

respectivamente. Recuperado en: <https://cmiguate.org/la-batalla-por-el-oleoducto-interoceanico/>, y <https://cmiguate.org/la-batalla-por-el-oleoducto-interoceanico-parte-ii/>; ver también: Equipo de El Observador. “Corredor Interoceánico u Oleoducto Interoceánico: reflexión sobre dos megaproyectos que están en ciernes pero que en realidad no existen”. Informe Especial No. 22, 16 de diciembre de 2019. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2016/03/24/informe-especial-no-22-corredor-interoceanico-y-oleoducto-interoceanico-reflexion-sobre-dos-megaproyectos/>; y, Solano, Luis. “Un oleoducto desde Amatique está por comenzar”.

54. Nómada 8 de enero de 2015. Recuperado en: <https://nomada.gt/pais/el-ultimo-intento-de-megaproyecto-del-pp-esta-en-marcha/>

Julio Quiroga Elgueda; el industrial guatemalteco de descendencia española, Luis Alfonso Arimany Comas, de la poderosa familia Arimany y con intereses en la industria papelera; y el abogado Ricardo Antonio Alvarado Sandoval, entonces Presidente del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG), y quien inscribió la empresa CCR Technology de Guatemala, S.A. -COR Technology o COR de Guatemala- en 1999, sociedad de los tres primeros empresarios nombrados, desde donde surgió el proyecto.

Fue en el gobierno de Alfonso Portillo Cabrera (enero 2000- enero 2004) y del ríosmontista Frente Republicano Guatemalteco (FRG), que el proyecto del Corredor Interoceánico levantó vuelo. Por eso, la presencia de militares retirados involucrados en inteligencia militar y asuntos de seguridad no extrañó, ya que fue un gobierno que se destacó por la abierta participación de militares en la administración pública.

Para poder operar, en 2000 el grupo de militares y empresarios de CCR Technology inscribió en el Registro Mercantil a las sociedades anónimas Centro Franco Industrial, Comercial y Logístico de Guatemala San Luis, S.A., y el Centro Franco Industrial, Comercial, Logístico y de Servicios de Guatemala San Jorge, S.A., en las cuales se empezaron a agrupar los futuros socios del proyecto, todos ellos amigos y familiares. Ese mismo año se inscribe también Puente Terrestre de Guatemala, S.A., y en 2001 a la Oficina de Enlace y Negocios para América Latina, S.A. (ODEPAL Internacional, S.A.).

*Fue en el gobierno de Alfonso Portillo Cabrera (enero 2000-enero 2004) y del ríosmontista Frente Republicano Guatemalteco (FRG), que el proyecto del Corredor Interoceánico levantó vuelo.*

En 2002, se registra a ODEPAL Internacional en Florida, Estados Unidos; finalmente, en 2004 se registra a ODEPAL en Panamá. Para el efecto, se nombró como Presidente a Catalán España y Vicepresidente al economista y coronel asimilado José María Argueta Cifuentes<sup>55</sup>.

Pocos años después, el consorcio sigue creando sociedades anónimas en Guatemala y Panamá. En 2008, Jinscribe Corredor Tecnológico de Guatemala, S.A.; en 2010, Corredor Interoceánico de Guatemala, S.A., una *offshore* constituida en Panamá; en 2013, Sistema Interoceánico Logístico, Franco, Industrial, Comercial y de Servicios de Guatemala; en 2015, Puente Terrestre Interoceánico de Guatemala, S.A.; y, finalmente, en 2020, el Consorcio Interoceánico de Guatemala. S.A.

En la *offshore* panameña Corredor Interoceánico de Guatemala, S.A. aparecen como principales socios y directivos: Catalán España, Presidente; su actual esposa Elizabeth Gordillo Ramírez de Catalán, Vicepresidenta; y los hijos de Catalán España: José Enrique y José Eduardo Catalán Alvarado, estructura que se repite en ODEPAL desde 2012, cuando José María Argueta Cifuentes dejó la vicepresidencia para cederla a Gordillo Ramírez de Catalán.

55. Sobre Argueta Cifuentes, ver: Solano, Luis. “Gobierno del PP: elites militares y económicas se reparten el control del Estado”. En: boletín El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía. “El gobierno seguro de Otto Pérez Molina y el PP”. Año 7, Nos. 34 y 35, enero-junio 2012. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2020/07/04/el-observador-no-34-35-el-gobierno-seguro-de-otto-perez/>

A este grupo familiar se integraron otros familiares y amigos como el general retirado Mario Roberto García Catalán, Gerente General de ODEPAL<sup>56</sup>; el general retirado, Carlos Alberto Pozuelos Villavicencio, y su sobrino Julio Luis Pozuelos López, quienes conformaron la empresa *Catenterprices Holding, S.A.*, registrada en Panamá en 2010 y la cual es presidida por García Catalán.

**Mapa 7**  
**Proyectos y localización del Corredor Interoceánico**



Fuente: ODEPAL.

En la sociedad anónima más reciente, Consorcio Interoceánico de Guatemala, entre sus representantes legales se incluye, además de Catalán España, a los reconocidos empresarios Herbert Alejandro Fernández Townson y Lionel Toriello Nájera. En el caso de Fernández Townson, Vicepresidente del Consorcio Interoceánico, es un empresario proveniente de la familia Townson Rincón, fundadores del Banco Granai & Townson en

56. Desde 2016, junto a varios militares retirados, García Catalán se convirtió en prófugo cuando trascendió que era buscado por la Interpol, señalado de delitos contra deberes de humanidad y desaparición forzada. Ver: diario Prensa Libre. “Interpol busca 87 prófugos”, 20 de septiembre de 2016. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/interpol-busca-a-87-profugos/>, ver también: Solano, Luis. “Los casos Molina Theissen y CREOMPAZ inteligencia militar, seguridad privada y crimen organizado”. Informe Especial No. 15, 14 de marzo de 2018. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2016/03/24/informe-especial-no-15-los-casos-molina-theissen-y-creompaz-inteligencia-militar-seguridad-privada-y-crimen-organizado/>

1962, y desde 2001 bajo el nombre de Banco G & T Continental, luego de la fusión con el Banco Continental. Por su parte, Toriello Nájera fue Gerente del Banco de la Construcción (CONSTRUBANCO), absorbido hace ya varios años por el Banco Reformador; fundador del Banco de la República, ex Presidente de la Asociación de Amigos del País y fundador del diario *Siglo Veintiuno*<sup>57</sup>.

Con los nuevos asociados y directivos, el Consorcio Interoceánico se embarcó en una nueva fase de reactivación e inversionista del corredor interoceánico. Un fuerte golpe había resultado el fraude ocurrido en 2013 que debilitó a ese consorcio, el mismo año en que Pérez Molina respaldó abiertamente ese proyecto<sup>58</sup>.

En febrero 2024, Toriello Nájera, convertido en socio y directivo, dio a conocer en su página personal que el 13 de febrero de 2024, en la sede de la Embajada de la República de la India, bajo el auspicio del Embajador Manoj Kumar Mohapatra, se dio paso a la firma de una Carta de Intención mediante la cual, Lakshmi Capital, entidad financiera de la India:

*“...manifestó su decisión de invertir hasta diez mil millones de dólares (US\$ 10,000,000,000.00) en el Corredor Interoceánico Guatemalteco (CIG).”<sup>59</sup>*

Toriello Nájera también dio a conocer que ese compromiso público se sumaba a otro similar, firmado en la ciudad de Guatemala el 25 de noviembre de 2023 con la entidad surcoreana denominada Market Vision:

*“...que coordinando a un grupo de gigantescas firmas especializadas en la construcción de infraestructura de esa pujante potencia*



Lionel Toriello Najera

Foto: <https://www.ciudadanotoriello.com/>

57. Solano, Luis. “La criminalización a comunidades y liderazgos Ch’orti’ que luchan por la defensa del territorio y las riquezas naturales: una constante en el departamento de Chiquimula y el oriente de Guatemala”. Boletín Enfoque, Análisis de situación No. 77, 8 de junio de 2021. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2021/06/08/boletin-enfoque-no-77-la-criminalizacion-a-comunidades-y-liderazgos-chorti-una-constante-en-el-departamento-de-chiquimula-y-el-oriente-de-guatemala/>; ver también: Solano, Luis y Solís, Fernando. “Más allá de la consolidación bancaria: la lucha por el control bancario y el poder económico”. Boletín El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía. Año 2, No. 4, febrero de 2007. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2016/03/22/el-observador-no-4-crisis-o-recomposicion-bancaria/>; también: Solano, Luis, y Solís, Fernando. “El bloque histórico y el bloque hegemónico en Guatemala. -Segunda parte-”. Boletín El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía. Año 1, noviembre 2006, páginas 3-14. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2016/03/22/el-observador-no-3-el-acelerado-desgrane-de-la-gana/>
58. Prensa Libre. “Corredor Interoceánico saldrá por inversionistas”, 6 de diciembre de 2014; elPeriódico. “Corredor Interoceánico varado por falta de fondos”, 25 de noviembre de 2013.; elPeriódico. “Pérez se deslinda de los problemas con el Corredor Interoceánico”, 26 de noviembre de 2013.
59. *The Indian Panorama*. February, 17, 2024. SIGNING OF LOI FOR GUATEMALAN INTEROCEANIC CORRIDOR (GIC). (DRY CORRIDOR PROJECT) IN GAUTEMALA. Recuperado en: <https://www.theindianpanorama.news/unitedstates/guatemala/signing-of-loi-for-guatemalan-interoceanic-corridor-gic-dry-corridor-project-in-gautemala/>

*asiática, encabezará el diseño final, la construcción, la operación de las infraestructuras, y el repago de los financiamientos, a través de una empresa desarrolladora constituida en la jurisdicción de la ciudad de Nueva York, hasta transferir la propiedad plena de la colosal obra, a la entidad privada guatemalteca denominada Consorcio Interoceánico de Guatemala, S.A. (CIGSA), al vencimiento de los plazos que se están negociando.<sup>60</sup>”*

Toriello Nájera, además, ya anticipaba la participación salvadoreña en el proyecto:

*“De manera especialmente relevante, además, el gobierno salvadoreño envió, en la limusina presidencial, al Jefe de la Oficina de Diseño de País de El Salvador, el Ing. David Rivard, quien firmó como testigo de honor del histórico documento (carta de intención). El claro interés del gobierno de nuestro país vecino se deriva de la obvia conveniencia de conectar sus ambiciosos proyectos ferroviarios, a una infraestructura que le daría salida expedita a la producción cuscatleca por nuestro mar Caribe. De hecho, la apreciada participación salvadoreña le da al Corredor Interoceánico un bienvenido carácter bi-nacional, desde el inicio; carácter que en el futuro se convertirá en, al menos, tri-nacional; al conectar, de manera similar, a la costa atlántica hondureña.”*

Pocos días antes, el 1 de febrero de 2024, el Consorcio se había embarcado en la constitución de una nueva entidad, esta vez en El Salvador, que se convertiría en la financiera del Consorcio. Se trata de Grupo ODEPAL de El Salvador Sociedad Anónima de Capital Variable (GODES), constituida por el notario salvadoreño, Julio Ignacio Sibrián Castillo, quien se convertirá en nuevo directivo en ese país, y su Representante Legal, Catalán España<sup>61</sup>.

Días después, el consorcio daba a conocer su primera acción de captación de recursos convirtiéndose en emisor de activos digitales, al ofertar el COINGT, la “tokenización” de su proyecto de financiamiento. Un comunicado y declaraciones de directivos del Consorcio, recogido por la prensa salvadoreña, aclararon de qué se trataba esta operación digital. Una “tokenización” permite la conversión de un activo físico o financiero a un token. La representación digital sirve para la negociación o la transferencia de activos, tales como bienes raíces o acciones, comunicó diario *El Mundo*<sup>62</sup>.

60. Toriello Nájera, Lionel. “El inminente ‘despegue’ de Guatemala”, 16 de febrero de 2024. Recuperado en: <https://www.ciudadanotoriello.com/post/el-inminente-despegue-de-guatemala>; ver también: Soy502. “¡Reactivan megaproyecto! Buscan crear el Corredor Interoceánico de Guatemala”, 16 de febrero de 2024. Recuperado en: <https://www.soy502.com/articulo/firman-carta-intencion-planes-corredor-interoceanico-101663>

61. Recuperado en: <https://cnad.gob.sv/wp-content/uploads/2025/02/Anuncio-OFERTA-PUBLICA-COINGT-10022025.pdf>

62. Diario El Mundo. “Lanzan tokenización del Corredor Interoceánico de Guatemala, en El Salvador, por \$325 millones”, 16 de febrero de 2025. Recuperado en: <https://diario.elmundo.sv/economia/lanzan-tokenizacion-del-corredor-interoceanico-de-guatemala-por-325-millones>

## AVISO DE INICIO OFERTA PÚBLICA

**GRUPO ODEPAL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** que puede abreviarse como **GODES, S.A. DE C.V.**, emisor de activos digitales, hace de su conocimiento en general que el día **ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, a las 13:00 horas**, en horario de la República de El Salvador y República de Guatemala (GMT-6), iniciará y pondrá a disposición de cualquier inversionista la oferta pública de su token de propiedad sobre derechos económicos de acciones, denominado **"COINGT"**, con el objetivo de lograr la regularización y unificación de la franja terrestre interoceánica donde se desarrollará el Corredor Interoceánico de Guatemala.

**EMISOR:** GRUPO ODEPAL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se puede abreviar GODES, S.A. DE C.V.

Con número de registro de emisión AD-008

- Dirección: 5ta Calle Poniente y 101 Avenida Norte, Colonia Lomas Verdes, número 5348, Ciudad San Salvador.
- Página Web: <https://www.coingt.com/>
- Teléfono: +503 7061 8048

**PSAD:** TROKERA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

- N° de registro CNAD: PSAD-0036
- Dirección: 3 Calle Poniente, Pasaje Stahl, Colonia Escalón, #3654, Ciudad de San Salvador.
- Página Web: [www.troquera.com](http://www.troquera.com)

**PSAD:** DITOBANX EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

- N° de Registro CNAD: PSAD-0012
- Dirección: 7a Calle Poniente #4853, Col. Escalón, Ciudad de San Salvador.
- Sitio web: <https://ditobanx.com/>

Si tiene alguna pregunta o más información, estamos disponibles para aclararlas. Le invitamos a leer el Documento de Información Relevante y otra información de COINGT en los sitios web oficiales. Agradecemos a cada uno de los inversores por su apoyo a nuestro proyecto.



Guillermo Francisco Catalán España

CEO GRUPO ODEPAL

*Fuente: Comisión Nacional de Activos Digitales.*

*Recuperado en: <https://cnad.gob.sv/wp-content/uploads/2025/02/Anuncio-OFERTA-PUBLICA-COINGT-10022025.pdf>*

De acuerdo con ese medio de prensa, aunque la Comisión Nacional de Activos Digitales emitió una licencia para “tokenizar” los US\$ 325.28 millones, este monto se divide en dos tramos: el primero a emitir es por US\$ 38.53 millones a un precio de US\$ 1,000 cada token, que servirán para regularizar las tierras por donde pasará el corredor. El segundo tramo es por un monto de US\$ 286.76 millones por un precio de US\$ 2,500 cada token, que servirá para el movimiento físico de los dueños de parcelas y el pago a proveedores. Posteriormente, prevén que el precio del token se revalorice a US\$ 5,000.

En este caso, Sibrián Castillo explicó al medio de prensa que COINGT es un criptoactivo...

*“...respaldados por activos del mundo real ¿cuáles son? los derechos económicos de las acciones de Grupo Odepal El Salvador (GODES) que es la emisora”.*

Sibrián Castillo agregó que:

*“Adentro del patrimonio de Godes están las acciones de CIGSA (Corredor Interoceánico de Guatemala), pero el 7.6612% de CIGSA ¿qué implica? que eventualmente en el futuro construyamos el proyecto, los tenedores de token van a gozar del 7.6612% de las acciones del proyecto en general.”*

Los interesados en adquirir COINGT pueden hacerlo a través de los proveedores autorizados como Trokera o Ditobanx, tal como lo indica la oferta pública<sup>63</sup>.

De acuerdo con el diario salvadoreño *La Prensa Gráfica*<sup>64</sup>:

*“La tokenización se hará bajo la Ley de Activos Digitales que tiene El Salvador desde 2023. Según el comunicado, se ha lanzado un instrumento financiero conocido como COINGT que ya está en oferta pública, en la plataforma electrónica de la Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD) y que también estará disponible en otras plataformas de exchanges internacionales.”*

La Ley de Activos Digitales fue aprobada en El Salvador en enero de 2023.

*La Prensa Gráfica* hace referencia a un comunicado del consorcio, que indica que la inversión directa de este proyecto de infraestructura para los próximos 4 a 7 años, alcanzará una cifra no menor a los US\$ 15,000 millones. Según Lionel Toriello, accionista y

---

63. De acuerdo con el medio digital [elsalvador.com](https://elsalvador.com):

*“La última de estas compañías estuvo involucrada en la emisión lanzada en el año pasado para financiar la construcción de un complejo de la marca Hotel Hampton by Hilton, en el Aeropuerto Internacional de El Salvador. La misma fue un fracaso al no alcanzar ni siquiera el monto mínimo esperado de \$500,000, quedando en apenas \$342, según información colgada en la página web de Bitfinex Securities, la plataforma en la que se transaron los tokens.”*

Recuperado en: <https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/guatemala-ley-de-activos-digitales-centroamerica-economia/1200969/2025/>

64. Diario *La Prensa Gráfica*. “Consortio lanza tokenización para el Corredor Interoceánico en Guatemala”, 17 de febrero de 2025. Recuperado en: <https://www.laprensagrafica.com/economia/Guatemala-lanza-tokenizacion-para-el-Corredor-Interoceanico-20250211-0060.html>

consejero del Presidente del consorcio, Guillermo Catalán España, en esta primera etapa se espera colocar unos US\$ 350 millones, como ya se había indicado. Agregó que:

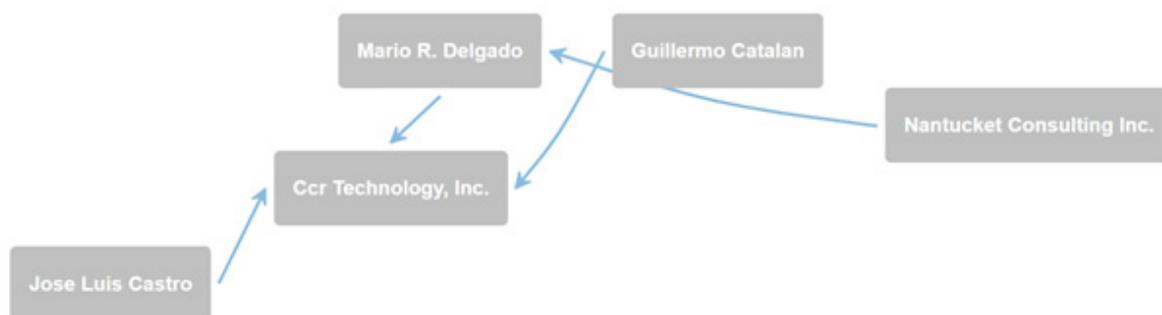
*“...los inversores en este nuevo instrumento financiero gozarán de incentivos derivados de la adquisición temprana, a precios con descuentos iniciales agresivos, los que se podrán vender al final de un proceso de 12 meses”.*

A finales de la década de 1990, Catalán España trabajaba en Estados Unidos para la estadounidense CCR Technology Inc., fundada en 1995 en Florida, Estados Unidos. Su objetivo era proveer de sistemas de seguridad a los contenedores que se movían por Centroamérica. En ese momento, siendo consciente que el volumen de tráfico existente a través del Canal de Panamá estaba próximo a su límite de admisión de mercancías, conceptualizó el proyecto de Corredor Interoceánico de Guatemala. La idea, sin embargo, no era suya, no surgió de la nada, tal como él mismo lo dijo.

*“Posteriormente, leyendo, supimos que incluso Simón Bolívar ya mencionaba en el siglo XIX los corredores en los istmos del continente y que a principios de los 80 el Grupo Canella había tratado de impulsar una iniciativa similar”<sup>65</sup>.*

En 2002, Catalán España participó en la constitución de Ccr Technology Group, Inc., también en Florida. Ambas entidades permanecen inactivas a la fecha y cuyas estructuras pueden visualizarse en los diagramas 3 y 4.

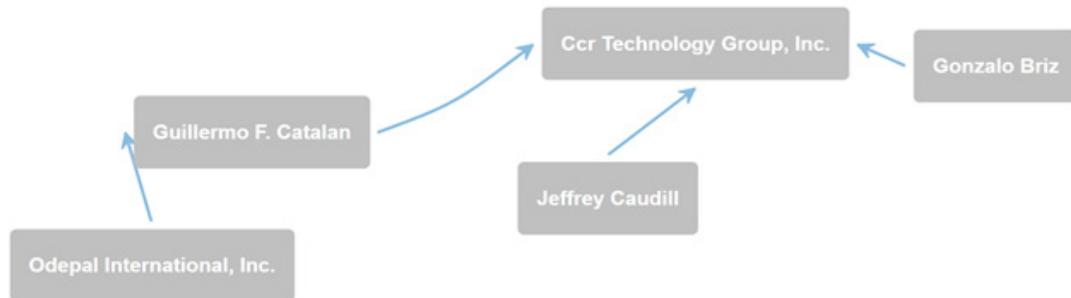
**Diagrama 4**  
**Ccr Technology, Inc.**



*Fuente: Corporation Wiki.*

65. Arce, Alberto, op. cit.

### Diagrama 5 Ccr Technology Group, Inc.



Fuente: Corporation Wiki.

En relación con el Grupo Canella, fue en 1974 que la *offshore* Central American Pipeline Company (CAPICO), registrada en la inglesa Isla de Guersney -paraíso fiscal-, comenzó a planificar la construcción del llamado Trans Guatemala Pipeline, un oleoducto que llevaría petróleo desde Buena Vista, Escuintla o Las Lisas, Santa Rosa, en las costas del Océano Pacífico, hasta San Francisco del Mar, Puerto Barrios, en el Océano Atlántico de Guatemala, para transportarlo a Houston, Texas<sup>66</sup>.

Al frente de CAPICO estaba el empresario guatemalteco/estadounidense Fernando Gallo Zelaya, residente en Estados Unidos. Operaba conjuntamente con Intermares, S.A., que era parte del Grupo Canella, para impulsar el oleoducto<sup>67</sup>. Durante la década de 1970 y principios de los años 80, durante el gobierno estadounidense de Ronald Reagan, el proyecto se convirtió en tema geopolítico que involucró a Estados Unidos, Reino Unido y Belice.

El contexto eran las implicaciones en la guerra interna de Guatemala, la independencia de Belice y el papel de Cuba. Pero también las sospechas que levantó en Estados Unidos un proyecto de esa naturaleza, y la desconfianza que generaba.<sup>68</sup> Además, el proyecto del Oleoducto Trans Guatemala Pipeline (Intermares) fue propuesto a los responsables políticos por el sector privado como alternativa al Canal de Panamá a principios de la década 1970. Los recursos energéticos y la logística guatemalteca eran inevitablemente auténticas preocupaciones de seguridad en Washington durante la Guerra Fría, indica un estudio de Richard Balzano<sup>69</sup>.

66. Carter, Luther J. "Pipeline problems exacerbate west coast oil surplus." *Science* 201, no. 4356 (1978): 594-598; ver también: <https://www.elr.info/sites/default/files/litigation/12.20140.htm> <https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-1979-03-20/pdf/FR-1979-03-20.pdf> [https://wikileaks.org/plusd/cables/1976STATE299530\\_b.html](https://wikileaks.org/plusd/cables/1976STATE299530_b.html)

67. Junto al proyecto de Intermares, otro oleoducto que se promocionaba era el de la Corporación Financiera Nacional (CORFINA), de propiedad semiestatal, con capital mayoritario del Estado, vía Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA). Ver: *Inforpress Centroamericana* No. 252. "Petróleo: inusitada actividad", 28 de julio de 1977; también: *Inforpress Centroamericana* No. 286. "Tres oleoductos: uno en firme", 6 de abril de 1978; *Inforpress Centroamericana* No. 288. "Fuerte pugna por oleoductos", 20 de abril de 1978.

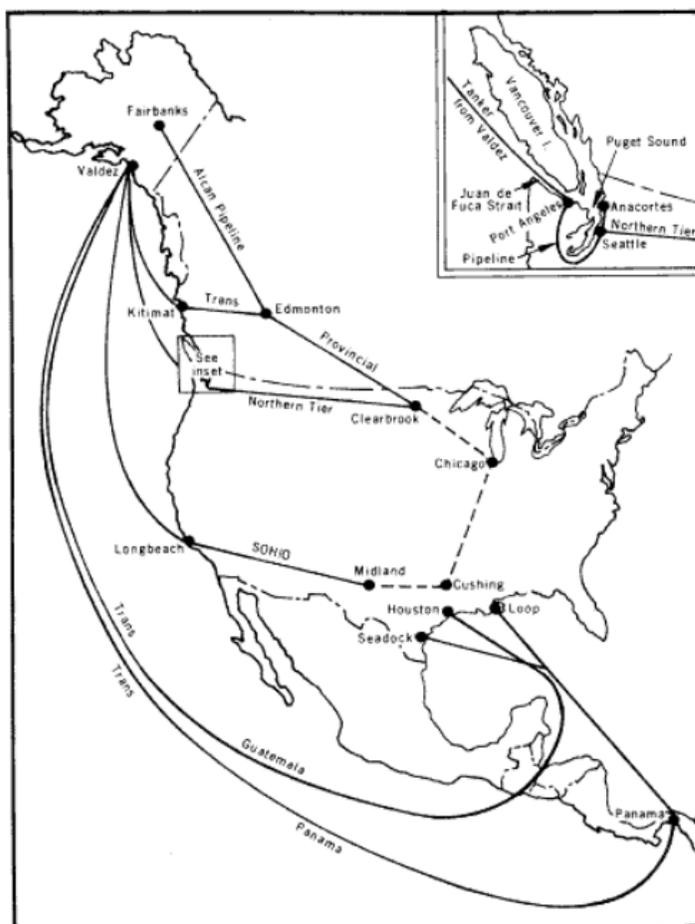
68. Treharne, Sally-Ann. *Reagan and Thatcher's special relationship: Latin America and Anglo-American relations*. Edinburgh University Press, 2015. *Capítulo 4: Vested Interests: US Involvement in the Anglo-Guatemalan Dispute*. Páginas 145-195.

69. Un extenso análisis sobre el oleoducto de Intermares y la geopolítica en los años de 1970-80, puede verse en: Balzano, Richard M. "Oil, aid, and human rights: US-Guatemalan petro-diplomacy from conception to liberalisation." PhD diss., University of Reading, 2024.

En el estudio de Balzano se analiza, entre otras cosas, que el petróleo de Alaska, así como de fuentes internacionales y de alta mar al oeste, se dirigía a las refinерías y mercados del Golfo y a lo largo de la costa este a través del Canal de Panamá. Guatemala era especialmente valiosa, no solo por su potencial de hidrocarburos en ese momento, de suma cero o no, sino también porque se había propuesto y presionado la posibilidad menos conocida de un canal alternativo que cruzara el istmo: Intermares.

El entonces Secretario de Estado del gobierno de Ronald Reagan, Alexander Haig, antes de su partida, identificó a Guatemala como “el próximo objetivo en su infame «lista negra» soviética, «debido a su tamaño, población y materias primas, incluido el petróleo»”. En términos de suma cero, ayudar a la represión del Gobierno de Guatemala a las fuerzas insurgentes fue fundamental para contener y revertir lo que la administración identificó como incursiones soviético-cubanas en el istmo, y para Haig, “Centroamérica era simplemente el último desafío soviético”, según puede visualizarse en el mapa 8.

**Mapa 8**  
**Proyecto de oleoducto de Central American Pipeline Company**  
**en la década de 1970**



Fuente: Carter, Luther J. “Pipeline problems exacerbate west coast oil surplus.” *Science* 201.4356 (1978): 594-598. Recuperado en: <https://www.jstor.org/stable/1746240>

El Consorcio Interoceánico tiene ahora por delante, la competencia que genera el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec en México, y la propuesta de Honduras de construir un tren interoceánico, un oleoducto y un gasoducto<sup>70</sup>. Al igual, Costa Rica, con su proyecto Canal Seco Interoceánico<sup>71</sup>, que implica dos vías ferroviarias, e incluso, el megaproyecto del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua, pueden ser otra barrera inversionista para el consorcio guatemalteco<sup>72</sup>.

### De Vía Energética, S.A. a Trans Guatemala Pipeline, S.A.: la presencia de Federico Machado

Surgido de las disputas internas en el Consorcio Interoceánico apareció otro proyecto de oleoducto, plagado de intereses oscuros. Su existencia se conoció cuando el 4 de noviembre de 2014 fue presentada al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la Evaluación Ambiental Inicial 5824 (EAI-5824) que correspondía a la primera fase, previo a presentar el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto denominado Oleoducto Interoceánico de Guatemala (OIG).

Periodo	Numero Estudio	Nombre Proyecto	Representante Legal	Direccion del Proyecto	Fecha de Captura	Fecha de Dictamen	Fecha de Resolucion	Fecha Notificacion
2014	EAI-5824	OLEODUCTO INTEROCEANICO DE GUATEMALA	JUAN CARLOS HERNANDEZ PANAGUA	JURISDICCION DE LOS DEPARTAMENTOS DE IZABAL, ZACAPA, CHIQUIMULA Y JUTIAPA	04/11/2014			

Fuente: MARN.

Según la EAI, la jurisdicción del proyecto, vigente a la fecha comprendía los departamentos del suroriente, oriente y nororiente: Izabal, Zacapa, Chiquimula y Jutiapa. La EAI-5824 fue presentada por Juan Carlos Hernández Paniagua, empleado de Rivera & Asociados, un bufete con sede en Guatemala, que representaba a la empresa que promovía el OIG: Vía Energética, S.A., inscrita en Guatemala, subsidiaria de Vía Energética Corp. registrada en Panamá, propietaria del proyecto.

Vía Energética de Guatemala, S.A. o Vía Energética, S.A., fue constituida en Guatemala el 4 noviembre de 2013 durante el gobierno Pérez Molina. Previamente, una *offshore* había sido registrada en Panamá bajo el nombre de Vía Energética Corp. con fecha 18 de diciembre de 2012, cuyo Presidente era el estadounidense Xavier Iván Rivera Marzán, y el Vicepresidente el cubano-español, Jorge Enrique Mesa Lorenzo, ambos con residencia en Washington, D.C., en aquel momento.

70. Estrategia y Negocios. “Honduras busca que Qatar financie proyecto de un oleoducto”, 31 de mayo de 2024. Recuperado en: <https://www.revistaeyn.com/centroamericaymundo/honduras-busca-que-qatar-financie-proyecto-de-un-oleoducto-OP19619788>; ver también: Tiempo. “¿En qué fase se encuentra el proyecto del tren interoceánico?”, 22 de noviembre de 2024. Recuperado en: <https://tiempo.hn/en-que-fase-proyecto-del-tren-interoceanico/>

71. Universidad de Costa Rica. Observatorio de Bienes Comunes. Recuperado en: <https://bienescomunes.fcs.ucr.ac.cr/canal-interoceanico-conectar-a-guancaste-y-limon/>

72. Diario La Prensa. “Gran Canal de Nicaragua desafía al tren interoceánico de Honduras”, 5 de noviembre de 2024. Recuperado en: <https://www.laprensa.hn/premium/gran-canal-nicaragua-desafia-tren-interoceanico-honduras-FN22854375>

Fue el bufete Rivera & Asociados presidido por el abogado Carlos Enrique Rivera Ortiz, el que registró la empresa bajo los nombres Vía Energética S.A. y Vía Energética de Guatemala, S.A., para operar en Guatemala, por medio de uno de sus abogados: Manuel Humberto Monroy Ovalle. La sede de la empresa era la misma de la del bufete, según el Registro Mercantil, y que se muestra en la documentación que acompañó la EAI-5824.

De acuerdo con la escritura de constitución de Vía Energética de Guatemala firmada por Monroy Ovalle, Rivera Marzán se presentó como Ejecutor de la empresa Morgan Le Fay, S.A., mientras que Mesa Lorenzo como Ejecutor de *Eastern Pacific Corp.*, al igual que Hernández Paniagua como Ejecutor de la entidad *Pleasant Holdings Inc.*, empresas registradas en Panamá y consideradas de cartón que no reportan ninguna actividad. Esa misma fecha de la constitución, 4 de noviembre de 2013, Hernández Guzmán fue nombrado Gerente General de la entidad, lo cual quedó plasmado en otra escritura firmada por Monroy Ovalle.

Una pregunta inmediata surgió en esos días: ¿Quién contactó y armó todo el andamiaje de instituciones y personas que se localizaban en Washington D.C., tal el caso del banco de inversiones Taylor-DeJongh y los socios de las empresas panameñas?

Una pieza clave fue el bufete de abogados Rivera & Asociados, pero, también, coincide el hecho que dos de las figuras más importantes que jugaron un papel clave en el otro megaproyecto denominado Corredor Interoceánico, Corredor Tecnológico y/o Canal Seco, fueron el ex Embajador de Guatemala en Washington, Julio Ligorria Carballido, y el ex Embajador de Guatemala ante la Organización de Estados Americanos (OEA) con sede en Washington, el coronel retirado José María Argueta Cifuentes, ambos nombrados para esos cargos en agosto de 2013 y enero de 2014, respectivamente, en el gobierno de Otto Pérez Molina. Eso dio pie a suponer que funcionarios de ese gobierno estaban detrás del proyecto OIG.

Como se vio anteriormente, un supuesto inversionista europeo, Eurogas, que luego se descubrió que era falso y no existía en ningún país europeo, sería parte del financiamiento del Corredor Interoceánico. El salvadoreño Raúl Antonio Reyes Aguilar, quien se presentaba como representante de Eurogas, fue señalado como un falso inversionista que ofreció gestionar US\$ 1.2 millardos para el corredor interoceánico.

En una nota de prensa del diario *elPeriódico*<sup>73</sup>:

*“La Oficina de Enlace y Negocios para América Latina (ODEPAL) denunció a Reyes por presentarse como representante de Eurogas (una supuesta empresa de cartón) que ofreció financiamiento para el canal seco que pretende comunicar los océanos Atlántico y Pacífico.”*

73. *elPeriódico*. “Supuesto timador señala a Julio Ligorria, él lo niega”, 5 de diciembre de 2014. Este caso se desarrolla ampliamente en: Solano, Luis. “La batalla por el oleoducto interoceánico”, op. cit.

*Como se vio anteriormente, un supuesto inversionista europeo, Eurogas, que luego se descubrió que era falso y no existía en ningún país europeo, sería parte del financiamiento del Corredor Interoceánico.*

Según ese medio de prensa, Reyes se inmiscuyó en el emprendimiento, según ODEPAL, por una recomendación del poderoso banquero salvadoreño Samuel Quirós. Reyes Aguilar<sup>74</sup> aclaró que quien lo invitó a conocer el proyecto fue Julio Ligorria Carballido. Reyes se refería al exasesor político, amigo de Pérez Molina y nombrado como Embajador en Estados Unidos desde agosto de 2013. Ligorria Carballido respondió a esos señalamientos argumentando que, desde un tiempo atrás, antes de su designación diplomática, Quirós le pidió referencia de los promotores del proyecto y como conocía al Presidente de ODEPAL, Guillermo Catalán, facilitó –a solicitud de Quirós– un acercamiento entre los hombres de negocios en El Salvador. Reyes también habría contado con el apoyo de José María Argueta, socio fundador y promotor del proyecto para el corredor seco, según anotó *elPeriódico*.

Para el Consorcio Interoceánico, los distintos gobiernos y ciertos grupos de poder han bloqueado su proyecto de Corredor Interoceánico, buscando hacerse del mismo. Al grupo empresarial promotor del Corredor Interoceánico de Guatemala (CIG), indicó Toriello Nájera...

*“...le queda claro que la acción obstruccionista de nuestras autoridades de gobierno tiene consistencia con los esfuerzos de otros detractores y enemigos del proyecto que han intentado infructuosamente hacerse de su control, como un grupo dizque vinculado al capital tradicional guatemalteco, pero también aparentemente relacionado con torpes y miopes grupos de choque de conocida actividad en la región. Se ha venido haciendo evidente que el potencial de este proyecto ha despertado ambiciones y envidias y que hay quienes le han apostado en el pasado a que: ‘o se hace bajo nuestro control, o no se hace’<sup>75</sup>”.*

El surgimiento de Vía Energética denotaba esos temores del Consorcio Interoceánico. En 2014, trascendió que la Secretaría de Asuntos Específicos de la Presidencia acompañaba el proyecto del Oleoducto Interoceánico, tal como lo indicó una nota del diario *elPeriódico*<sup>76</sup>.

*“Un par de ‘ingenieros’ acompañados por personal de la Secretaría de Asuntos Específicos de la Presidencia visitan desde hace un par de meses unas 20 municipalidades del oriente del país, para convencer a los alcaldes y Consejos Comunitarios de Desarrollo (Cocodes) de que apoyen el proyecto del Oleoducto Interoceánico de Guatemala.”*

74. Diario *La Prensa Gráfica*. “Detenido en Guatemala y con procesos en el país”, 10 de mayo de 2014. Recuperado en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Detenido-en-Guatemala-y-con-procesos-en-el-pais-20140510-0065.html>

75. Ciudadano Toriello. “En búsqueda de una sensata política ferrocarrilera”, 14 de marzo de 2022. Recuperado en: <https://www.ciudadanotoriello.com/post/en-b%C3%BAsqueda-de-una-sensata-pol%C3%ADtica-ferrocarrilera>; También se publicó en diario *elPeriódico* del 15 de marzo de 2022, en la Sección de Opinión.

76. Diario *elPeriódico*. “Del Corredor al Oleoducto Interoceánico”, 4 de agosto de 2014.

Lo que llamó la atención es que el cargo de Secretario de Asuntos Específicos de la Presidencia lo desempeñaba en ese entonces el empresario Mario Roberto Leal Castillo<sup>77</sup>, hijo de Mario Roberto Leal Pivaral, quien ha sido Presidente del Ingenio Magdalena. Leal Castillo era reconocido como uno de los principales financistas del gobernante PP, y uno de los Directores del Ingenio Magdalena. La pregunta que quedó en el ambiente fue: ¿Por qué esa Secretaría Presidencial acompañaba y respaldaba el megaproyecto OIG?. Parecía que el gobierno de Pérez Molina respaldaba ambos proyectos, pero tras bambalinas, era el proyecto de OIG el que les interesaba.

Tras el duro golpe recibido al Consorcio Interoceánico, Vía Energética continuó promocionando su proyecto OIG. Presentaron dos EAI al MARN entre noviembre de 2014 y enero de 2015, los cuales no fueron aprobados<sup>78</sup>. La caída del gobierno de Pérez Molina en septiembre de 2015, obligó a detener la promoción del proyecto.

Ya en el gobierno de Jimmy Morales Cabrera (enero 2016-enero 2020) y el Frente de Convergencia Nacional (FCN)-Nación, Vía Energética se activó de la mano del empresario de la aviación, el argentino Federico Machado, quien años después se vería implicado en negocios mineros oscuros en Guatemala, y señalado de vínculos con el narcotráfico<sup>79</sup>. Para ese propósito, había agregado una nueva entidad: Vía Energética de Guatemala Inc., inscrita en Florida, Estados Unidos, en 2015, cuya representante era Claudia Mesa Valdés<sup>80</sup>.

El 12 febrero de 2025, el diputado argentino Rodolfo Tailhade desató un escándalo político por sus declaraciones sobre Machado, a quien señaló de vínculos con el narcotráfico y nexos políticos en Guatemala con los expresidentes Jimmy Morales Cabrera y Alejandro Giammattei Falla.

Tailhade afirmó en el Senado argentino que:

*“Parte de lo que Machado lavaba para los cárteles era bancando (apoyando) campañas electorales. Por ejemplo, bancó la de Jimmy Morales, presidente de Guatemala entre 2016 y 2020, uno de*

77. Leal Castillo fue Secretario de Asuntos Específicos en el gobierno de Otto Pérez Molina (enero 2012 – septiembre 2015) y el PP, y fue el candidato vicepresidencial de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) para las elecciones generales de 2015 acompañando a Sandra Torres como candidata presidencial. Fue investigado y sindicado por la CICIG en el “Caso Traficantes de Influencias”. Ver: Solano, Luis. “Gobierno del PP: elites militares y económicas se reparten el control del Estado”. En: boletín El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía. “El gobierno ‘seguro’ de Otto Pérez Molina y el PP”. Año 7, Nos. 34 y 35, enero – junio 2012. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2020/07/04/el-observador-no-34-35-el-gobierno-seguro-de-otto-perez/>; también ver los ensayos que integran el boletín El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No. 66-67. Año 14, marzo – septiembre 2019. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2020/07/04/el-observador-no-66-67-marzo-septiembre-de-2019/>

78. Evaluación Ambiental Inicial - 5824 (EAI-5824). Noviembre 2014 y enero de 2015.

79. Sobre sus negocios mineros, de aviación y conexiones narcotraficantes que provocaron orden de captura y extradición en Estados Unidos, ver: Solano, Luis. “La criminalización a comunidades y liderazgos Ch’orti’ que luchan por la defensa del territorio y las riquezas naturales: una constante en el departamento de Chiquimula y el oriente de Guatemala”. Boletín Enfoque, Análisis de situación. Año 13, No. 77, 8 de junio de 2021. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2021/06/08/boletin-enfoque-no-77-la-criminalizacion-a-comunidades-y-liderazgos-chorti-una-constante-en-el-departamento-de-chiquimula-y-el-oriente-de-guatemala/>

80. Recuperado en: <https://www.corporationwiki.com/p/2mesmr/via-energetica-de-guatemala-inc>; Claudia Mesa Valdés es hija de Jorge Enrique Mesa Lorenzo, fundador de Vía Energética Corp. y Vía Energética, S.A.

*los presidentes más corruptos. De hecho, tiene pedido de captura o prohibición de entrar a EEUU. Después, además financió la campaña del presidente que siguió, Giammattei, quien también tiene prohibido el ingreso a los Estados Unidos”<sup>81</sup>.*



*Foto: Federico Machado cuando era buscado por la Interpol en 2021.*

*Fuente: Interpol.*

Machado, quien espera en Argentina su extradición a Estados Unidos, reaccionó ante las declaraciones de Tailhade y dio una entrevista a un medio de prensa en Guatemala que había dado cobertura a los señalamientos del senador argentino<sup>82</sup>. Según el parlamentario, una forma de favorecer por parte de Machado a los expresidentes, era prestándoles aviones. Sobre Machado pesan acusaciones de usar sus aeronaves para trasladar cocaína desde Sudamérica hasta el norte del continente, y varios de los aviones decomisados con droga en Guatemala le pertenecían<sup>83</sup>.

Machado, propietario de empresas de aviación en Florida, Estados Unidos, fue acusado formalmente el 26 de febrero de 2021 por el Juzgado del Distrito del Este de Texas, junto a otras siete personas, por la presunta compra y registro ilegal de aviones a

81. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=06k07O7JGTc>

82. Diario Prensa Libre. “Federico Machado: el presunto narcotraficante que habría lavado más de US\$550 millones y supuestamente financió campañas presidenciales en Guatemala”, 17 de febrero de 2025. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/federico-machado-el-narcotraficante-argentino-que-habria-lavado-mas-de-us550-millones-y-financio-campanas-presidenciales-en-guatemala/>; también: diario Prensa Libre. “Federico Machado revela cuál fue el vínculo con Jimmy Morales y Alejandro Giammattei”, 19 de febrero de 2025. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/federico-machado-revela-cual-fue-el-vinculo-con-jimmy-morales-y-alejandro-giammattei/>

83. Solano, Luis. Boletín Enfoque, Análisis de situación No. 77, op. cit.; ver también: Insight Crime. “Magnate de la aviación en Argentina organizaba narcovuelos a todo el continente”, 28 de abril de 2021. Recuperado en: <https://insightcrime.org/es/noticias/magnate-aviacion-argentina-organizaba-narcovuelos/>

nombre de firmas y ciudadanos extranjeros para exportación a otros países. Según documentos judiciales de Estados Unidos fechados en 2020, los ocho acusados usaban las aeronaves para trasegar cocaína.

El documento detalla que<sup>84</sup>:

*“Varias naves adquiridas por Machado han sido decomisadas con drogas en Colombia, Venezuela, Ecuador, Belice, Honduras, Guatemala y México”.*

*Machado, propietario de empresas de aviación en Florida, Estados Unidos, fue acusado formalmente el 26 de febrero de 2021 por el Juzgado del Distrito del Este de Texas, junto a otras siete personas, por la presunta compra y registro ilegal de aviones a nombre de firmas y ciudadanos extranjeros para exportación a otros países.*

Machado, al igual que el expresidente Jimmy Morales Cabrera, negaron tener vínculo alguno, y en la entrevista al diario *Prensa Libre*, dijo:

*“Un día después conozco a Jimmy Morales, me da las gracias y charlamos. Morales me dice, ¿por qué no vienen a Guatemala, necesitamos gente que llegue a invertir? Me dijo que era un nuevo gobierno y que el país estaba en una buena posición geográfica. A Jimmy Morales lo vi dos veces. La siguiente vez fue en casa presidencial, cuando le presenté a una persona que quería hacer un proyecto de interconexión del Pacífico y Atlántico. También le presté una avioneta a Sammy Morales, el hermano del expresidente tenía que viajar a un pueblo en una localidad por una emergencia, y me acuerdo de que me pidió la aeronave. Esas fueron mis únicos acercamientos con el expresidente.”*

Otro medio de prensa, *eP Investiga*<sup>85</sup>, por medio de la Oficina de Acceso a la Información, solicitó a la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad (SAAS) el registro de ingreso de Federico Machado a Casa Presidencial durante el gobierno de Morales Cabrera. Según los documentos de la SAAS, el expresidente recibió en tres ocasiones a Machado, pero la documentación, si bien cita a Machado como visitante, no da ningún otro nombre de alguna otra persona que lo haya acompañado.

Días antes, el 27 de febrero, el diario *Prensa Libre* publicó un extenso reportaje<sup>86</sup> en el que Machado amplía la información vertida días antes a ese medio. Habló que en aquel segundo encuentro con Morales Cabrera fue intermediario para presentarle a unos empresarios a quienes conocía en Miami, porque el gobierno estaba buscando inversionistas.

84. Recuperado en: [https://storage.courtlistener.com/recap/gov.uscourts.txed.199807/gov.uscourts.txed.199807.29.0\\_1.pdf](https://storage.courtlistener.com/recap/gov.uscourts.txed.199807/gov.uscourts.txed.199807.29.0_1.pdf); ver también: [https://storage.courtlistener.com/recap/gov.uscourts.txed.199807/gov.uscourts.txed.199807.1.0\\_1.pdf](https://storage.courtlistener.com/recap/gov.uscourts.txed.199807/gov.uscourts.txed.199807.1.0_1.pdf)

85. *eP Investiga*. “Jimmy Morales recibió tres veces a Federico Machado en Casa Presidencial”, 13 de marzo de 2025. Recuperado en: <https://epinvestiga.com/investigacion/jimmy-morales-recibio-tres-veces-a-federico-machado-en-casa-presidencial/>

86. *Diario Prensa Libre*. “Los negocios de Machado en la gestión de Morales”, 27 de febrero de 2025. Recuperado en: <https://www.scribd.com/document/853981404/27-02-2025-Prensa-Libre> Ver también: <https://esilapp.com/post/100be3c3-8cf5-41f8-bbe6-b9199ad3a3ca?query=>

Los inversionistas, a quienes Machado no identificó, eran residentes en Estados Unidos, y presentaron tres proyectos: uno, un nuevo puerto, que sería en Puerto Barrios; un ferrocarril interoceánico Escuintla-Izabal; y un oleoducto denominado “Interoceanic Pipeline”. Ninguno de los proyectos se hizo realidad.

Machado relató:

*“Estos empresarios de Miami, que eran medio vende humo, me dicen: Nosotros tenemos la capacidad económica, tenemos un grupo árabe atrás. Yo no tenía el teléfono de —Jimmy— Morales, pero me hicieron el contacto para hablar con el presidente esa vez”.*

Agregó que, finalmente, los empresarios no pudieron hacer nada porque algunas de las áreas donde pasaría el oleoducto eran propiedad privada. Precisamente, parte de las causas que originaron los problemas con el Corredor Interoceánico, como ya se trató anteriormente.

Dos aspectos del reportaje llamaron la atención: uno, la referencia al “Interoceanic Pipeline”; y, dos, una fotografía en la que aparecen los inversionistas con Machado y Jimmy Morales, cuando se le presentaron los proyectos, en 2016.



*Junto a los inversionistas no identificados, aparece Federico Machado y el mandatario Jimmy Morales Cabrera.*

*Fuente: diario Prensa Libre. Recuperado en: <https://www.scribd.com/document/853981404/27-02-2025-Prensa-Libre>*

“Interoceanic Pipeline” en realidad es el Oleoducto Interoceánico de Guatemala (OIG)<sup>87</sup> que, como ya se anotó antes, pertenece a Vía Energética, S.A., constituida en Guatemala en 2013 por los socios: Jorge Enrique Mesa Lorenzo y Xavier Iván Rivera Marzan, y quienes también constituyeron Vía Energética Corp. en Panamá en 2012. Ambos son los inversionistas que Machado presentó a Morales, y quienes aparecen en la fotografía anterior del diario *Prensa Libre*, donde puede observarse, en el extremo izquierdo, a Mesa Lorenzo, y a Rivera Marzan, contiguo a Morales Cabrera.



*Jorge Enrique Mesa Lorenzo*  
*Fuente: Chimera Capital.*



*Xavier Iván Rivera Marzan*  
*Fuente: [https://x.com/UT\\_Uilities/status/1717903688470028762](https://x.com/UT_Uilities/status/1717903688470028762)*

87. El proyecto, en Estados Unidos, hoy día se promociona bajo el nombre Trans-Guatemala Inter-Oceanic Pipeline System (TGP).



EN. 12 HOJAS  
HOJAS. 1

Nº A 1955536 2307

### PROTOCOLO

REGISTRO

Nº 175551

QUINQUENIO DE 2013 A 2017



Manuel Humberto Monroy Ovalle  
Abogado y Notario

1 **NÚMERO OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS (866).** En la ciudad de Guatemala, el siete  
2 del mes de noviembre del año dos mil trece, ante mí, **MANUEL HUMBERTO MONROY**  
3 **OVALLE**, Notario, comparecen, los señores: a) **JORGE ENRIQUE MESA LORENZO**; de  
4 cincuenta y un años de edad, ejecutivo, de nacionalidad Española, con domicilio en el  
5 Distrito de Columbia, Estados Unidos de América y de tránsito por esta ciudad, quien se  
6 identifica con el Pasaporte extendido a su favor número XDA quinientos seis mil  
7 ochocientos cincuenta y nueve (XDA506859), por las autoridades de la Ciudad de España;  
8 quien comparece en su calidad de **EJECUTOR ESPECÍFICO** de la entidad "**EASTERN**  
9 **PACIFIC CORP.**", acreditando la calidad con que actúa y las facultades que ostenta para el  
10 otorgamiento del presente instrumento público, mediante el acta notarial autorizada en esta  
11 ciudad el día de hoy por el Notario Manuel Humberto Monroy Ovalle, en la cual certifica los  
12 puntos resolutivos del acta que contiene la celebración de la Junta de Accionistas de la  
13 entidad "**EASTERN PACIFIC CORP.**", celebrada el día de hoy; b) **XAVIER IVAN RIVERA**  
14 **MARZÁN**, de cuarenta y un años de edad, casado, ejecutivo, de nacionalidad  
15 Estadounidense, con residencia legal en con domicilio en Estados Unidos de América y de  
16 tránsito por esta ciudad, quien se identifica con el Pasaporte extendido a su favor número  
17 cero diecisiete millones ochocientos cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y dos  
18 (017859742), por las autoridades de Estados Unidos de Norte América, quien comparece en  
19 su calidad de **EJECUTOR ESPECÍFICO** de la entidad "**MORGAN LE FAY, S.A.**".

Fuente: Constitución de la empresa Vía Energética, S.A., contenida en la EAI-5824.

## El surgimiento de Trans Guatemala Pipeline

El proyecto de Vía Energética, finalmente no fructificó durante el gobierno de Jimmy Morales Cabrera y el FCN-Nación. La referencia que hizo Machado sobre esos empresarios, en el sentido “que eran medio vende humo”, pudo haber sido un factor clave relacionado con la credibilidad del multimillonario proyecto.

Pero, esos empresarios no cejaron y continuaron impulsando el proyecto durante el gobierno de Alejandro Giammattei Falla (enero 2020-enero 2024) y el gobierno de Vamos. Previamente, en el gobierno del FCN-Nación constituyeron entidades fuera de plaza.

Entre 2016 y 2022, Mesa Lorenzo constituyó Trans Guatemala Pipeline, Inc. y Trans Guatemala Pipeline Inc., en Delaware, el paraíso fiscal de Estados Unidos.

## TRANS GUATEMALA PIPELINE, INC.

Company Number 6088314  
 Incorporation Date [Please log in to see this data](#)  
 Company Type Corporation  
 Jurisdiction Delaware (US)  
 Agent Name HARVARD BUSINESS SERVICES, INC  
 Agent Address 16192 COASTAL HWY, LEWES, Sussex, DE, 19958

Fuente: [https://opencorporates.com/companies/us\\_de/6088314](https://opencorporates.com/companies/us_de/6088314)

FILE NUMBER	ENTITY NAME
6088314	<a href="#">TRANS GUATEMALA PIPELINE, INC.</a>
6498984	<a href="#">TRANS GUATEMALA PIPELINE INC.</a>
<b>File Number:</b> 6088314	<b>Incorporation Date / Formation Date:</b> 7/6/2016 (mm/dd/yyyy)
<b>Entity Name:</b> TRANS GUATEMALA PIPELINE, INC.	
<b>Entity Kind:</b> Corporation	<b>Entity Type:</b> General
<b>Residency:</b> Domestic	<b>State:</b> DELAWARE
<b>File Number:</b> 6498984	<b>Incorporation Date / Formation Date:</b> 1/1/2022 (mm/dd/yyyy)
<b>Entity Name:</b> TRANS GUATEMALA PIPELINE INC.	
<b>Entity Kind:</b> Corporation	<b>Entity Type:</b> General
<b>Residency:</b> Domestic	<b>State:</b> DELAWARE

Fuente: <https://icis.corp.delaware.gov/ecorp/entitysearch/namesearch.aspx>

En 2017 se constituyó la entidad fuera de plaza Trans Guatemala Pipeline Ltd. en el paraíso fiscal de Islas Caimán, siendo su Representante Legal, Claudia Mesa Valdés, hija de Mesa Lorenzo<sup>88</sup>.

88. Recuperado en: <https://www.datocapital.ky/companies/Trans-Guatemala-Pipeline-Ltd.html>

## Trans Guatemala Pipeline LTD

<b>Company type</b>	<u>Limited Company</u>
<b><u>Universal Entity Code</u></b>	4898-4552-9203-3729
<b>Record last updated</b>	Sunday, August 20, 2017 11:10:26 AM UTC
<b>Official Address</b>	George Town
<b>Region</b>	Grand Cayman

En 2018, Mesa Lorenzo se asoció con altos funcionarios de los gobiernos de Juan Orlando Hernández, de Honduras, y Daniel Ortega, de Nicaragua, por medio de un conglomerado de empresas vinculadas a productos petroleros. Una de esas empresas era Mercados Caribeños Varios de Honduras (MERKAVAD o MERKAVAH), inscrita en Honduras por el nicaragüense José Francisco “Chico” López, tesorero del Frente Sandinista para la Liberación Nacional (FSLN)<sup>89</sup>, la cual la conformó con Mesa Lorenzo y el estadounidense Juan Antonio Serrat. En 2021, varias investigaciones de prensa dieron a conocer todo ese entramado de oscuros negocios<sup>90</sup>.

Posteriormente, en el gobierno de Giammattei Falla fue constituida en Guatemala la sociedad Trans Guatemala Pipeline, S.A. (TGP) el 28 de octubre de 2021, quedando establecido en el portal *Guatecompras* que su Representante Legal a partir de 2025, sería el empresario Ángel Estuardo Chang Figueroa<sup>91</sup>.

89. En 2018, el gobierno de Estados Unidos designó a López en la lista de corruptos conocida como “Ley Magnitsky”, y para evitar las sanciones de ese gobierno llegó a suelo hondureño para crear varias empresas y una filial de la Alianza Bolivariana para el Pueblo de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA) en Honduras según dio a conocer medios de prensa.

90. Recuperado en: <https://www.expedientepublico.org/alba-petroleos-the-biggest-money-laundering-investigation-in-the-history-of-el-salvador/>; <https://www.expedientepublico.org/refinery-in-colon-a-dream-cut-short-for-chico-lopez-who-arrived-in-honduras-with-his-assets/>; <https://www.articulo66.com/2021/08/13/testaferro-de-daniel-ortega-francisco-chico-lopez-sanciones-de-estados-unidos-negocios-honduras-juan-orlando-hernandez/>; <https://cafeconvoz.com/nacionales/11344-honduras-el-paraguas-de-chico-lopez-contra-las-sanciones-de-estados-unidos/>; <https://reporterosdeinvestigacion.com/2021/09/27/estas-son-las-relaciones-ocultas-entre-nayib-bukele-y-juan-orlando-hernandez/>

91. Chang Figueroa es un empresario industrial y textilero que quien junto a sus hermanos y su padre: José Ángel Chang Bonilla, fueron financistas de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) en la campaña electoral de 2003, que lanzó la candidatura presidencial de Álvaro Colom Caballeros. Investigaciones periodísticas vincularon a la familia con aeronaves que fueron usadas para la campaña electoral. Uno de los hermanos, Luis Pedro Chang Figueroa, fue ligado a una aeronave retenida en Estados Unidos por presuntamente tener nexos con el narcotráfico.

Fuente: diario elPeriódico. “La avioneta modificada para transportar droga del exfinancista de la UNE, Gana y PAN”,

Identificación (Datos recibidos de la SAT el: 18.mar.,2025 09:28:19)	
CUI:	
Nombre o razón social:	TRANS GUATEMALA PIPELINE, SOCIEDAD ANONIMA
Tipo de organización:	SOCIEDAD ANÓNIMA
Número de Identificación Tributaria (NIT):	111635675
Nombre comercial 1:	TGP
Estado del proveedor (Obtenido desde RGAE):	(NO INSCRITO)
Adjudicado o No adjudicado:	NO ADJUDICADO
Participa o no en Contrato Abierto:	NO PARTICIPA (no tiene productos en el catálogo)
Con o Sin contraseña:	SIN CONTRASEÑA

Representantes Legales	Datos Adicionales	Domicilio Fiscal
Representantes legales		
Proveedor	Plazo de Nombramiento	Otras Representaciones
Representante Legal 1	(7180287) CHANG,FIGUEROA_ANGEL,ESTUARDO	09/06/2025

Un dato llamó la atención en el acta de constitución fueron las dos personas que constituyeron la sociedad.

En primer lugar aparece el auditor, Hugo Roberto Calderón Rossell, quien actuó en calidad de Gerente General y Representante Legal de la entidad denominada Remed, S.A., quien forma parte de la entidad Asesores Jurídicos y Financieros, actual sede de TGP<sup>92</sup>. En segundo lugar, la abogada y notaria Emilia Aracely Larrazabal Melgar, quien es prima hermana del ex diputado y coronel retirado, Herber Armando Melgar Padilla, del cancelado y ex partido oficial FCN, que llevó a Jimmy Morales Cabrera a la Presidencia de la República<sup>93</sup>. Larrazabal Melgar fue asesora jurídica del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), durante todo el gobierno de Giammattei Falla.

Quienes constituyeron TGP y sus antecedentes ha generado serias dudas y cuestionamientos, especulándose un oscuro trasfondo de negocios que caracterizaron al gobierno de Giammattei Falla.

Remed, S.A. es una empresa inscrita en Guatemala en diciembre de 2020 que pertenece al consorcio mexicano *Stella Holding*. Se entiende que fue constituida como parte de negociaciones secretas que condujeron a que, en enero de 2022, la Compañía Desarrolladora Ferroviaria, S.A. (Ferrovías)<sup>94</sup> le cediera el contrato de la reconstrucción del ferrocarril a los representantes de Remed, en un acuerdo cuestionable, conjuntamente con los funcionarios de Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA) del gobierno de Giammattei Falla.

4 de noviembre de 2018; ver también: elPeriódico. “Sindicados de corrupción”, 3 de noviembre de 2003; y, diario elPeriódico. “Financian las naves de Colom”, 3 de noviembre de 2003.

92. Recuperado en: <https://www.asesores-juridicos.com/eng/partners.htm>

93. Diario La Hora. “Prima hermana de Melgar Padilla es asistente de Taracena”, 5 de octubre de 2016. Recuperado en: <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2016/10/05/prima-hermana-melgar-padilla-asistente-taracena/>

94. El Estado de Guatemala posee el 81.19% de las acciones en Ferrovías; 15% es de Cementos Progreso (CEMPRO), y el 4% restante pertenece a otras partes. Como accionistas de Ferrovías, la participación mayoritaria estatal recae en la Procuraduría General de la Nación (PGN); el 15% es de International Financial Securities, Inc., una subsidiaria de CEMPRO registrada en Panamá como una offshore, siendo su Presidente, Frederick Charles Edwin Melville Novella,

NÚMERO NOVENTA Y OCHO (98). En la Ciudad de Guatemala, el veintiocho de octubre del año dos mil veintiuno, ANTE MÉ Percy Adolfo Mena Villatoro, Notario, comparecieron EL HUBSO ROBERTO CALDERÓN ROSSELL, de setenta y tres años de edad, soltero, guatemalteco, contador público y auditor, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- mil novecientos noventa y nueve, espacio, cuarenta mil ciento noventa y tres, espacio, cero ciento uno (1999 40193 0101)-extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, Centroamérica, quien actúa en su calidad de GERENTE ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE LEGAL de la entidad denominada REMEDIACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, personería que acredita con el acta notarial de nombramiento, autorizada en esta ciudad, el cinco de marzo de dos mil veintidós (05/03/2021), por la Notaría Karla Yadra Silvestre Ramírez, el cual se encuentra debidamente inscrito en el Registro Mercantil General de la República bajo Registro número seiscientos diecisiete mil trescientos catorce (No.617314), Folio trescientos cuarenta y dos (342), Libro seiscientos sesenta y ocho (768) de Auxiliares de Comercio; y LA EMILIA ARACELY LARRAZABAL MELGAR, de treinta y nueve años de edad, casada, guatemalteca, abogada y notaria, de este domicilio, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- mil ochocientos cuarenta y tres, espacio, trece mil ciento setenta y uno, espacio, cero seiscientos ocho (1843 13171 0608) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, Centroamérica. Yo, el Notario, hago constar que LA EMILIA ARACELY LARRAZABAL MELGAR, a la vista los Documentos de Identificación Personal de los comparecientes, así como los documentos con los que se acredita la personería que se ejercita y demás relacionados, la que es suficiente de conformidad con la ley y a mi juicio para el acto que se celebra. LA Los comparecientes me aseguran hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles y ser de los datos de identificación indicados; y EL Por el presente acto otorgan **CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA**, de conformidad con el contenido de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: CONSTITUCIÓN, DENOMINACIÓN Y NOMBRE**

**COMERCIAL**- Los comparecientes constituyen y organizan una sociedad anónima guatemalteca conforme al Código de Comercio -Decreto número dos guion setenta (2-70) del Congreso de la República y sus reformas, demás leyes del país y las disposiciones del presente Instrumento Público. La sociedad girará y se identificará con la denominación **TRANS GUATEMALA PIPELINE, SOCIEDAD ANÓNIMA**, que podrá abreviarse **TRANS GUATEMALA PIPELINE, S.A.**, siendo su nombre comercial **TGP**, así como cualquier otro que decida la Asamblea General de Accionistas de conformidad con la ley. **SEGUNDA: OBJETO**- La sociedad tendrá por objeto la prestación de todo tipo y clase de servicios relacionados con la industria del petróleo y gas, en todas y cada una de sus fases. Asimismo, podrá dedicarse a cualquiera de las siguientes actividades, sin que la descripción que se hace a continuación sea limitativa, sino esencialmente enumerativa: LA Ingeniería geofísica y geotérmica; buceo de superficie de rebote y saturación, inspección, mantenimiento y reparación de ductos submarinos; apoyo a la perforación mediante barcos habilitados para la inyección de todo en plataformas de producción; operación de monologos, separación de sólidos, perforación y barrenado de pozos petroleros; investigación e invención, exploración, producción, diseño, planeación, construcción, perforación, gestión integral, desarrollo de yacimientos y desarrollo de tecnología para la recuperación de pozos petroleros que se denominan campos maduros; ejecución de proyectos, implementación de servicios orientados a la prevención, combate y reducción del pasivo ambiental, limpieza, inspección calibración y reparación de tuberías en pozos productores de petróleo, mediante la utilización de la técnica de vapor conversión de residuos petroleros a biomasa o bioetanol; y, en general cualquier tipo de actividades que sean permitidas por la legislación guatemalteca, lo cual podrá hacer por sí o por terceras personas; LA La construcción, fabricación e instalación de estructuras tenantes y medidas requeridas y convenientes para la exploración, extracción, explotación, producción, refinación, transformación, transporte, manufactura, almacenamiento o cualquier otra actividad en materia de petróleo y carburos de hidrogeno sólidos, líquidos o gaseosos y en general cualquier tipo de actividades que sean

Fecha de Publicación 10/11/2021  
Boleta de Pago No. 91683

### INSCRIPCION DE SOCIEDAD

EL REGISTRO MERCANTIL, CON BASE AL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NO. 98, AUTORIZADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA EL 28 DE OCTUBRE DE 2021 POR EL NOTARIO PERCY ADOLFO MENA VILLATORO, PRESENTADO A ESTE REGISTRO EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 12:25 HORAS, INSCRIBE BAJO REGISTRO: 21767, FOLIO: 518, LIBRO: 93 DE SOCIEDADES MERCANTILES, EXPEDIENTE NO. 100173-2021 LA SOCIEDAD DENOMINADA TRANS GUATEMALA PIPELINE, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE NOMBRE COMERCIAL TGP, DOMICILIO: DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, SEDE: 18 CALLE 24-69, 1504, NIVEL 15, ZONA 10, EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL ZONA PRADERA, TORRE 3, GUATEMALA, GUATEMALA OBJETO: LA PRESTACION DE TODO TIPO Y CLASE DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DEL PETROLEO Y GAS, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS FASES; Y OTROS QUE CONSTAN EN LA ESCRITURA SOCIAL. PLAZO: INDEFINIDO; CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO: Q499,900.00, SUSCRITO: Q2,000.00, PAGADO: Q2,000.00, DIVIDIDO EN: 4999 ACCIONES DE Q100.00 CADA UNA. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR UNICO; REPRESENTACIÓN LEGAL: ADMINISTRADOR UNICO; ÓRGANO DE VIGILANCIA: ACCIONISTAS, CONTADOR, AUDITOR. GUATEMALA 09 DE NOVIEMBRE DE 2021 ULTIMA LINEA.

En la minuta del contrato firmado el 14 de enero de 2022 por la Compañía Desarrolladora Ferroviaria, S.A. y la mexicana Remed, S.A., la segunda recibió, en calidad de arrendamiento, los bienes inmuebles de utilidad ferroviaria de la División Pacífico por

y su apoderado Juan Estuardo Maegli Novella; los otros accionistas son Inversiones Maratón, una sociedad de CEMPRO), y el ex Gerente de Ferrovías, Jorge Senn Sagastume. Se recuerda que uno de los mandatarios de Inversiones Maratón fue el abogado Toribio Acevedo, procesado por el "Caso Diario Militar", y por años jefe de seguridad de CEMPRO.

un plazo de 26 años, detallaron medios de prensa en aquel momento, en investigaciones que demostraban la opacidad del contrato y los actores que ganaban con ese negocio<sup>95</sup>.

El uso de una sociedad que había sido constituida en 2016, VSA, S.A., para inscribirse en Guatemala, y ser una empresa sin ninguna experiencia en ferrocarriles, despertó muchas dudas sobre el trasfondo del contrato de Remed S.A. La mexicana aducía tener acuerdos con la británica Vivarail, una empresa ferrocarrilera que tenía el respaldo de *Railroad Development Corp.* (RDC); sin embargo, en 2023 Vivarail se declaró en quiebra. Remed mantiene el contrato, pero se mantiene casi inactiva en materia de inversiones<sup>96</sup>.

Fecha de Publicación 29/12/2020 00:00:00  
Boleta de Pago No. 56861

### MODIFICACION DE CLAUSULAS

EL REGISTRO MERCANTIL CON BASE EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NO. 33 AUTORIZADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL 08 DE DICIEMBRE DE 2020 POR EL NOTARIO DULCE MARIA ARÉVALO CAMPOSECO, SE INSCRIBE LA MODIFICACIÓN NO. 1 DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y AMPLIACIÓN DE OBJETO DE LA ENTIDAD: VSA, SOCIEDAD ANÓNIMA INSCRITA AL REGISTRO NO. 134937 FOLIO 653 LIBRO 228 DE SOCIEDADES MERCANTILES, EN VIRTUD DE LO SIGUIENTE: EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA TOTALITARIA DE ACCIONISTAS SE ACORDO MODIFICAR LA DENOMINACIÓN SOCIAL, NOMBRE COMERCIAL, AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL, EN CONSECUENCIA SE MODIFICAN LA SIGUIENTES CLÁUSULAS: SEGUNDA: (DENOMINACIÓN SOCIAL) LA SOCIEDAD GIRARA BAJO LA DENOMINACIÓN SOCIAL DE REMED, SOCIEDAD ANÓNIMA, QUE PODRÁ ABREVIARSE REMED, S.A.; Y USARA COMERCIALMENTE EL NOMBRE REMED Ó CUALQUIER OTRO QUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DISPONGA DE CONFORMIDAD CON LA LEY. TERCERA: (OBJETO); LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS, SEÑALÁNDOSE DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA OBRAS CIVILES, DE ARQUITECTURA, URBANISMO INGENIERÍA CIVIL, ELECTROMECÁNICA, HIDRÁULICA E INFORMÁTICA, RELATIVAS A LA URBANIZACIÓN, FRACCIONAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y DEMOLICIÓN DE CUALQUIER CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE ESTUDIOS, DISEÑOS, TRABAJOS TOPOGRÁFICOS, BATIMÉTRICOS, FOTOGAMÉTRICOS Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO A PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA, TRANSPORTE Y URBANISMO; Y OTROS QUE CONSTAN EN LA ESCRITURA SOCIAL. MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CLÁUSULA VIGESIMOSEXTA: AGREGAR METODOS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA Y COMUNICACIONES ELECTRONICAS. EN LA FORMA Y DEMÁS TÉRMINOS CONTENIDOS EN DICHO INSTRUMENTO LEGAL. Y PARA LOS EFECTOS DE LEY SE HACE LA PRESENTE PUBLICACIÓN. GUATEMALA, 28 DE DICIEMBRE DE 2020. EXP. 59807-2016. ULTIMA LINEA.

En relación con el acta de constitución de TGP, destaca el hecho que no aparece el nombre del cubano-estadounidense Jorge Mesa Lorenzo, y no queda claro si es una sociedad constituida por su grupo o allegados al gobierno, en el contexto de ese proyecto interoceánico.

No obstante, durante el gobierno de Giammattei Falla el empresario Mesa Lorenzo fue el Representante Legal de la offshore TGP Ltd., en las negociaciones que se entablaron en 2021 para buscar el respaldo gubernamental e institucional al proyecto de oleoducto.

95. Prensa Libre. “Ferrovías: El contrato para la supuesta rehabilitación del tren, del que se sabe muy poco”, 2 de marzo de 2022. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/economia/ferrovias-el-contrato-para-la-supuesta-rehabilitacion-del-tren-del-que-se-sabe-muy-poco/>; diario La Hora. “Ferrocarril: Remed, que debe invertir US\$700 millones, no acredita un solo proyecto”, 26 de febrero de 2022. Recuperado en: <https://lahora.gt/nacionales/analucia/2022/02/26/ferrocarril-remed-que-debe-invertir-us700-millones-no-acredita-un-solo-proyecto/>; diario Prensa Libre. “El contrato para rehabilitar un tramo ferroviario en el sur del país se aprobó hace dos días y ya se preparan acciones legales en contra”, 14 de enero de 2022. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/economia/el-contrato-para-rehabilitar-un-tramo-ferroviario-en-el-sur-del-pais-se-aprobo-hace-dos-dias-y-ya-se-preparan-acciones-legales-en-contra/>; Plaza Pública. “Ferrocarril del Bicentenario: el contrato de 26 años con dudas y riesgos para el Estado”, 2 de mayo de 2024. Recuperado en: <https://www.plazapublica.com.gt/ferrocarril-del-bicentenario-el-contrato-de-26-anos-con-dudas-y-riesgos-para-el-estado>
96. Recuperado en: <https://remedsa.com/>

En mayo de 2021, se firmó un Memorándum de entendimiento entre los Ministerios de Energía y Minas (MEM); de Economía (MINECO); de Ambiente y Recursos Naturales (MARN); de la Defensa Nacional (MINDEF), y la entidad Trans Guatemala Pipeline Ltd. (TGP, Ltd.), luego que, entre abril y mayo de ese año, esas carteras analizaron detalles del Memorándum y acordaron, entre otras cosas, facilitar la cooperación entre los participantes para realizar las acciones legalmente establecidas para el proyecto de construcción de varios oleoductos y ductos para transportar petróleo crudo y derivados de petróleo (gas natural), tal como puede observarse en la siguiente imagen los firmantes del Memorándum.

**MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LOS MINISTERIOS DE ENERGÍA Y MINAS, DE ECONOMÍA, DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DE LA DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Y LA ENTIDAD TRANS GUATEMALA PIPELINE LTD**

En la ciudad de Guatemala, el día 26 de mayo de 2021:

**NOSOTROS:**

- A. **ALBERTO PIMENTEL MATA**, de treinta y nueve años de edad, casado, guatemalteco, Abogado y Notario, con domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil trescientos ochenta y seis setenta mil setecientos veinticuatro cero ciento uno (2386 70724 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala -RENAP- de la República de Guatemala, actuó en mi calidad de Ministro de Energía y Minas, lo que acredito con a) Acuerdo Gubernativo de nombramiento, número diecisiete (17), emitido el catorce de enero de dos mil veinte; y, con el Acta de Toma de Posesión del Cargo de MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, número SG guion cero cero uno guion dos mil veinte (SG-001-2020), de fecha catorce (14) de enero de dos mil veinte (2020); señalo como lugar para recibir notificaciones la diagonal diecisiete, veintinueve guion setenta y ocho de la zona once de esta ciudad de esta ciudad.
- B. **ROBERTO ANTONIO MALOUF MORALES**, de cincuenta y dos años de edad, casado, guatemalteco, Ingeniero Textil, de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil seiscientos sesenta y siete, diecinueve mil setecientos noventa y uno, cero ciento uno (2667 19791 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala -RENAP-; actuó en mi calidad de Ministro de Economía lo cual acredito con: a) Acuerdo Gubernativo número catorce (14), de fecha catorce (14) de enero de dos mil veinte (2020); y, b) Acta de Toma de Posesión del Cargo de MINISTRO DE ECONOMÍA, número ciento veintiséis guion dos mil veinte (126-2020), de fecha catorce (14) de enero de dos mil veinte (2020); señalo como lugar para recibir notificaciones la 8a Avenida 10-43 zona 1, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.
- C. **MARIO ROBERTO ROJAS ESPINO**, de cuarenta y ocho (48) años de edad, casado, guatemalteco, Licenciado en Administración de Empresas, de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil seiscientos sesenta noventa y siete mil ochocientos noventa y ocho cero seiscientos uno (2660 97898 0601) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala -RENAP-; actuó en mi calidad de Ministro de Ambiente y Recursos Naturales lo cual acredito con: a) Acuerdo Gubernativo número diecinueve (19), de fecha catorce (14) de enero del año dos mil veinte (2020); y, b) Acta de Toma de Posesión del Cargo de MINISTRO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, número cero cero ocho guion dos mil veinte (008-2020), de fecha catorce (14) de enero del año dos mil veinte (2020); señalo como lugar para recibir notificaciones la siete (7) avenida, cero tres guion sesenta y siete (03-67), de la zona trece (13), del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.
- D. **JUAN CARLOS ALEMÁN SOTO**, de cincuenta y cinco (55) años edad, casado, guatemalteco, Oficial del Ejército de Guatemala, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- número un mil seiscientos ochenta y nueve, sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta y dos, cero ciento uno (1689 62462 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, actuó en mi calidad de **MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL**, como lo acredito con copia simple del Acuerdo Gubernativo número once (11) de fecha catorce de enero de dos mil veinte que contiene mi nombramiento y certificación del Acta de Toma Posesión del cargo número cero uno guion dos mil veinte (01-2020), suscrita con fecha catorce de enero de dos mil veinte, extendida por el Director General Administrativo del Ministerio de la Defensa Nacional;
- E. **JORGE MESA LORENZO**, de cincuenta y ocho (58) años edad, casado, de nacionalidad Americano/Española, socio fundador, Director Presidente y Consejero Delegado de la entidad Trans Guatemala Pipeline LTD;
- F. **STEPHEN KÁROLYI**, de sesenta y cinco (65) años edad, casado, de nacionalidad húngara, Director de Finanzas y Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas de Proyectos y Desarrollo Comercial de la entidad Trans Guatemala Pipeline LTD;

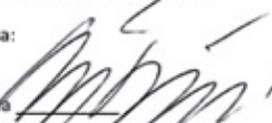
Llamados colectivamente como los "Participantes",

Página 1 de 5

**FIRMAS**

<p>Lic. Alberto Pimentel Mata Ministro de Energía y Minas</p> <p>Firma: </p> <p>Fecha <u>26 - Mayo - 2021</u></p>	<p>Lic. Roberto Antonio Malouf Morales Ministro de Economía</p> <p>Firma: </p> <p>Fecha _____</p>
---	---



Lic. Mario Roberto Rojas Espino Ministro de Ambiente y Recursos Naturales Firma:  Fecha: _____	Lic. Juan Carlos Alemán Soto Ministro de la Defensa Nacional Firma:  Fecha: _____
Ing. Jorge Mesa Lorenzo Chairman & Chief Executive Officer Trans Guatemala Pipeline LTD Firma:  Fecha: _____	Lic. Stephen Károlyi CFO/EVP Project Finance & Business Development Trans Guatemala Pipeline LTD Firma:  Fecha:  12/24/21

Tanto Mesa Lorenzo como Stephen Károlyi son dos de los principales directivos de TGP Ltd., y firmaron, el primero, como Presidente y Director Ejecutivo, y el segundo, como Director de Finanzas y Desarrollo Empresarial. En la estructura directiva de TGP puede observarse la lista de sus actuales directivos donde aparecen Mesa Lorenzo, Xavier Rivera Marzan, Károlyi, y el hijo de Mesa Lorenzo, Jorge Mesa Valdés.

### Accionistas Fundadores y Alta Gerencia



#### Founding Shareholders & Senior Management



**George Mesa Lorenzo. Founding Shareholder, Chairman of the Board and Chief Executive Officer.** Earned degrees in Electromechanical Engineering, from the Superior Academy of the Navy (Baracoa, Cuba); International Business and Trade, from the Cuban Foreign Commerce Institute (Havana, Cuba); and Law, from the Superior Academy of Law Arides Estevez Sanchez (Havana, Cuba). George has been in the commodities trading business for over 14 years and is Founder/President/CEO of Nirk Magnate Holding Corporation and Canadian Steel Fabricators. George serves on the Boards of United States Precious Metals and Plasma Arc Technologies.



**Xavier Rivera Marzán. Founding Shareholder, Director & Executive Vice President Fuel & Energy.** Earned Bachelor of Science in Mechanical Engineering from Florida Tech, and MBA with specialization in Leadership from the McDonough School of Business in Georgetown University. Xavier has over 25 years of experience in energy, international relations, commodities trading, utilities, distribution systems and facilities management. As of 2019 Xavier serves as Director of Energy and Utilities at Purdue University having previously served in the same capacity at Georgetown for 17 years. Previously Xavier served as CEO, Nirk Magnate Corporation; Director Plant Operations, Hilton Hotels; Facility Manager. Heico Aerospace; Partner Barkats & Associates.



**Thomas J. Dimitroff, Esq. Partner, Director & Executive Vice President Legal Counsel.** Earned Bachelor of Arts in Philosophy at Loyola University of Chicago (1982); M.A. in Law at Cambridge University, St Edmund's College (1985); B.C.L. in Jurisprudence and Political Theory at Oxford University, Jesus College (1988); Juris Doctorate at Chicago-Kent College of Law (1990). Over 22 years' experience as a lawyer, strategy advisor and negotiator on energy and infrastructure projects: the 1Mbpd BTC Pipeline (Azerbaijan to the Turkish Med), the parallel 10 BCM SCP Pipeline; the 10BCM TAP pipeline (taking Azeri gas from Turkey to Italy), the 32 BCM Turkish Stream Pipeline, the 500kbd Kar Pipeline (Iraq to Turkey) and numerous other pipeline developments across Africa, the Middle East and North America. Tom is a prolific author on oil and gas infrastructure development and financing.



**Count Stephen Károlyi Széchenyi. Partner, Director, Chief Financial Officer & Executive Vice President Project Finance and Business Development.** Earned Bachelor's and Master's degrees with honors in Politics, Philosophy & Economics from Magdalen College, Oxford University, followed by continuing education in corporate finance, financial accounting, corporate strategy, operational excellence, real estate finance, real estate appraisal, real estate law, real estate taxation, biochemistry, molecular biology and advanced cell biology at NYU, Johns Hopkins, Wharton and Harvard. Upon graduating from Oxford, Stephen went through a rigorous two year executive training program at Manufacturers Hanover Trust Company in New York then successively served Banco Mercantil (Venezuela), McDonnell Douglas, KLM, Paribas, GTE, Telefónica de España and NACCO Industries, in each case focused on corporate finance and big ticket project finance.



#### **Founding Shareholders & Senior Management**



**The Honorable Dr. Peter S. Watson. Partner, Director & Executive Vice President Policy.** Earned L.L.M. and Doctoral degrees in International Economic Relations at McGill U, an L.L.B. from Auckland U Law School and holds an MBA in International Business. Previously served as President/CEO of the Overseas Private Investment Corporation (OPIC), Chairman of the U.S. International Trade Commission and Director of Asian Affairs at the National Security Council. Currently serves on Council on Foreign Relations; Board of Visitors at Peter F. Drucker Graduate School of Management at Claremont Graduate U; Visiting Professor at St. Peter's College, Oxford; Distinguished Lecturer at Georgetown University's McDonough School of Business; Co-chair of American Bar Association's Senior International Appointments Committee; State Department Advisory Committee on International Economic Policy; Scientific Advisory Board at Ras Al Khaimah Centre for Advanced Materials. Peter has published 50+ articles on international business and trade policy, and authored *Economic Arsenal in the War Against Terror*; *Completing the World Trading System: Proposals for a Millennium Round*; *CSIS's National Conformity Assessment Schemes: Non-Tariff Trade Barriers in Information Technology*, and received the Award for Public Service from Woodrow Wilson Center for International Scholars, and Officer of the New Zealand Order of Merit (ONZM 2002) and Companion of New Zealand Order of Merit (CNZM-2012) from Queen Elizabeth II.



**Jorge Mesa Jr. Partner, Director & Executive Vice President Security.** Earned a Bachelor of Science degree from Florida International University and acquired over 10 years of trading experience handling multiple commodities including energy, agricultural staples and construction materials. Mr. Mesa currently heads Nirk Magnate's business operations and simultaneously serves as CEO of W MOTORS USA, a boutique Super Car Manufacturer. Previously, Mr. Mesa successively served as CEO of Ricky Transport, a transportation logistics company with over 200 employees, Vice President of Confident Mortgage and CEO of House King Airways, a private airline cargo company.



**Pedro Rosales Navarro. Partner, Director & Executive Vice President Operations.** Mechanical Engineer, Univ. de los Andes, Bogotá, 1985; Pipeline Engineer, Ecopetrol Pipelines, Bogotá 1989; General Management Program, EAFIT, Univ. of Medellín, 1995; Advanced Management Program, INALDE, Univ. de la Sabana, Bogotá, 2002; Executive MBA, Univ. de los Andes, Bogotá, 2004. Continuing education in management, finance, operations & projects. 27 year executive at Ecopetrol successively serving as Operations Manager, Maintenance Engineer, Project Engineer, Head of Planning & Operational Control, Product Pipelines Manager, Transportation VP, EVP Downstream, Chief Operating Officer, Representative of the Administration to the Board and First Alternate of the President to the Board. Accolades: President 7th World Congress Asset Maintenance & Management (2015); Talent Management Committee, Ecopetrol Presidency (2014); Best Performance Executive (2013); Distinguished Services to the Military Forces of Colombia (2013); Ecopetrol BOD "valuable professional and human contribution to achieving Ecopetrol goals" (2011); Colombian National Police Award (2011); Ecopetrol Excellence Recognition Program (2008, 2009, 2010); National Colombian Navy Award (2009). Additionally, Pedro served on the Boards of the Colombian Association of Engineers, Cartagena Refinery and Polipropileno del Caribe, among other industry corporates.

*Fuente: Chimera Capital Partners, LLC.*

En el Memorándum de marras, se incluyen datos del proyecto de TGP Ltd., el mismo que Vía Energética de Guatemala, S.A. había presentado pocos años antes. El costo estimado era de US\$ 7 mil millones.

En una presentación que Rivera Marzan hizo en febrero de 2025, se aprecia que es el mismo proyecto de Vía Energética de Guatemala<sup>97</sup>.

#### I. ANTECEDENTES DE TRANS GUATEMALA PIPELINE LTD (TGP)

Manifiesta TGP que durante siete años ha realizado inversiones tecnológicas y económicas en estudios técnicos e investigaciones a nivel mundial que fundamentan la construcción y operación de sistema estacionario de transporte; de dichos estudios técnicos e investigaciones TGP determinó que para llevar a cabo un proyecto con las características que a continuación se describen, se requiere de una inversión aproximada de 7 mil quinientos millones USD con la siguiente configuración:

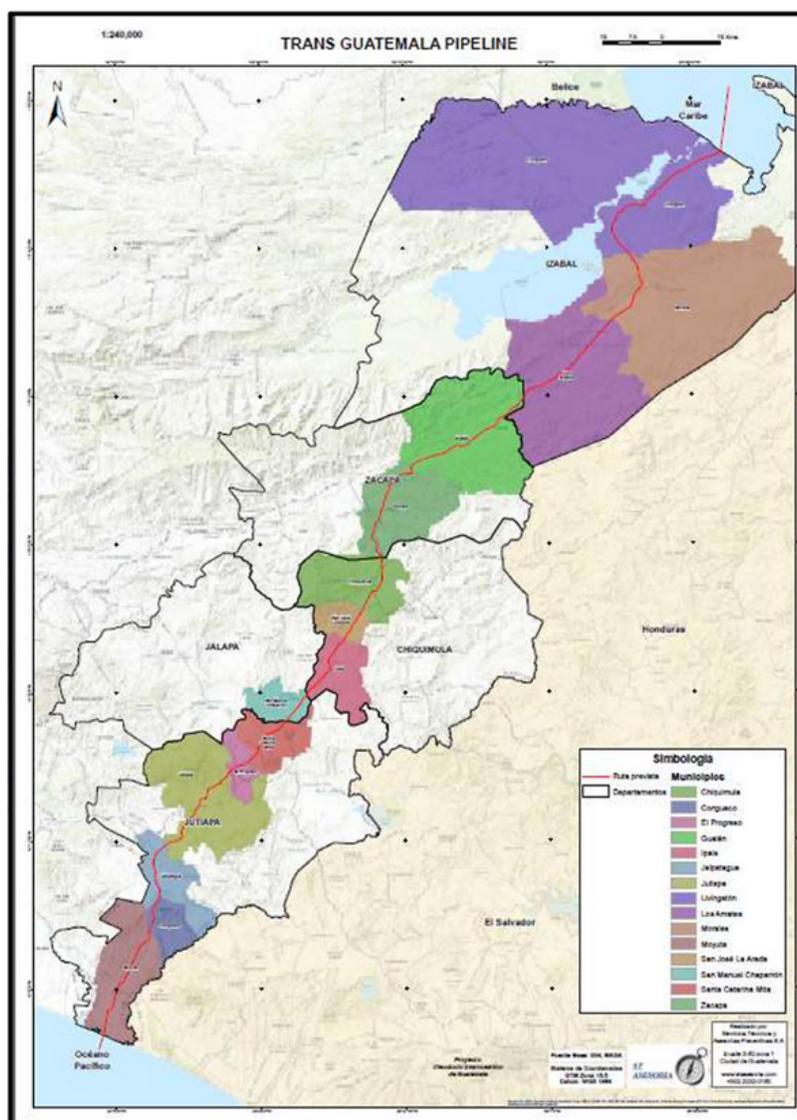
- Capacidad: 4.2 millones barriles/día
- Período de construcción: ~24 meses
- Flujo bidireccional de crudo y productos refinados
- Extensión ~310 kilómetros
- Ancho del derecho de paso: 50 metros
- 3 ductos de 42" instalados a 3mts profundidad
- Estaciones de bombeo
- 4 monoboyas costa atlántica
- 4 monoboyas costa pacífica
- 2 granjas de tanques de almacenamiento, una en cada costa, c/u con capacidad de 3M barriles
- Total almacenamiento: 10M barriles incl. ductos
- API "blending" (unidad flotante en costa atlántica)

97. Recuperado en: [https://prezi.com/p/axt4nbd-cyb\\_/trans-guatemala-pipeline/](https://prezi.com/p/axt4nbd-cyb_/trans-guatemala-pipeline/)

En el Memorándum se acordó que cualquier autorización o licencia que se otorgara se registraría, además de la legislación guatemalteca aplicable, por el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés), según puede observar en el mapa 9.

Así mismo, la autorización o licencia que se otorgue, se registrará por la legislación guatemalteca aplicable y por el marco jurídico internacional, entre ellos el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA-DR); el Acuerdo Bilateral entre la República de Guatemala y los Estados Unidos de América de fecha 9 de agosto del 1960; el Memorándum de Entendimiento para Fortalecer la Cooperación de Energía e Infraestructura y la Creación de Mercado (iniciativa América Crece) firmado el pasado 14 de diciembre de 2020 entre los Gobiernos de la República de Guatemala y de los Estados Unidos de América, el cual estipula que es objetivo de ambos países el colaborar para ayudar a atraer capital privado y facilitar las inversiones específicas en proyectos relacionados con la energía.

**Mapa 9**  
**Trans Guatemala Pipeline**



Fuente Chimera Capital Partners.

En ese entonces trascendió que TGP, Ltd. contaba con el respaldo financiero de *Chimera Capital Partners LLC*, una suerte de financiera basada en Las Vegas, Nevada, Estados Unidos<sup>98</sup>. Sus dos principales directivos son el ex Embajador de Estados Unidos en República Dominicana, Hans H. Hertell<sup>99</sup>, fundador y Director Ejecutivo de Chimera, y George Benjamín Villar, Director de Operaciones.



Ambassador Hans H. Hertell  
Founder & Chief Executive  
Officer



George Benjamin Villar  
Co-Founder & Chief Operating  
Officer

La firma del Memorándum, como ya se mencionó, ocurrió en 2021 en el Salón de los Espejos de la Casa Presidencial y, de acuerdo con fotografías del momento, aparecen en el evento el entonces Presidente de la República, Alejandro Giammattei Falla; el Presidente de TGP Ltd., George Mesa Lorenzo (Jorge Enrique Mesa Lorenzo) e. incluso, el entonces Embajador de Estados Unidos en Guatemala, William Popp.

Las fotografías fueron publicadas en una reciente nota de Villar en la página de Chimera<sup>100</sup>.



*En la foto, a la izquierda, el entonces Presidente de la República, Alejandro Giammattei Falla; a la derecha, el Presidente de TGP, Ltd., George Mesa Lorenzo.*

*Fuente: Chimera.*

98. Recuperado en: <https://www.chimeracapital.net/>. Según su página web, Chimera se especializa en la financiación de proyectos a largo plazo de infraestructura, comerciales, industriales y otros proyectos de gran envergadura, utilizando una estructura financiera sin recurso o con recurso limitado. Los préstamos utilizados para financiar el proyecto se reembolsan con el flujo de caja generado por el mismo. En algunos casos, también se pueden utilizar capital y deuda si existe una compatibilidad estratégica entre el proyecto, el patrocinador y Chimera.

99. El cargo de Embajador fue entre 2001 y 2007 durante el gobierno del republicano George W. Bush.

100. Villar, George. Sep 22, 2024. Updated: Sep 23, 2024. Introducing the TGP 320 kilometer \$7.52B Trans-Guatemala Inter-Oceanic Pipeline System. Recuperado en: <https://www.chimeracapital.net/post/the-tgp-320-kilometer-7-52b-trans-guatemala-inter-oceanic-pipeline-system>



*En la foto se observa, de izquierda a derecha, a los entonces: Embajador de Estados Unidos en Guatemala, William Popp; al Canciller de Guatemala, Pedro Brolo; al Presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei Falla; al Ministro de Energía y Minas (MEM), Alberto Pimentel Mata; y al Presidente de TGP, George Mesa Lorenzo.*

*Fuente: Chimera.*



*En la foto, el Presidente de TGP, Ltd., George Mesa Lorenzo, firmando el Memorándum.*

*Fuente: Chimera.*

El acto de la firma del Memorándum, no obstante ser una actividad de gobierno, no trascendió en los medios de prensa de Guatemala, ni la Secretaría de Comunicación de ese gobierno publicó mayor cosa.

Por otra parte, *Chimera Capital Partners*, si bien destaca su actividad inversionista, en su página web sólo muestra el proyecto de TGP, y no existe información si hay más proyectos en los que ha participado, tanto en Estados Unidos como en otros países.

Pero, al mismo tiempo, TGP era promovido por la firma financiera estadounidense Akkadian Ventures, con sede en Washington D.C. Según su página web, uno de los proyectos promovidos era Trans-Guatemala Pipeline Project, de TGP, Inc., que es la otra *offshore* de Mesa Lorenzo.

La promoción ocurrió entre 2019-2022, cuando Mesa Lorenzo ejerció como Consultor de Desarrollo, Consultor Financiero y en Relaciones Gubernamentales<sup>101</sup>.

Pese a todo ese interés público y privado, el proyecto de oleoducto se estancó durante el gobierno de Giammattei Falla y Vamos.

En una de nota prensa de Chimera publicada por George Villar en octubre de 2024, se expresa la continuidad del respaldo de Chimera al proyecto de oleoducto de TGP<sup>102</sup>. En esa nota indica que, a pesar de las recientes noticias sobre el expresidente Alejandro Giammattei Falla y su prohibición de entrada a Estados Unidos<sup>103</sup>, el proyecto del oleoducto de TGP sigue plenamente respaldado y avanzando, según lo previsto.

Es más, en la nota de marras de Villar ya citada, da a entender que el gobierno de Bernardo Arévalo de León estaría respaldando dicho proyecto. En su nota, Villar indica que esta iniciativa energética estratégica, crucial para la seguridad nacional de Estados Unidos y el futuro económico y la independencia energética de Guatemala, cuenta con el respaldo del Ministerio de Gobernación (MINGOB) y de Energía y Minas (MEM), así como de la cúpula militar del país...



*En la foto aparecen, a la izquierda, el Director Ejecutivo de Chimera, Hans H. Hertell; a la derecha, el entonces Presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei Falla. Atrás, a la derecha, el Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo. Aunque no tiene fecha, se supone que ocurrió luego de la victoria electoral de Giammattei Falla y el partido VAMOS a finales de 2019 cuando en ese año se celebraron elecciones generales; o a principios de 2020, previo a que la Pandemia del Covid-19 fuera declarada en marzo de ese año, debido a que nadie usa mascarillas.*

*Fuente: Chimera.*

101. Recuperado en: <https://www.akkadianpv.com/projects>

102. Villar, George. 4 de octubre de 2024. Trans Guatemala Pipeline Project Continues to Receive Full Support from Chimera and Key Government Institutions Amidst Political Developments. Recuperado en: <https://www.chimeracapital.net/post/trans-guatemala-pipeline-project-continues-to-receive-full-support-from-chimera-and-key-government-i>

103. La sanción del Departamento de Estado de Estados Unidos ocurrió en enero de 2024, cuando le fue retirada la visa de ese país, tanto a él como a su familia inmediata. Ver: <https://2021-2025.state.gov/designation-of-alejandro-eduardo-giammattei-falla-for-involvement-in-significant-corruption/>

*“...compuesta por funcionarios con amplia experiencia dedicados a impulsar la infraestructura y las capacidades energéticas del país”.*

*En la nota de marras de Villar ya citada, da a entender que el gobierno de Bernardo Arévalo de León estaría respaldando dicho proyecto. En su nota, Villar indica que esta iniciativa energética, crucial para la seguridad nacional de Estados Unidos y el futuro económico y la independencia energética de Guatemala, cuenta con el respaldo del Ministerio de Gobernación (MINGOB) y de Energía y Minas (MEM), así como de la cúpula militar del país*

Villar indica que el proyecto ha sido sometido a rigurosas revisiones y procesos de aprobación por parte de organismos gubernamentales clave, incluido el MEM, que continúa apoyando sus objetivos de crecimiento económico y creación de empleo.

Según Villar, Mesa Lorenzo dice que:

*“El futuro de este proyecto está asegurado”, continuó el director ejecutivo de TGP. “Estamos trabajando estrechamente con las partes interesadas nacionales y los socios internacionales para garantizar que el oleoducto cumpla su promesa de resiliencia económica y energética para el país”.*

Villar asegura que el Gobierno de Guatemala y Chimer Capital Partners mantienen su compromiso de fomentar la transparencia, la estabilidad y el crecimiento, y el proyecto del gasoducto es un claro testimonio de este esfuerzo continuo.

No obstante, según ese escrito, ni el gobierno de Guatemala, ni el MEM, ni ninguna otra institución gubernamental han emitido, públicamente, comentarios ni informado en absoluto sobre ese proyecto de oleoducto.

Villar asegura que hay varios socios en el proyecto, siendo éstos:

- La Corporación Financiera Internacional para el Desarrollo del Gobierno de los Estados Unidos, anteriormente Corporación de Inversión Privada en el Extranjero de los Estados Unidos (OPIC, por sus siglas en inglés), ha proporcionado una carta de interés para participar en una porción minoritaria del financiamiento total del proyecto y proporcionar un seguro contra riesgos políticos, sujeto a la diligencia final y a las aprobaciones gubernamentales necesarias.
- Jacobs Engineering – Ingenieros. Fundada en 1947, Jacobs Engineering Group es una firma internacional de servicios profesionales técnicos que figura en la lista Fortune 500. Jacobs se especializa en ingeniería de tuberías, proporcionando principalmente servicios y recursos profesionales a las industrias del petróleo, el gas y la petroquímica.
- Grupo ACS - Contratista EPC. Fundado en 1997 y con sede en Madrid, desde 2013 ACS lidera el ranking ENR de Contratistas Internacionales. Posee participaciones mayoritarias en constructoras como Dragados (España), y Hochtief (Alemania), entre

otras. ACS es una empresa reconocida en Guatemala donde lleva 17 años presente. COBRA, filial de ACS, construyó el proyecto hidroeléctrico “Renace II” en Guatemala, propiedad de Recursos Naturales y Celulosas, S.A. (RENACE, S.A.), del Grupo Corporación Multi Inversiones (CMI), de las familias Bosch Gutiérrez y Gutiérrez Bosch

- Associated Pipeline Contractors (APC) – Construcción y Consultoría de Oleoductos (APC). Fundada en 1946, APC tiene extensa experiencia en la construcción de importantes oleoductos. Además de Estados Unidos, APC ha completado proyectos en Arabia Saudita, Libia, Turquía, Venezuela, México, Alemania, Países Bajos, Francia, Argentina, Canadá, Colombia, Costa de Marfil, Bangladesh, Sudán y Gran Bretaña.
- Chimera Capital Partners LLC – Asesor Financiero y Prestamista Senior. Chimera Capital es una entidad crediticia privada independiente que ofrece servicios de asesoría estratégica, financiación de proyectos y corporativa a clientes globales de los sectores de petróleo y gas, energía, industria e infraestructura. Se presenta como de gran experiencia en financiación de proyectos y es una de las principales entidades crediticias privadas en energía e infraestructura. Los directivos de la firma aportan una amplia experiencia en financiación corporativa y captación de capital a sus clientes en los sectores de energía e infraestructura en todo el mundo, indica la nota de Villar.

## “Petróleo en el Bosque Político”

En la vastedad del Parque Nacional Laguna del Tigre (PNLT), la actividad petrolera ha dejado una huella profunda.

La investigación: *“El petróleo en el bosque político: impactos históricos y la influencia de la industria petrolera en la Laguna del Tigre”* tiene el propósito de poner a la vista los impactos ambientales históricos de la infraestructura petrolera asociada al Campo Xan, Contrato 2-85, que ha sido operado por la empresa anglo-francesa Perenco, y comprender cómo logró establecerse dentro de uno de los humedales más valiosos de Centroamérica. El PNLT es una de las zonas naturales más importantes de Guatemala y un humedal de importancia global, declarado un área protegida y reconocido como un Sitio Ramsar.



Esta investigación del Observatorio de Industrias Extractivas (OIE) se fundamenta en el concepto de “bosque político”; un término que examina la realidad de un ecosistema considerando sus dimensiones sociopolíticas, es decir, legislación, administración y extracción de recursos naturales. Para analizar el bosque político de la Laguna del Tigre, el OIE realizó un análisis comparativo de datos geospaciales de cobertura vegetal, estudios secundarios sobre calidad de agua y biodiversidad, políticas y legislación ambiental vigente, y un extensivo análisis de los instrumentos ambientales de las dos empresas petroleras que han operado el Contrato 2-85 desde 1985: Basic Resources (Bahamas) Limited, y Perenco Guatemala Limited.

El informe reconstruye la trayectoria de la extracción de petróleo en cuatro etapas clave: (1) el inicio del contrato de Basic Resources en el periodo 1979-1990; (2) la declaración del área protegida y la expansión de la infraestructura petrolera para 1990-2001; (3) el cambio de empresa operadora del contrato cuando Perenco compra a Basic Resources en el periodo 2002-2010; y, (4) la prórroga del contrato desde 2010 hasta 2024.

En total, el estudio abarca casi 40 años de impactos ambientales y sociopolíticos del mayor productor de petróleo en Guatemala, y los hallazgos reflejan una gran influencia política por parte de las empresas petroleras, así como una amplia red de infraestructura para la extracción de crudo. Ambos componentes han tenido impactos directos e indirectos devastadores para el humedal.

El OIE encontró que la degradación ambiental no hubiese sido posible sin la intervención de las empresas petroleras y su influencia en los actores encargados de la administración del PNLT. La desregulación de los marcos normativos de la industria petrolera ha beneficiado desproporcionadamente a Perenco, y le ha permitido prolongar el Contrato 2-85 al menos una vez. Además, en los últimos 15 años la empresa también se ha beneficiado de los “costos recuperables” que responsabilizan al Estado de Guatemala a reembolsar cualquier gasto de operación de las empresas petroleras que operan en el país. A partir de la prórroga del contrato a Perenco en 2010, Guatemala ha perdido más de US\$ 77 millones para sostener las operaciones del Campo Xan.

Actualmente, Perenco ha entregado un plan de abandono de sus contratos que ha sido injustificadamente declarado como confidencial por las autoridades guatemaltecas. El estatus ambiental y económico de los contratos resalta la necesidad de una mayor rendición de cuentas sobre el papel de Perenco en Guatemala, sobre todo considerando que se espera que intente salir del país sin llevar a cabo una remediación proporcional al impacto que ha causado sobre el territorio.

El Campo ha destruido el humedal más importante del país; ha causado pérdidas económicas millonarias, y se ha aprovechado del debilitamiento del Estado para su beneficio: ese es el legado de la explotación de hidrocarburos en Guatemala.